

H. Ayuntamiento Constitucional
de
Cuilapam de Guerrero



Plan Municipal de Desarrollo

2014 - 2016

Índice General

	Introducción	5
	Mensaje de la Presidenta Municipal Constitucional	7
	Integrantes del H. Ayuntamiento	8
1.	Principios y Valores de la Planeación del Desarrollo Municipal	9
2.	Marco de Referencia	10
1.1	Marco jurídico de la Planeación	10
1.2	Marco Metodológico y formulación del PMD	13
1.3	Vinculación del PMD y el PED 2011- 2016	13
3.	Misión 2014-2016 y Visión Municipal	15
4.	Contexto Municipal	16
4.1	Toponimia y Un poco de Historia	16
4.2	Delimitación y estructura del Territorio	18
3.2.1	Ubicación, Colindancias y localización Geográfica	18
4.3	Medio Físico	20
4.3.1	Provincias fisiográficas	20
4.3.2	Orografía	20
4.3.3	Hidrografía	20
4.3.4	Flora y Fauna	20
4.3.5	Clima	21
4.3.6	Suelo	22
4.3.7	Geología	22
4.3.8	Uso del Suelo	23
4.3.9	Tratamiento de residuos	23
4.4	Dinámica Sociodemográfica	24
4.4.1	Datos demográficos -Población	24
4.4.2	Tabla de Población total por localidades	24
4.4.3	Composición por edad y sexo	25
4.4.4	Población Indígena	25
4.4.5	Natalidad	26
4.4.6	Mortalidad	26
4.4.7	Densidad Migratoria	26
4.4.8	Viviendas particulares y hogares con jefatura femenina	28
4.5	Conclusiones Recursos Naturales	29
4.6	Árbol de Problemas	30
4.7	Árbol de Soluciones	31
4.8	Objetivos, estrategias y líneas de acción	32
4.9	Programación, Presupuestación, metas e indicadores	33
4.10	Matriz de Involucrados	34
5.	Eje I.- Estado de Derecho Gobernabilidad y Seguridad	36
5.1	Diagnóstico	37
5.1.1	Formas de Organización	37
5.1.2	Principales Actores	38
5.1.3	Presencia Institucional	39
5.1.4	Tenencia de la Tierra	39
5.1.5	Procuración de justicia y Seguridad Pública	39
5.1.5.1	Protección Civil	41

5.2	Conclusiones	42
5.3	Árbol de Problemas	43
5.4	Árbol de Soluciones	44
5.5	Objetivos, estrategias y líneas de acción	45
5.6	Programación, Presupuestación, metas e indicadores	46
5.7	Matriz de Involucrados	47
6.	Eje II.- Crecimiento económico, competitividad y empleo	48
6.1	PEA y distribución por sector.	49
6.2	Población económicamente activa (Pea)	49
6.3	PEA ocupada por sector de actividad	50
	6.3.1 Sector Primario.	50
	6.3.2 Sector Secundario.	53
	6.3.3 Sector Terciario.	53
	6.3.3.1 Desarrollo Turístico	54
6.4	Conclusiones	55
6.5	Árbol de Problemas	56
6.6	Árbol de Soluciones	57
6.7	Objetivos, estrategias y líneas de acción	58
6.8	Programación, Presupuestación, metas e indicadores	59
6.9	Matriz de Involucrados	60
7.	Eje III.- Desarrollo social y humano	61
7.1	Conceptos y definiciones	62
	7.1.1 Que es Pobreza	62
	7.1.2 Que es Marginación	62
	7.1.3 Que es Índice de rezago social	63
7.2	Diagnóstico Municipal	63
	Pobreza multidimensional	
	7.2.1 Indicadores de Pobreza y Vulnerabilidad	63
	7.2.2 indicadores de carencia social	63
	7.2.3 indicadores de rezago social	64
	7.2.4 Indicadores de rezago social por localidad	65
	7.2.5 Número de localidades por grado de marginación	66
	7.2.6 Grado de marginación a nivel localidad	66
	7.2.7 Indicadores de marginación	68
7.3	Agua Potable	69
7.4	Electrificación y alumbrado público	70
7.5	Drenaje	70
7.6	Vivienda	71
7.7	Servicio e infraestructura educativa	71
7.8	Servicio e infraestructura de salud	74
7.9	conclusiones	77
7.10	Árbol de Problemas	78
7.11	Árbol de soluciones	79
7.12	Objetivos, estrategias y líneas de acción	80
7.13	Programación, Presupuestación, metas e indicadores	81
7.14	Matriz de Involucrados	84
7.15	Matriz de Obras Municipales	85

8.	Eje IV.- Gobierno honesto y de resultados	90
8.1	Transparencia y rendición de cuentas.	91
8.2	Finanzas y gasto público.	91
	8.2.1 Ingresos Municipales	91
	8.2.2 Egresos Municipales	93
8.3	Organización Administrativa	94
	8.3.1 Organigrama de la administración municipal	95
8.4	Patrimonio Municipal	96
8.5	Servicios Públicos	97
8.6	Coordinación Institucional	97
8.7	Desarrollo Institucional Municipal	98
8.8	Árbol de Problemas	99
8.9	Árbol de Soluciones	100
8.10	Objetivos, estrategias y líneas de acción	101
8.11	Programación, Presupuestación, metas e indicadores	102
8.12	Matriz de Involucrados	103
9.	Políticas Transversales	104
9.1	Equidad de Género	104
	9.1.1 Indicadores de desarrollo humano y Género	104
	9.1.2 Participación Política y áreas de atención municipal	105
	9.1.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción.	106
9.2	Derechos Humanos	107
	9.2.1 objetivos, estrategias y líneas de acción	107
10.	Seguimiento y evaluación	108
.	Anexos	
	Matriz de Consistencia de planeación municipal	110
	Memoria fotográfica	113
	Acta de cabildo de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo	115
	Bibliografía	119

Introducción

Un Plan de desarrollo es una herramienta de gestión que promueve el desarrollo social en un determinado territorio, sienta las bases para atender las necesidades de la población.

En este sentido el *Plan Municipal de Desarrollo de Cuilapam de Guerrero* es el Instrumento que nos permitirá establecer los pasos a seguir o guía para el desarrollo social. Es un proyecto de Obligación y atribución del Gobierno Municipal que delimita políticas y estrategias, con participación social.

Esto permitirá mejorar los sistemas de trabajo sobre todo en prever, programar y ejecutar acciones de gobierno municipal estableciendo un orden de prioridades durante el periodo de gestión, y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros transferidos e ingresos propios, en beneficio social.

No es fácil, pero lo anterior se logrará con el acuerdo permanente de voluntades de los diferentes grupos y sectores del Municipio, teniendo en cuenta el marco legal que nos rige, donde expresa las limitaciones jurídicas y los alcances en las acciones que se pretendan realizar.

Este PMD, tiene vigencia tres años de acuerdo al periodo municipal, tiene que ser dinámico lo que permitirá como todo proyecto ser medido, evaluado, actualizado y modificado Sin embargo existen problemáticas identificadas que tendrán que ser abordadas con proyección a largo plazo.

La Información de este *PMD de Cuilapam de Guerrero*, contempla la generada a través de las estadísticas del Inegi 2010, del Coneval, Conapo, encargados de recolectar y calcular las cifras de pobreza, marginación y rezago social de la población.

EL fundamento jurídico y normativo de este Plan MD, toma como base a nivel federal, Estatal y Local, considerando: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, La ley orgánica Municipal, la ley de Planeación Federal y la Estatal; Ley de Planeación, desarrollo administrativo y servicios Públicos Municipales, así como la alineación a los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal, y como estructura del documento los lineamientos vigentes que emite la CG - Coplade, órgano de Planeación en el Estado.

En el PLAN MD de Cuilapam de Guerrero se desarrolla un contexto general del Municipio, posteriormente se abordan cuatro ejes principales I. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad, II. Crecimiento, competitividad y empleo, III. Desarrollo Social y Humano, IV. Gobierno Honesto y de Resultados; así mismo se abordan políticas transversales: Derechos Humanos, y Equidad de género, en cada eje se desarrolla el diagnóstico de manera cuantitativa y cualitativa, se identifican las problemáticas, los objetivos, estrategias, líneas de acción, programación y presupuestación, metas e indicadores, involucrados, seguimiento y evaluación.

Mensaje de la Presidenta Municipal

Después de haber obtenido la confianza de los ciudadanos el pasado 7 de julio de 2013, y con la responsabilidad que conlleva, se dio inicio a un proceso de análisis y consulta ciudadana, en los cuales se tomaron en cuenta diferentes opiniones en relación a las principales necesidades, demandas y retos del municipio; se consideró la participación de los agentes de policía, representantes de barrio, comités de colonias, comités de los sistemas de agua potable, servidores públicos municipales, profesionistas y ciudadanos en general; no obstante, se ponderó los puntos de vista de las mujeres, los campesinos y los jóvenes, donde su manifestación de ideas contribuyeron de manera significativa a la elaboración de los diagnósticos, la definición de los objetivos y el diseño de estrategias y líneas de acción que el Gobierno Municipal habrá de impulsar durante los próximos tres años, para enfrentar los grandes retos y temas de interés marcados por los ciudadanos del municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo de Cuilapam de Guerrero 2014 – 2016, es el documento bajo el cual regirá la política pública durante la actual gestión y sentará las bases de los programas, proyectos y acciones a considerar en los próximos años. En este sentido, se establece como prioridad la atención a las mujeres bajo un esquema institucional de atención a sus demandas y opiniones, de la misma manera hacia el sector campesino, impulsando acciones que conlleven al desarrollo y productividad del campo, ya que cabe recalcar que es este, una de las principales fuentes de empleo de nuestro municipio; y desde luego el sector juvenil, para lo cual se habrá de gestionar la mejora y construcción de espacios deportivos y culturales así como áreas educativas mediante los cuales los niños y jóvenes convivan en espacios dignos, en un ambiente de cordialidad y hermandad ciudadana.

Los objetivos del *Plan* responden a la realidad y necesidades del municipio, ante ello queda de manifiesto que para el desarrollo y progreso de nuestra comunidad, es necesaria la participación y coordinación decidida entre la administración municipal y la ciudadanía en general, bajo principios y valores de armonía, respeto, trabajo, justicia, equidad, honestidad, atención, participación y corresponsabilidad.

El *plan Municipal de desarrollo* seguirá las directrices establecidas, y trabajara de la mano con el plan de desarrollo estatal y federal, para poder lograr un mejor trabajo y dar respuestas a las necesidades establecidas por los ciudadanos.

Agradezco a nombre propio y de los demás integrantes del Ayuntamiento, la participación de la ciudadanía en general en la formulación del Plan Municipal de Desarrollo y así poder trabajar por el progreso de Cuilapam de Guerrero.

Lic. Gerardina Valeriano Blas

H. Ayuntamiento Municipal de Cuilapam de Guerrero
2014 – 2016

Gerardina Valeriano Blas
Presidenta Municipal Constitucional

C. Víctor Zarate Poblete
Síndico Municipal

C. Faustino Martínez Robles
Regidor de Hacienda

C. Guadalupe Castellanos Avendaño
Regidora de Obras

C. Gladys Bautista Pacheco
Regidora de Salud

C. Lilita Aquino Cantón
Regidora de Turismo y Cultura

C. Román Marcelino Vásquez Ortiz
Regidor de Desarrollo Rural y
Económico

C. Pedro Sánchez Velasco
Regidor de Seguridad y Tránsito

C. Leonardo Magaña González
Regidor de Espectáculos

C. Heliodoro Cambray Santos
Regidor de Agricultura

C. Enrique Fachada Luria
Regidor de Ecología

C. Ángel Abad de la Rosa
Regidor de Panteones

C. Heleno Blas Torres
Regidor de Desarrollo Social

C. José Alberto Valeriano Sernas
Regidor de Educación y Deportes

1. Principios y Valores de la Planeación del desarrollo Municipal

La diversidad de formas de pensar de mujeres y hombres motiva la actuación de este gobierno municipal de Cuilapam de Guerrero, teniendo como principios para la planeación:

Armonía social - es la correspondencia y relación entre todos los actores del Municipio, buscando siempre el consenso social.

Respeto a la diversidad Social – sin duda el consenso es el resultado de un respeto a las ideas, creencias, etc., es la capacidad de escuchar para comprender el valor de las distintas formas de pensar, porque todos tenemos derecho a una vida digna. Respeto a la Mujer, a las niñas y niños a los discapacitados, a los adultos mayores.

Justicia - respeto al Principio de igualdad de derechos y oportunidades de los sectores.

Equidad – Garantía de las mismas oportunidades para la población sin distinción de etnia, sexo, religión, ideología y edad.

Honestidad - usar los recursos de manera adecuada para las necesidades básicas.

Participación - fortalecer los canales de comunicación con los sectores organizados y no organizados para participar en las propuestas y priorización de obras y acciones.

Corresponsabilidad - la planeación refleja las propuesta entre el Gobierno Municipal y la Población, permite fortalecer los planteamientos a nivel estatal y federal.

Equidad de Género - la libre participación de mujeres y hombres con apego a la legalidad.

Flexibilidad - permite la participación, de todos los sectores para la adecuación, actualización, direccionamiento que se requiera. Este documento no es estático, es dinámico.

Transparencia y Rendición de Cuentas - informar a la ciudadanía para que conozca la gestión Municipal, sus obras, proyectos, resultados y cuentas.

2. Marco de referencia

2.1 Marco Jurídico de la Planeación

El Plan Municipal de Cuilapam de Guerrero, se sustenta de un marco jurídico y normativo que emana de la Constitución Política Federal, Estatal y Municipal.

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS:

ARTICULO 115. *Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. Fracción II, "Los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las Legislaturas de los Estados, los bandos de policía y Gobierno; y los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.*

CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA:

ARTICULO 113 *Fracción I, párrafo noveno.- Los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberá expedir la Legislatura del Estado, los bandos de policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.*

LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA:

ARTICULO 43 *Son atribuciones del Ayuntamiento; Fracción XV, Formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal y los programas de Obras correspondientes; Fracción XXVI, Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes; Fracción XI, Aprobar y modificar el plan y los programas municipales de desarrollo.*

ARTICULO 68 *El Presidente Municipal es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones: Fracción XIII, Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación. Fracción XIV, Promover y vigilar la organización e integración del Concejo de desarrollo social municipal.*

LEY DE PLANEACION :

- ARTICULO 33 *El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional de desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.*
- ARTICULO 34 *FRACCION II, Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación de desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación; FRACCION III, Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación en el ámbito de su jurisdicción.*

LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE OAXACA:

- ARTICULO I *FRACCION IV Las bases para promover y garantizar la participación democrática de los particulares, y de las mujeres y hombres de los diversos grupos sociales, en la elaboración de los planes y programas a que se refiere esta ley;*
- ARTICULO 5º *Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales de conformidad con lo dispuesto en esta ley.*
- ARTICULO 7 *Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción lo conducente para la instrumentación del sistema Estatal de Planeación democrática. Los ayuntamientos que cuenten con la capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del estado para su conocimiento y las observaciones que procedan*
- ARTICULO 17 *FRACCION V.- Establecer las metodologías y lineamientos que deberán seguirse a fin de asegurar que los planes y programas que se generen en el sistema Estatal de Planeación Democrática mantengan congruencia en su elaboración y contenido;*
- ARTICULO 26 *Los planes municipales de desarrollo, en los términos del artículo 7 de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del periodo constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones a un plazo mayor. Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales;*
- ARTICULO 27 *Para la ejecución de los planes municipales, los ayuntamientos elaborarán así mismo los correspondientes programas anuales. Los programas anuales incluirán aspectos administrativos y de política económica y social; y servirán de base para los anteproyectos de presupuesto que las dependencias, entidades paraestatales y ayuntamientos deben elaborar de acuerdo con la*

legislación aplicable en cada caso.

LEY DE PLANEACION, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES:

- ARTÍCULO 45 *El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal. La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias ó servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.*
- ARTÍCULO 46 *El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos: I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio; II.- Atender las demandas prioritarias de la población; III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales; IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal; V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas; VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región; VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.*
- ARTÍCULO 47 *El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.*
- ARTÍCULO 52 *Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.*

2.2 Marco Metodológico y Formulación del PMD

Sin duda la mejor toma de decisiones depende del conocimiento del entorno sobre todo que las acciones que se ejecuten alcancen los objetivos planteados. Es importante entonces que estas acciones atiendan prioritariamente el bienestar de la población, estableciéndose como premisa la participación Ciudadana.

El diagnóstico municipal participativo es una herramienta que permite observar y pulsar la situación real de las condiciones que se encuentra el territorio municipal, que nos permite sobre todo llegar a acuerdos promoviendo el dialogo y el consenso porque buscamos atender las necesidades específicas de cada sector.

La formulación del Plan Municipal sigue la siguiente ruta:

Integración del Diagnóstico.- actividades previas 1.Recopilación de la información, de solicitudes recabada desde la campaña electoral, 2.- posteriormente se llevaron a cabo reuniones que cada Regidor y miembro del H. Ayuntamiento realizo con el sector a quien representa con la participación de mujeres y hombres, para seleccionar obras prioritarias 3.- representantes de las localidades llevaron a cabo reuniones en donde analizaron y seleccionaron sus necesidades, Priorizando sus Obras. 4.- integración de información estadística y geográfica de diferentes fuentes de información. 5.- Un taller con el H. Ayuntamiento 6.- redacción del diagnóstico.

Diseño de Intervención.- análisis de estrategias, ejes y temas; políticas públicas, etc. redacción de la propuesta del Plan municipal.

Aprobación del Plan Municipal.- Por parte del H. Ayuntamiento de acuerdo a la ley orgánica Municipal; Registro del Plan MD ante Coplade instancia de Planeación del Gobierno Estatal; Publicación del Plan Municipal.- en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y Distribución del Plan.- Cámara de Diputados para su conocimiento.

2.3 Vinculación del PMD 2014-2016 con el PED 2011-2016

El Gobierno Municipal de acuerdo a lo que establecen las leyes vigentes, el presente Plan Municipal de desarrollo aborda la situación del Municipio de acuerdo a los temas establecidos en el plan estatal y federal de desarrollo.

Lo anterior, como lo establece el marco legal, la congruencia o alineación de los ejes que permitirá sin objeción el acceso al financiamiento de programas, acciones y Obras que la población demanda.

EJE DEL PED	TEMAS PED	EJES DEL PMD DE CUILAPAM DE GUERRERO
I.- ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gobernabilidad 2. Formas de Organización 3. Fortalecimiento del Municipio 4. Procuración de Justicia 5. Conflictos Agrarios 6. Seguridad Pública 	I.- ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD
II.- CRECIMIENTO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inversión y fomento productivo 2. Empleo productivo y bien remunerado 3. Competitividad 4. Abasto y seguridad alimentaria 5. Ordenamiento Territorial e infraestructuras 	II.- CRECIMIENTO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO
III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pobreza 2. Desigualdad 3. Marginación 4. Grupos poblacionales de atención especial (niños, jóvenes, adultos mayores, discapacidad, migrantes) 5. Educación 6. Cultura 7. Deporte 8. Salud 	III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
IV.- GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Transparencia y rendición de cuentas 2. Finanzas y gasto publico 3. Eficiencia y eficacia administrativa 4. Coordinación institucional 5. Desarrollo Institucional Municipal 	IV.- GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

Misión 2014 - 2016

Los Integrantes del H. ayuntamiento tenemos la misión de trabajar con todos los sectores del Municipio de Cuilapam de Guerrero, construyendo consensos , impulsando el desarrollo que mejore la calidad de vida de todas y todos, abatiendo el rezago social, la marginación y la pobreza extrema; procurando la generación de fuentes de empleo así como la preservación del medio ambiente.

Visión Municipal

Ser un Municipio donde los Cualipenses cuenten con servicios básicos, que permita mejorar la calidad de vida; donde las niñas, niños y jóvenes se desarrollen en espacios deportivos y educativos; fortalecimiento del patrimonio cultural, el respeto a los derechos humanos y equidad de género.

4. Contexto Municipal

4.1 Toponimia y Un poco de historia

Cuilápam de Guerrero se encuentra en el Estado de Oaxaca, en la zona sur de la región conocida como Valles Centrales. Su origen es Mixteco, en el siglo XIII existía hacia el oeste, un asentamiento poblacional cercano a las faldas de Monte Albán, en un principio se le denominó “Sahayuco” ó “ Sayucu” que significa “Pie de cerro”, más tarde se le llamó Coyolapan, que derivó a Cuilápam cuyo significado es “Valle de cocoyoles”. Sus propiedades llegaban hasta Zaachila y lo que hoy conforma la ciudad de Oaxaca, cuyas raíces eran mixteca y que hasta el año 1520 dominaban a la población zapoteca, El centro de la población fue trasladada a su sitio actual en el año de 1555, sobre asentamientos zapotecas prehispánicos que datan del año de 1200 d.c. su nombre era xaaquietoo (significa lo mismo que sayucu, pero en zapoteco). Debido a la fertilidad de sus tierras, buen clima y a la derivación del río Valiente en las montañas cercanas en el oeste, el municipio de Cuilapam de Guerrero se convirtió en el siglo XVI en un centro cívico poblacional, religioso y ceremonial de importancia, así como una zona de cultivo para proveer a la ciudad de Oaxaca; debido a la fertilidad de sus tierras. Fue otorgada por el Rey Carlos de España a Hernán Cortés, Marqués del valle de Oaxaca, como una de las cuatro Villas de su jurisdicción, de acuerdo con esto la población se estableció en este lugar a instancias de Fray Domingo de Oguinaga.

El apelativo “de Guerrero” le fue otorgado en honor del héroe mexicano Vicente Guerrero, fusilado en esta localidad en el año de 1831.

El ex convento también forma parte importante de la historia de México al haber tenido prisionero entre sus paredes a don Vicente Guerrero, segundo Presidente de la Nación. Don Vicente Guerrero fue traicionado en Acapulco y llevado a Huatulco, desembarcando en lo que hoy se conoce como la “Bahía de la Entrega”, posteriormente fue encarcelado en este convento y fusilado en su patio trasero el 14 de febrero de 1831.



El Ex convento, se trata de una magnífica construcción, es el principal atractivo turístico de la localidad. Es un templo dominico que comenzó a construirse en 1530 y se concluyó en el siglo XVI, con grandes paredes hechas de cantera verde y piedras de río. Dentro del ex convento se

localiza un pequeño museo que exhibe importantes vestigios de la región, además de pinturas murales, en su mayoría en blanco y negro, decorando sus paredes interiores.

El templo y convento están dedicados al Apóstol Santiago y cuenta además con una Capilla Abierta, construcción sin techo que fue uno de los más importantes centros de evangelización en los valles centrales de Oaxaca. En este hermoso templo fue sepultada la famosa Princesa zapoteca Donají, la cual murió decapitada por los mixtecos en la ciudad precolombina de Monte Albán. Según la leyenda, los mixtecos se negaron a revelar el lugar en el que la cabeza de la princesa había sido enterrada hasta que, tiempo después, un pastorcillo la encontró, con una azucena creciendo en su rostro intacto.

Los frailes dominicos pensaron que al darle cristiana sepultura en el templo atraerían más fieles devotos a la religión católica, por lo que bautizaron sus restos mortales como Juana Cortés y desde entonces la bella Princesa Donají descansa en el majestuoso templo de Cuilápam.

4.2 Delimitación y Estructura del Territorio Municipal

4.2.1 Ubicación, colindancias y localización Geográfica.

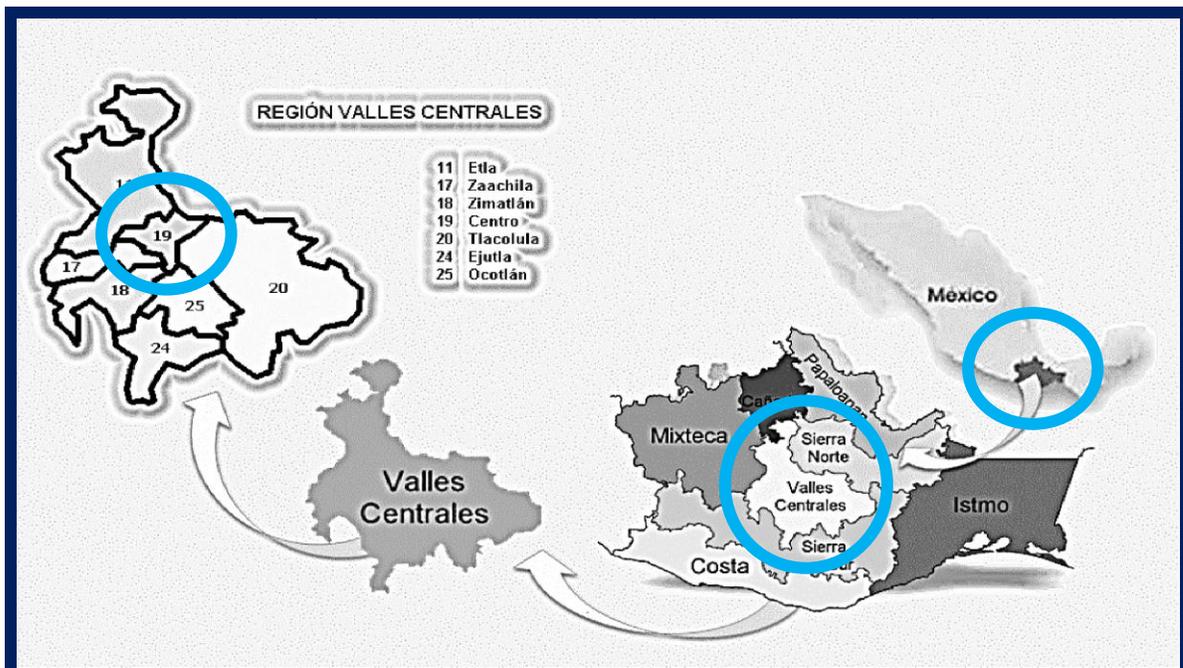
Cuilapam de Guerrero, municipio número 23, forma parte de los 570 municipios que forman al Estado de Oaxaca, se localiza en la parte central, en la Región de Valles.

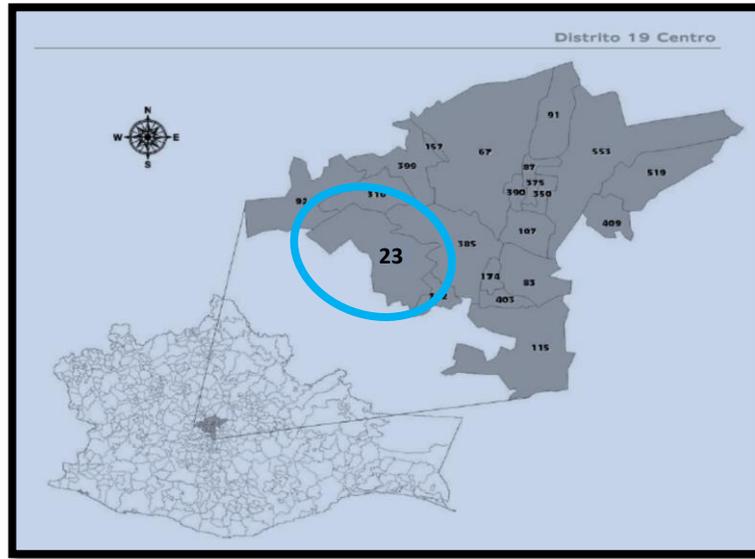
INEGI en el 2010, identifica al municipio con 24 localidades, con una población total de 18,428 habitantes.

Colinda con los Municipios: al Norte, con San Pedro Ixtlahuaca; al Sur con Villa de Zaachila; al Oriente con Santa Cruz Xoxocotlán y San Raymundo Jalpan; y al Poniente con Villa de Zaachila. La distancia a la Ciudad de Oaxaca, capital de Estado, dependiendo de los accesos, es de 10 a 12 km.aprox. por la carretera Oaxaca – Zaachila, el recorrido aproximado en vehículo de motor es de 25 a 30 minutos.

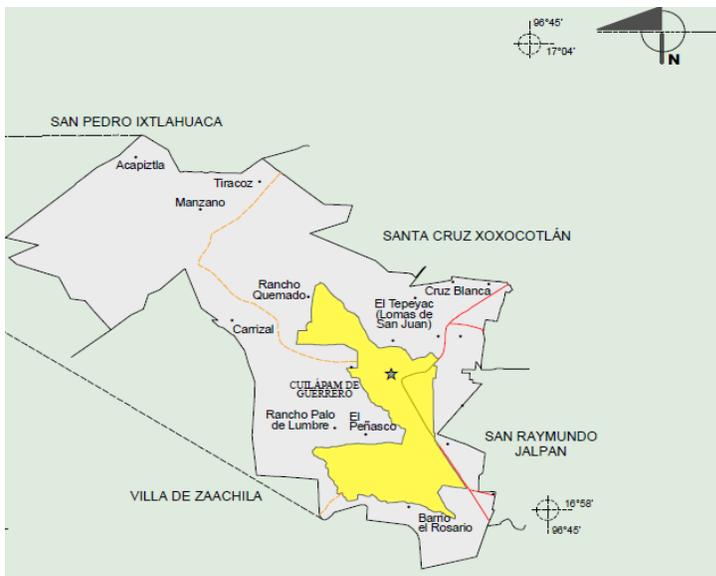
ENTIDAD FEDERATIVA:	OAXACA	clave : 020
REGION:	VALLES CENTRALES	clave: 08
DISTRITO:	CENTRO	clave: 19
MUNICIPIO:	CUILAPAM DE GUERRERO	clave: 023

Mapas de macro y micro localización.





Fuente: Regiones del Estado de Oaxaca, divisiones naturales y administrativas



**MAPA DE MICRO LOCALIZACION:
MUNICIPIO CUILAPAM DE GUERRERO
CLAVE 023**

Simbología	
	Carretera de dos carriles
	Brecha
	Calle
	Zona urbana
	CABECERA
	Localidad

Fuente: Compendio de información geográfica municipal.Inegi.2010.

La cabecera municipal se sitúa geográficamente en las coordenadas 16°59'50" latitud norte, 96°46' 54" longitud Oeste y a una altura de 1,650 metros sobre el nivel del mar.

Coordenadas extremas del territorio municipal son las siguientes: X1: -96.86 Longitud W Y1: 16.95 Latitud N; X2: -96.76 Longitud W Y2: 17.05 Latitud N ; el Promedio de altitud de las localidades es de 1,579.00 msnm.

La superficie estimada del Municipio es de 49.75 km². El cual representa el 0.1% de la superficie total del Estado.

4.3 Medio físico

4.3.1 Provincias fisiográficas.

Sierras y Valles de Oaxaca representa el 91.79% de la superficie municipal.

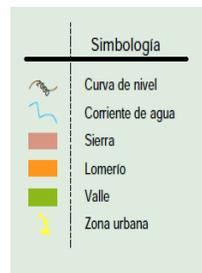
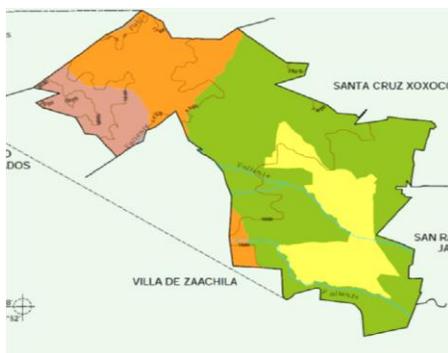
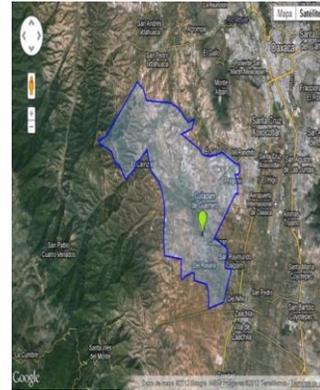
4.3.2 Orografía.

El Municipio se caracteriza por tener un terreno escarpado y frágoso.

4.3.3 Hidrografía.

El principal afluente hidrológico es el río Valiente, a través del territorio Municipal, el cual desemboca en el río Atoyac.

De acuerdo a la Comisión Nacional del Agua, pertenece a la cuenca del Río Atoyac, Subcuenca Río Atoyac - Oaxaca de Juárez.



Río Valiente, año 2014

4.3.4 Fauna y Flora

Está constituida por ardilla roja, ranas, ajolotes, lagartijas, víboras de cascabel, coralillos, sordas, corredoras, ratas de campo, el tlacuache, tlacomixtles, zopilote, paloma, tortolitas, zanates, colibrí, tecolotes, pato mexicano, gavilán. Animales domésticos: perros, gatos, ganado caprino, porcino, equino, bovino y aves de corral.

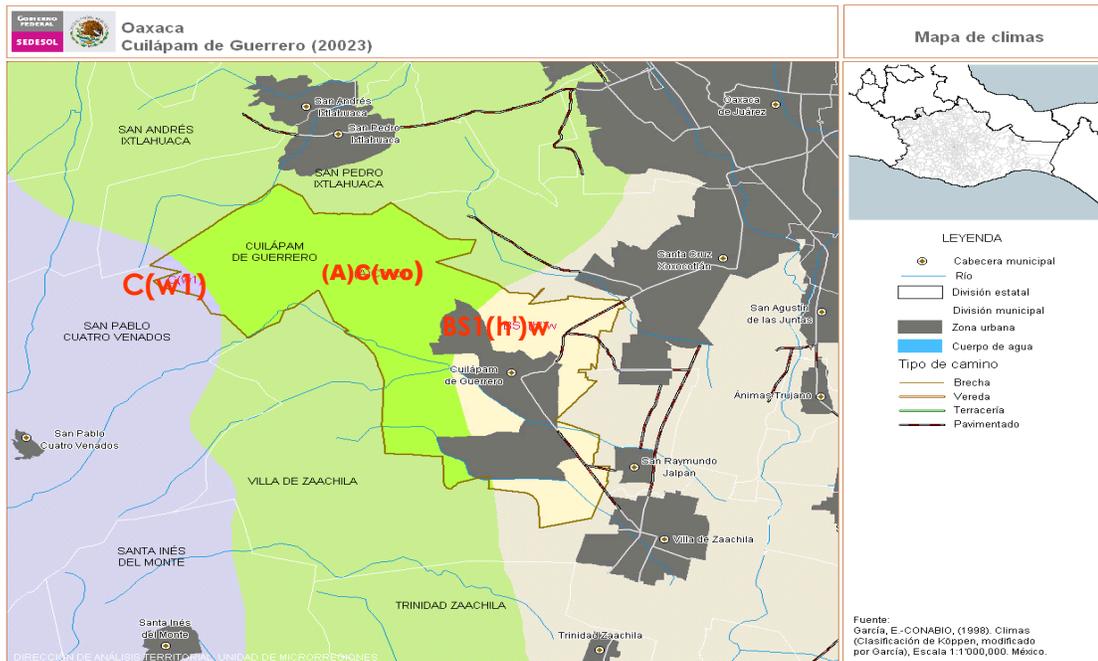
En la flora encontramos Plantas medicinales como albahaca, epazote, estafiate, ruda, sábila, hierba santa, en forma silvestre poleo, hierba mora, pirul, malva, lengua de vaca, huizache, violeta, chicalote, hediondilla; de plantas Ornamentales podemos apreciar noche buena, geranio, flor de mayo, hule de noche, siempre viva, flor de san juan, margarita, rosas, hule, laurel.

4.3.5 Clima

En Cuilápam de Guerrero los climas predominantes son:

<p>En un 58.99% (A)C(wo)</p>	<p>Semicálido subhúmedo del grupo C, temperatura media anual mayor de 18°C, temperatura del mes más frío menor de 18°C, temperatura del mes más caliente mayor de 22°C. Precipitación del mes más seco menor de 40 mm; lluvias de verano con índice P/T menor a 43.2 y porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% del total anual.</p>
<p>39.47% BS1(h')w</p>	<p>Semiárido cálido, temperatura media anual mayor de 22°C, temperatura del mes más frío mayor de 18°C. Lluvias de verano y porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% del total anual.</p>
<p>1.54% C(w1)</p>	<p>Templado, subhúmedo, temperatura media anual entre 12°C y 18°C, temperatura del mes más frío entre -3°C y 18°C y temperatura del mes más caliente bajo 22°C. Precipitación en el mes más seco menor de 40 mm; lluvias de verano con índice P/T entre 43.2 y 55 y porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% del total anual.</p>

EL RANGO DE TEMPERATURA ES DE 18°C a 22°C



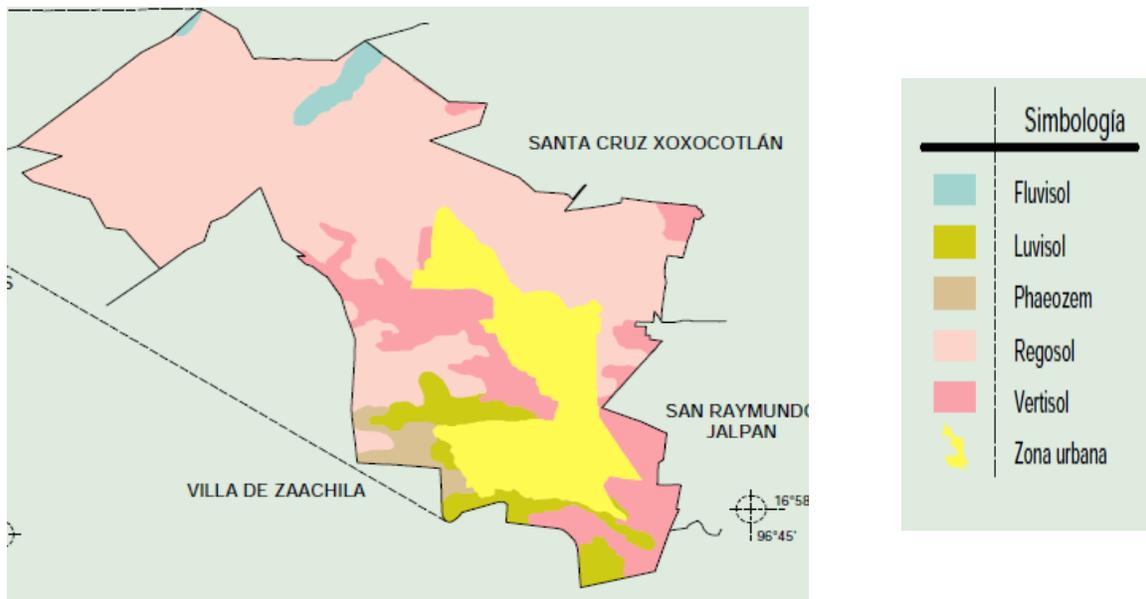
4.3.6 Suelo.

Edafología.- Predomina el Regosol en 59.70%, Vertisol en 14.86%, Luvisol crómico, se caracteriza por ser de alta susceptibilidad a la erosión en 5.55%, Phaeozem en 2.07 y fluvisol en 1.58%.



4.3.7 Geología.

Corresponde al período del cuaternario, roca metamórfica, suelo Aluvial , en Valle de laderas tendidas en lomerío.



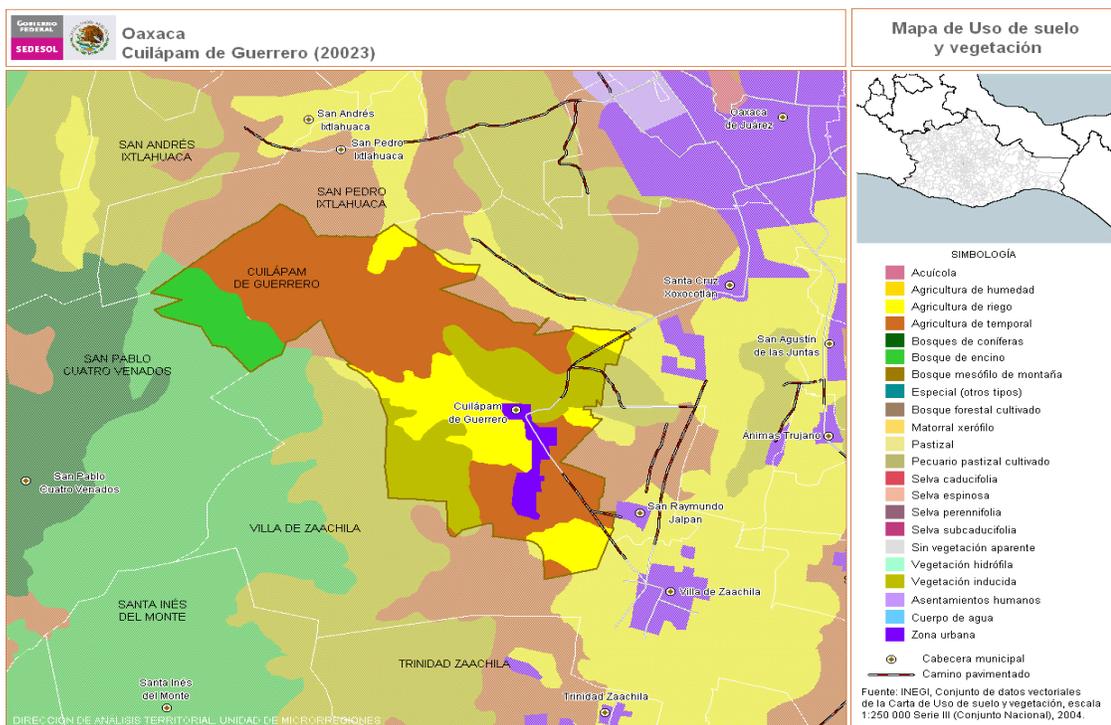
4.3.8 Uso del Suelo

Predomina la agricultura de temporal que representa el 49.96%, sigue la vegetación inducida que equivale al 20.15%, seguida la agricultura de riego que representa un 18.82% y por último el bosque de encino que únicamente significa el 7.76% de la superficie municipal.

Agrícola.- se estima, que de un 68.78 % ha decrecido hasta un 58.98%.

Vegetación.- Pastizal inducido del 20.15% hasta un 17.42% y de bosque de un 7.76% hasta un 6.97%.

Esta densidad ha ido a la baja. Los asentamientos humanos se han incrementado sobre terrenos que se destinaban a la agricultura y pastizal, debido a la proliferación de venta de terrenos en todo el territorio Municipal.



4.3.9. Tratamiento de Residuos.

Existe un área de 3.5 has. Aprox. se ocupa para el depósito final de la basura, el cual se encuentra saturado. No se cuenta con un manejo adecuado de los residuos sólidos, por lo tanto se requiere la implementación de acciones.

En la cabecera Municipal, existe una red de drenaje que no se utiliza debido a que la población se opone a que las descargas se realicen en el río, esto sin duda es un reto para que se lleve a cabo primero un estudio y proyecto de un sistema de drenaje sanitario, donde se contemple una planta de tratamiento, también se requerirá realizar el planteamiento a la población para que se sensibilicen, concienticen y exista el consenso para llevar a cabo esta obra.

4.4 Dinámica sociodemográfica

4.4.1 Datos demográficos- Población.

De acuerdo al Censo de población y Vivienda que realizó el INEGI en el 2010, en las 24 localidades de este Municipio, la población total asciende a 18,428 habitantes, de los cuales 9,604 son mujeres, representando el 52.1% y 8,824 son hombres que representa el 47.9%; representamos el 0.5% con respecto a la población total Estatal.

4.4.2 Tabla de Población Total por localidades

Localidad	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	18,428	8,824	9,604
0001 Cuiápam de Guerrero	12,360	5,935	6,425
0003 Cruz Blanca	985	472	513
0009 Carrizal	302	151	151
0010 Manzano	397	184	213
0013 Tiracoz	345	165	180
0014 Ojo de Agua	472	221	251
0022 El Peñasco	281	139	142
0024 Reyes Zárate Ibáñez	15	6	9
0026 Barrio el Rosario	33	17	16
0027 La Lomita	309	146	163
0028 El Tepeyac (Lomas de San Juan)	288	133	155
0029 Rancho Palo de Lumbre	33	15	18
0030 Rancho Quemado	117	63	54
0031 Libramiento a Jalpan	41	18	23
0033 Primera Ampliación de Cruz Blanca	184	86	98
0034 Lomas de San Juan	901	434	467
0035 Acapiztla	43	26	17
0036 Estrella Blanca	109	47	62
0037 Primera Sección Barrio San Antonio	26	11	15
0038 Paraje Zavaleta	80	38	42
0039 Colonia la Cieneguita	288	141	147
0040 Colonia los Ríos	463	211	252
0041 Colonia los Huertos	316	144	172
0042 Lomas de Rancho Quemado	40	21	19

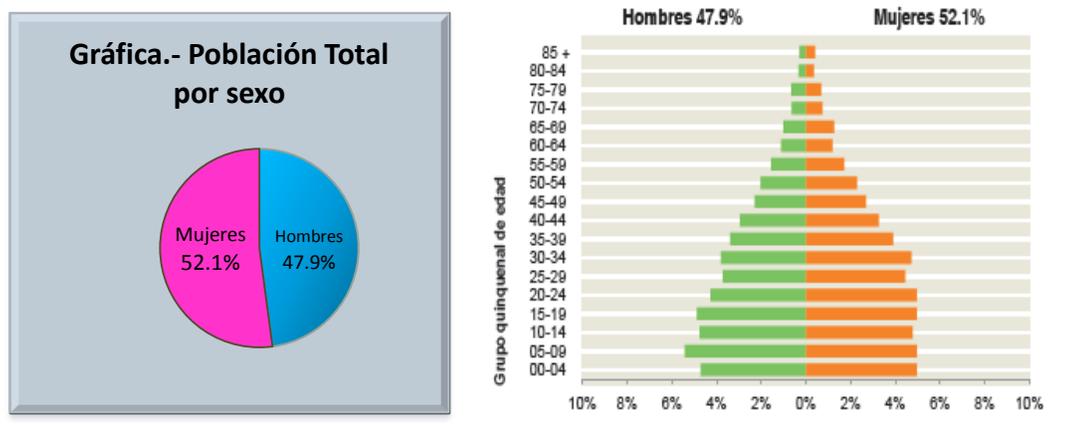
Fuente: Elaborado con datos del INEGI 2010

Para establecer un comparativo, en el Municipio en el año 2005, existía una población total de 15,041 habitantes; Y del año 2000 al 2005 la tasa de crecimiento fue de 2.87%.

Cuilápam de Guerrero	AÑO 2005			AÑO 2010		
Datos demográficos	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Población total	7,223	7,818	15,041	8,824	9,604	18,428
Viviendas particulares habitadas	3,391			4,426		

Realizando una proyección al 2015, próximo censo, se estima que tendremos una población de más de 21,000 habitantes.

4.4.3 Composición por edad y sexo



Fuente: Elaborado con datos del INEGI 2010

Se puede observar en la pirámide de edades que la edad mediana es de los que tienen 25 años de edad, se considera entonces que la mitad de la población tiene 25 años ó menos. Otro dato importante, Por cada 100 personas en edad productiva (15 a 64 años) hay 56 en edad de dependencia (menores de 15 años ó mayores de 64 años).

A continuación se muestra las tres localidades con mayor población en el 2010:

Densidad de población (hab./km ²): 370.0	
1.Cuilápam de Guerrero	12,360 hab.
2.Cruz Blanca	985 hab.
3.Lomas de San Juan	901 hab.

4.4.4 Población Indígena

Municipio de Cuilápam de Guerrero	2005			2010		
Datos demográficos	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Población hablante de lengua indígena de 5 años y más	204	246	450	SD	SD	880

4.4.5 Natalidad

Nacimientos (Nacimientos) , 2012	Cuilapam 388	Edo. Oaxaca 95,505
Nacimientos hombres, 2012	182	48,032
Nacimientos mujeres, 2012	206	47,446



4.4.6 Mortalidad

Los datos registrados en el año 2012, son los siguientes:

	Cuilapam	Edo. Oaxaca
Defunciones generales (Defunciones) ,	91	21,525
Defunciones generales hombres,	55	11,598
Defunciones generales mujeres,	36	9,924
Defunciones de menores de un año,	8	942
Defunciones de menores de un año hombres,	5	513
Defunciones de menores de un año mujeres,	3	429

Para las mujeres entre 15 y 19 años, se registra 1 fallecimiento por cada 100 hijos nacidos vivos, mientras que para las mujeres entre 45 y 49 años el porcentaje es de 6.

En las defunciones a nivel general se han presentado muertes por enfermedades: cardiovasculares y diabetes mellitus y cáncer principalmente.

4.4.7 Densidad Migratoria

Sin duda, el fenómeno de la migración principalmente se da para mejorar las condiciones económicas y el desarrollo familiar. En Cuilapam de Guerrero el grado de intensidad migratoria a los Estados Unidos fue considerado como bajo, sin embargo se sigue presentando.

Saldo neto migratorio en los años del 1995 al 2004.

Año	Saldo Neto Migratorio (personas)
1995 - 1999	1171
2000 - 2004	1059

Indicadores sobre migración a Estados Unidos en el año 2000

Total de hogares	2 884
% Hogares que reciben remesas	3.81
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	2.84
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	1.07
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	---
Índice de intensidad migratoria	-0.4756
Grado de intensidad migratoria	Bajo

Características de la migración interna 2000	Total	Representa de la población total del municipio
Población que nació en la entidad	12340	96.32%
Población que nació en otra entidad	407	3.18%
Población de 5 años y más que residía en la entidad en Enero de 1995.	11085	86.52%
Población de 5 años y más que residía en otra entidad en Enero de 1995.	224	1.75%
Población de 5 años y más que residía en el municipio en Enero de 1995.	10,750	83.91%
Población de 5 años y más que residía en otro municipio en Enero de 1995.	324	2.53%

Característica de la migración Interna 2005	Total	Representa de la población total del municipio	Hombres	Representa de la población total del municipio	Mujeres	Representa de la población total del municipio
Población de 5 años y más que residía en la entidad en Octubre de 2000	13225	103.22%	6285	49.06	6940	54.17
Población de 5 años y más que residía en otra entidad en Octubre de 2000	140	1.09%	71	0.55	69	0.54
Estado principal de inmigración	MEXICO					

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

4.4.8 Viviendas Particulares y Hogares de jefatura femenina.

El tamaño promedio de los hogares en Cuilapam se compone de 4 a 5 integrantes, existen 3,458 hogares donde el hombre encabeza la familia triplicando ó hasta cuadruplicando a los hogares con jefatura femenina.

Características de los hogares		Cuilapam	
Edo. Oaxaca			
Hogares, 2010		4,426	934,471
Tamaño promedio de los hogares, 2010		4.16	4.04
Hogares con jefatura masculina, 2010		3,458	693,910
Hogares con jefatura femenina, 2010		968	240,561
Características de las viviendas			
Total de viviendas particulares habitadas, 2010		4,428	941,536
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, 2010		4.16	4.04
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra, 2010		3,702	755,058

Distribución de la población por tamaño de localidad, 2010

Tamaño de localidad (Número de habitantes)	Población	% Población	Número de localidades	% Localidades
Menos de 100	311	1.69	8	33.33
100 a 499	3,871	21.01	13	54.17
500 a 1,499	1,886	10.23	2	8.33
1,500 a 2,499	0	0	0	0
2,500 a 4,999	0	0	0	0
5,000 a 9,999	0	0	0	0
10,000 y más	12,360	67.07	1	4.17
Total	18,428	100	24	100

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

4.5 CONCLUSIONES

CONTEXTO MUNICIPAL

El crecimiento de los asentamientos humanos, aunado a la falta de conciencia para el cuidado del medio ambiente ha propiciado que los recursos naturales se vayan transformando de manera negativa.

Agua.- Como recurso vital para la vida de todo ser viviente, humano, animal o vegetal, en Cuilapam el Agua, poco a poco se ha ido agotando, esta baja disponibilidad de agua tiene repercusión en los pozos que dotan de agua a la población los cuales se ubican a las márgenes del Río Valiente o de otras corrientes intermitentes, al ser privilegiado con estas corrientes existe la explotación de arena y grava, que van degradando también los recursos naturales.

Manejo de la Basura.- existe un espacio que no cumple las normas técnicas para desarrollarse como un relleno sanitario, es de importancia desarrollar un proyecto integral.

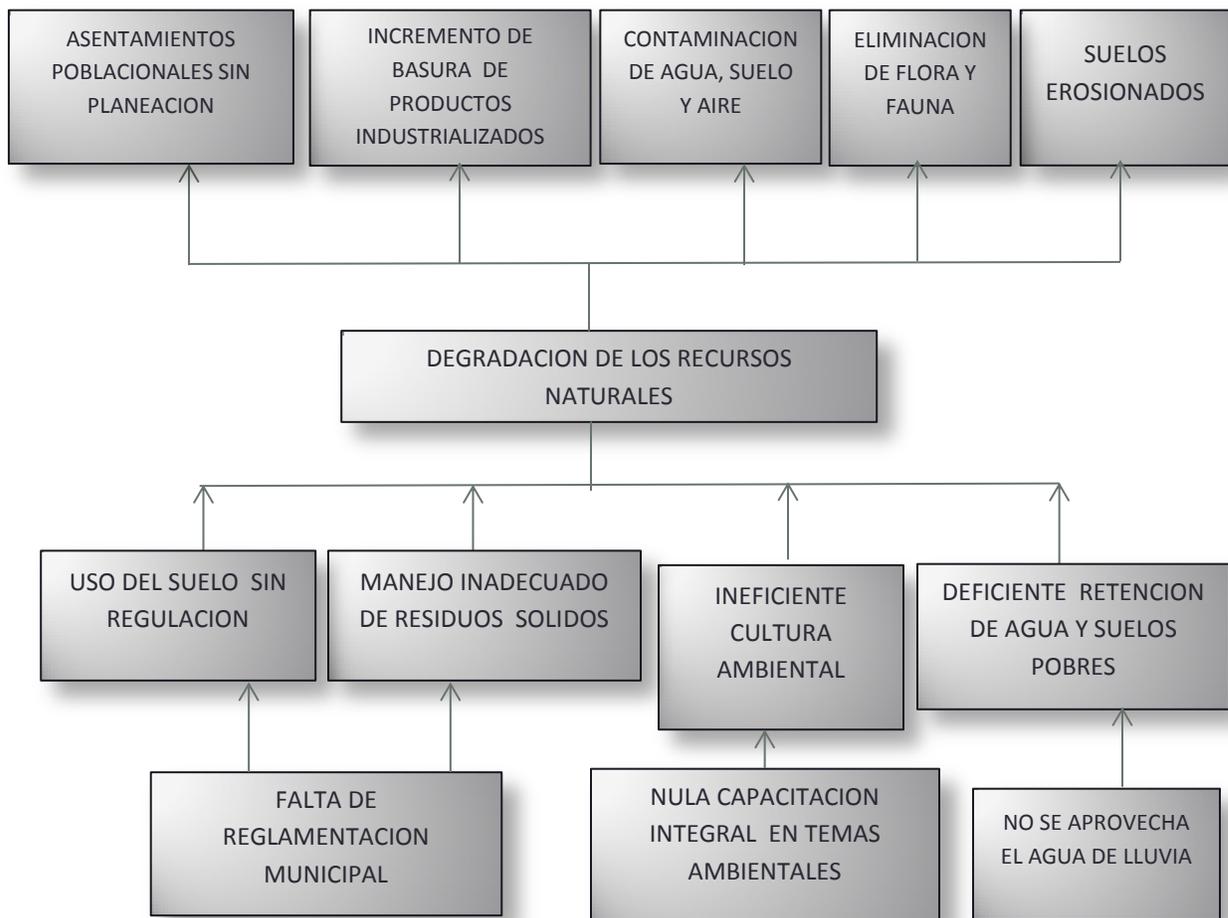
Suelo.- presentan una cobertura vegetal pobre, se observan con alto grado de erosión.

flora y fauna.- se presenta una grave disminución de la flora y fauna aunado a la proliferación de asentamientos humanos los cuales se encuentran en terrenos considerados de cultivo, y que algunas especies de fauna silvestre se vayan o incluso el hombre mismo los extermine.

La contaminación incipiente del río Valiente y de arroyos, así también como el control de los residuos sólidos requerirá sin duda de acciones que permita contrarrestar situaciones negativas en la salud de la población.

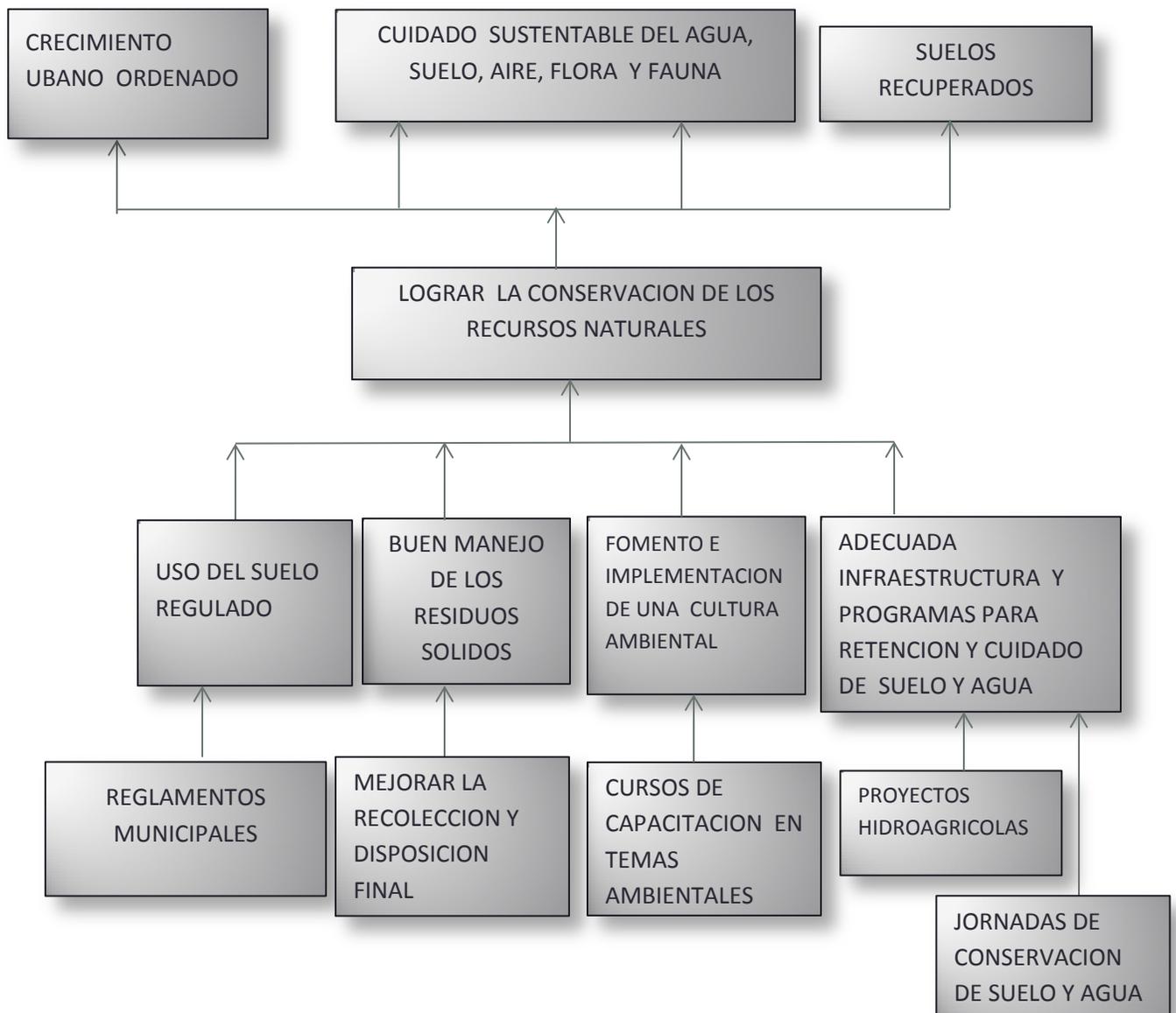
4.6 ARBOL DE PROBLEMAS

RECURSOS NATURALES



4.7 Árbol de Soluciones

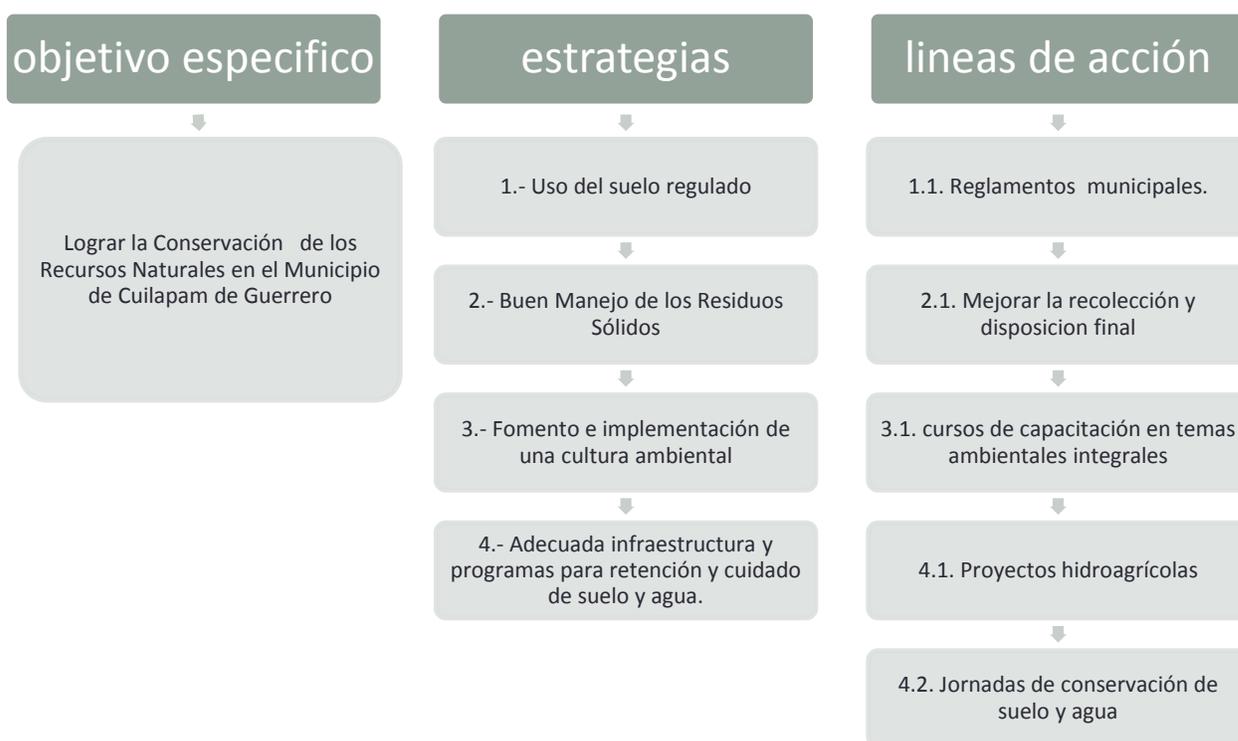
RECURSOS NATURALES



4.8 Objetivos, estrategias y líneas de acción.

De los Recursos Naturales

- **OBJETIVO GENERAL** : promover la sensibilización y participación ciudadana respecto a la problemática ambiental, en el Municipio de Cuilapam de Guerrero.



4.9 Programación, Presupuestación, Metas e Indicadores.

LINEA DE ACCIÓN	OBRA, PROYECTO Y/O ACCION	META	INDICADOR	MONTO aprox.	PLAZO			
					2014	2015	2016	2017
1.1 REGLAMENTOS MUNICIPALES	Elaboración de Reglamento de manejo de residuos sólidos Municipales	1 reglamento de manejo de residuos solidos	N= 1 reglamento de residuos sólidos aprobado	\$ 25,000.00				
	Difusión de Reglamentos Municipales	100 reglamentos impresos	N= 100 ejemplares de reglamentos impresos	\$ 15,000.00				
2.1 MEJORAR LA RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL	Programa de Manejo de Residuos Sólidos	1 Programa	N = 1 programa de res. sólidos Aprobado	\$ 10,000.00				
	Estudio y Proyecto de un relleno sanitario	1 estudio	N= 1 proyecto validado	\$ 200,000.00				
	Construcción de un centro de acopio Municipal	1 centro de acopio	N = 1 centro de acopio construido	\$ 900,000.00				
	Construcción de un relleno Sanitario Municipal	1 relleno sanitario	N = 1 relleno sanitario construido	\$ 3,000,000.00				
	Adquisición de un Camión Recolector de Basura.	1 vehículo	N = 1 camión recolector adquirido	\$ 980,000.00				
3.1 CURSOS DE CAPACITACION EN TEMAS AMBIENTALES INTEGRALES	Jornada de Capacitación a la Población en General sobre el manejo integral de los residuos sólidos y reciclaje.	10 talleres	% = talleres impartidos/ 10 talleres programados x 100	\$ 80,000.00				
	Jornada de Capacitación a la Población en General sobre el cuidado del agua, suelo, flora y fauna.	10 capacitaciones	% = capacitaciones impartidos/ 10 capacitaciones programados x 100	\$ 80,000.00				
4.1 PROYECTOS HIDROAGRICOLAS	Capacitación para proyectos hidroagrícolas con bajo consumo de agua	2 capacitaciones	% = capacitaciones impartidos/ 2 capacitaciones programados x 100	\$ 40,000.00				
	Estudio para potenciar las actividades primarias en el Municipio de Cuilapam de Guerrero	1 Estudio	N = 1 Estudio realizado	\$ 50,000.00				
	Talleres para elaboración de Compostas Orgánicas	10 talleres	% = talleres impartidos/ 10 talleres programados x 100	\$ 100,000.00				
4.2 JORNADAS DE CONSERVACION DE SUELO Y AGUA	Programa Integral de Limpieza de ríos arroyos y áreas publicas	2 tequios generales al año	N = 2 tequios generales realizados por año.	\$ 60,000.00				

	Reforestación en cause de Río, zonas de retención de agua de lluvia	15 000 árboles plantados	% = árboles plantados / 15 000 árboles programados x 100	\$ 10,000.00				
--	---	--------------------------	--	--------------	--	--	--	--

4.10 MATRIZ DE INVOLUCRADOS

LINEA DE ACCION	INVOLUCRADOS			
	INSTITUCIONES PUBLICAS			
	DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL	GOBIERNO MUNICIPAL	GOBIERNO ESTATAL	GOBIERNO FEDERAL
1.1 REGLAMENTOS MUNICIPALES	Comités de Salud de 12 localidades, Agentes Municipales, Presidentes de Barrios, Comité de Ecología, Autoridades Agrarias.	Regiduría de Ecología, Salud, Educación, Síndico Municipal	Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable	Semarnat
2.1 MEJORAR LA RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL	Comités de Salud de 12 localidades, Agentes Municipales, Presidentes de Barrios, Comité de Ecología, Autoridades Agrarias.	Regiduría de Salud, Regiduría de Educación, Regiduría de Obras	Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable	Semarnat Conagua Sedesol
3.1 CURSOS DE CAPACITACION EN TEMAS AMBIENTALES INTEGRALES	Comités de Salud de 12 localidades, Agentes Municipales, Presidentes de Barrios, Comité de Ecología, Autoridades Agrarias, Estudiantes, Población en General	H. Ayuntamiento Directores	Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable	Semarnat Conagua
4.1 PROYECTOS HIDROAGRICOLAS	Agentes Municipales, Presidentes de Barrios, Comité de Ecología, Autoridades Agrarias, Campesinos	Presidencia Regiduría de Ecología Regiduría de Obras	Sedapfa	Sagarpa

4.2 JORNADAS DE CONSERVACION DE SUELO Y AGUA	Comités de Salud de 12 localidades, Agentes Municipales, Presidentes de Barrios, Comité de Ecología, Autoridades Agrarias, Población en General	H. Ayuntamiento	Sedapfa	Sagarpa Sedesol Conagua
--	---	-----------------	---------	-------------------------------



EJE I

**Estado de derecho,
Gobernabilidad y
Seguridad**

5. EJE I

Estado de derecho, Gobernabilidad y Seguridad.

5.1 Diagnóstico

El municipio como entidad política es la base para la división territorial y la organización tanto política como administrativa. Es una comunidad territorial de carácter público, con personalidad jurídica propia y por ende con capacidad política y administrativa. Tiene en su forma de gobierno, la característica de ser representativo y popular. Es autónomo dentro de su propio esquema de competencia, el control y autoridad es a través de su ayuntamiento.

El gobierno Municipal definirá entonces, de manera democrática y participativa, estrategias, programas y proyectos para el desarrollo económico y social.

Por ende la gobernabilidad comprende los mecanismos, procesos e instituciones que determinan cómo se ejerce el poder, cómo se toman las decisiones sobre temas de inquietud pública y cómo los ciudadanos articulan sus intereses, ejercitan sus derechos legales, cumplen sus obligaciones y median sus diferencias. La gobernabilidad se construye con el buen funcionamiento de la Administración Pública Municipal en sus diferentes ámbitos de competencia, en la atención a la demanda de los grupos sociales y la solución de los conflictos, así como con la participación ciudadana en la toma de decisiones.

5.1.1 Formas de Organización

El Municipio de Cuilapam de Guerrero políticamente pertenece al distrito rentístico del Centro (19), el régimen político para elección de las Autoridades Municipales por partidos políticos, la duración en el cargo es por un período de tres años de acuerdo a la ley orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. El distrito local al que corresponde: Oaxaca de Juárez sur (01) y federal : Santa Lucía del camino (09).

El Municipio es administrado a través de un Ayuntamiento integrado actualmente por una presidenta, un síndico y regidores.

La Asamblea General es la una forma de organización social que actualmente se lleva a cabo por usos y costumbres en la población, quien convoca es la Autoridad Municipal.

Las autoridades auxiliares que corresponde a los Agentes de Policía Municipal, son electas en asambleas en sus respectivas localidades.

En las localidades se nombran mediante asambleas a Presidentes de colonias, barrios o secciones, comités de obras, salud, educación.

El tequio es una forma de organización que sigue activo en el Municipio, coordinando estas actividades la Autoridad municipal, los representantes agrarios, los agentes municipales, los representantes de colonias y secciones.

En la cabecera Municipal la actividad que predomina es la religiosa, se desarrollan festividades patronales anuales en las siete secciones ó barrios, con actividades de calenda, música, convite, jaripeo, baile; nombrando un comité de festejos ó mayordomo. Se preserva la "guelaguetza". La fiesta Patronal se desarrolla el 24 de enero en honor a Santiago Apóstol.

En lo que respecta a las Representaciones Agrarias se eligen en asamblea de Comuneros ó ejidatarios y se llevan a cabo para tratar asuntos agrarios.

En las actividades Agropecuarias, el núcleo familiar se organiza para llevar a cabo las diferentes actividades en los sistemas productivos, existiendo también organizaciones productivas.

5.1.2 Principales Actores con mayor presencia en el Municipio

Autoridades Municipales H. Ayuntamiento
Autoridades Auxiliares Agentes de Policía Municipal
Presidentes de Colonias, núcleo rural,
Representantes Agrarios: Bienes Comunales Bienes Ejidales
Regidores de secciones
Comités del Agua
Comité del DIF Municipal
Comités de Salud
Comités de Padres de Familia (Escuelas)
comité de festejos- en cada barrio
comité de las fiestas patrias
comité de mototaxis
Comité de Liconsa
Comité de Oportunidades

relación entre actores .- La relación se visualiza principalmente entre la autoridad municipal con las autoridades auxiliares, salud, educación y comités de festejos religiosos, estas se mantienen con mayor relación y con los representantes agrarios se respetan en su competencia.

5.1.3 Presencia Institucional

Las Principales dependencias Gubernamentales Federales y Estatales con presencia en el territorio Municipal:

DEPENDENCIA FEDERAL	PROGRAMA y/o ACTIVIDAD
SEDESOL	Oportunidades, 65 y más.
SAGARPA	Pro- Campo, Activos Productivos.
LICONSA	Abastecimiento de leche para grupos vulnerables
INAH	No tiene un programa específico, su presencia es de custodia del exconvento.
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)	Operación de la Clínica de SS.
DEPENDENCIA ESTATAL	PROGRAMA y/ o ACTIVIDAD
IEEA	Educación para adultos
REGISTRO CIVIL	Actas de Nacimiento, defunciones.
COPLADE.	Asistencia Técnica en la ICDSM y P.O.
SECRETARÍA DE SALUD (SSA)	Operación de las Casas de Salud.
IEEPO	Escuelas de Educación Básica

5.1.4 Tenencia de la Tierra.

En Cuilapam de Guerrero la tenencia de la tierra se clasifica en las siguientes categorías: Comunal, Ejidal y Pequeña propiedad. 3,865 has corresponden a terrenos Comunales, 1,741has. a terrenos ejidales y 574 corresponde a pequeña propiedad, esto nos indica que la mayor parte de los asentamientos se encuentran en terrenos comunales o ejidales.

Conflictos agrarios.

Prevalecen conflictos por límites con San Pablo Cuatro Venados, el cual se encuentra en el tribunal Unitario Agrario, con San Lucas Tlanichico y con la Agencia Jesús de Nazareno, Los acuerdos respecto a las problemáticas se llevan a cabo en asambleas generales.

5.1.5 Procuración de justicia y Seguridad Pública

En Cuilapam de Guerrero se nombran dos alcaldes (1ro. Y 2do), que de acuerdo a la ley son los encargados de administrar la justicia Municipal, duran en el cargo un año, designados por la mayoría del H. ayuntamiento. Los Alcaldes son auxiliares del Tribunal y jueces de nuestro Estado, desempeñan funciones en materia civil, mercantil y penal, bajo los principios establecidos en la ley de la materia. Fungen como mediador siempre buscando la conciliación, procurando los derechos humanos, así como la equidad de género.

La Policía Preventiva Municipal cuenta con 52 elementos, está al mando de la Presidenta Municipal, en términos de la ley municipal, de seguridad Pública y reglamentos correspondientes-

Se cuenta con una dirección de Seguridad Pública, contando con un director y subdirector; en la dirección de Transito se cuenta con un director de vialidad y un auxiliar; los cuales se coordinan con el Regidor de seguridad y tránsito.

El Síndico es el representante jurídico del H. Ayuntamiento y Auxiliar del Ministerio Público en las diligencias que correspondan.

En referencia al Sistema Nacional de Seguridad Pública es una instancia articuladora y unificadora de los Gobiernos Federal, Estatal y municipal, en su esfuerzo conjunto para combatir a la criminalidad.

Los esfuerzos y acciones que el gobierno realice en materia de seguridad, además de reducir los índices de delincuencia, deben verse reflejados en la percepción de la ciudadanía, de modo que la población se sienta segura, es importante sin duda señalar por lo consiguiente la capacitación para dar continuidad a la certificación de los elementos policíacos, y equipamiento será primordial en el tema de seguridad, aunado a la elaboración de Ordenanzas, Reglamentos, etc. donde se establecerán las normas generales básicas para orientar el régimen de gobierno, la organización y funcionamiento de la administración pública Municipal, así como los derechos y obligaciones para toda persona que habite o transite en el territorio Municipal.

Bandos de Policía y Gobierno.- son aquellas que establecen un principio de garantía de los ciudadanos en general al limitar los excesos que puedan cometerse en perjuicio de la colectividad y deberán contener normas de observancia general que requiera el gobierno y administración Municipal.

Reglamento Municipal.- son ordenamientos jurídicos que establecen normas de observancia general obligatoria para el propio el ayuntamiento y para los habitantes del Municipio con el propósito de ordenar armónicamente la convivencia social en el territorio municipal y buscar el bienestar de la comunidad.



A continuación se presenta un panorama general de estadísticas del municipio comparativos al Estatal que tomaremos en cuenta para implementar estrategias que permita disminuir los delitos.

	Cuilapam	- Estatal
Delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común, 2010	240	56,846
Tasa de personas con sentencia condenatoria, 2011	87.50	88.70
Delitos por daño en las cosas registrados en el MP del fuero común, 2010	26	5,575
Delitos por homicidio registrados en el MP del fuero común, 2010	1	848
Delitos por lesiones registrados en el MP del fuero común, 2010	39	8,954
Delitos por robo registrados en el MP del fuero común, 2010	23	12,993
Delitos sexuales registrados en el MP del fuero común, 2010	0	756
		4,457
Seguridad vial		
Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas, 2012	20	3,863
Accidentes de tránsito fatales, 2012	1	90
Porcentaje de accidentes de tránsito terrestre fatales, 2012	5	2.33

La delincuencia como un fenómeno social complejo con causas profundas y diversas deberán ser atendidas desde su prevención.

5.1.5.1 Protección Civil

La seguridad pública municipal, se rige bajo la ley de seguridad pública del Estado. Parte de este sistema de seguridad pública es establecer un sistema de protección civil para incorporar y coordinar a las dependencias y organismos de los sectores público, privado y social asentados en el Municipio de Cuilapam de Guerrero.

Por lo tanto es de suma importancia conformar ó integrar un Consejo de Protección Civil, para fortalecer las tareas de prevención y de auxilio en su caso, evitando ó disminuyendo los daños ante contingencias de origen natural o derivado de la actividad humana para enfrentar los problemas que se presenten.

Actualmente se cuenta con un Director de Protección Civil, sin embargo se requiere de trabajo en equipo y para ello es vital la organización, capacitación, la dotación de equipo y la participación coordinada para una respuesta oportuna en caso de desastre.

5.2 CONCLUSIONES

Estado de derecho, Gobernabilidad y Seguridad

Hay que destacar que la inseguridad no es sólo un problema policiaco. Para mejorar la seguridad, las tareas del cuerpo de Policías Municipales deben acompañarse de políticas transversales, que aborden las causas de la inseguridad y articulen la actuación integral de diferentes servicios públicos, atendiendo principios de Derechos Humanos y protegiendo el Estado de Derecho.

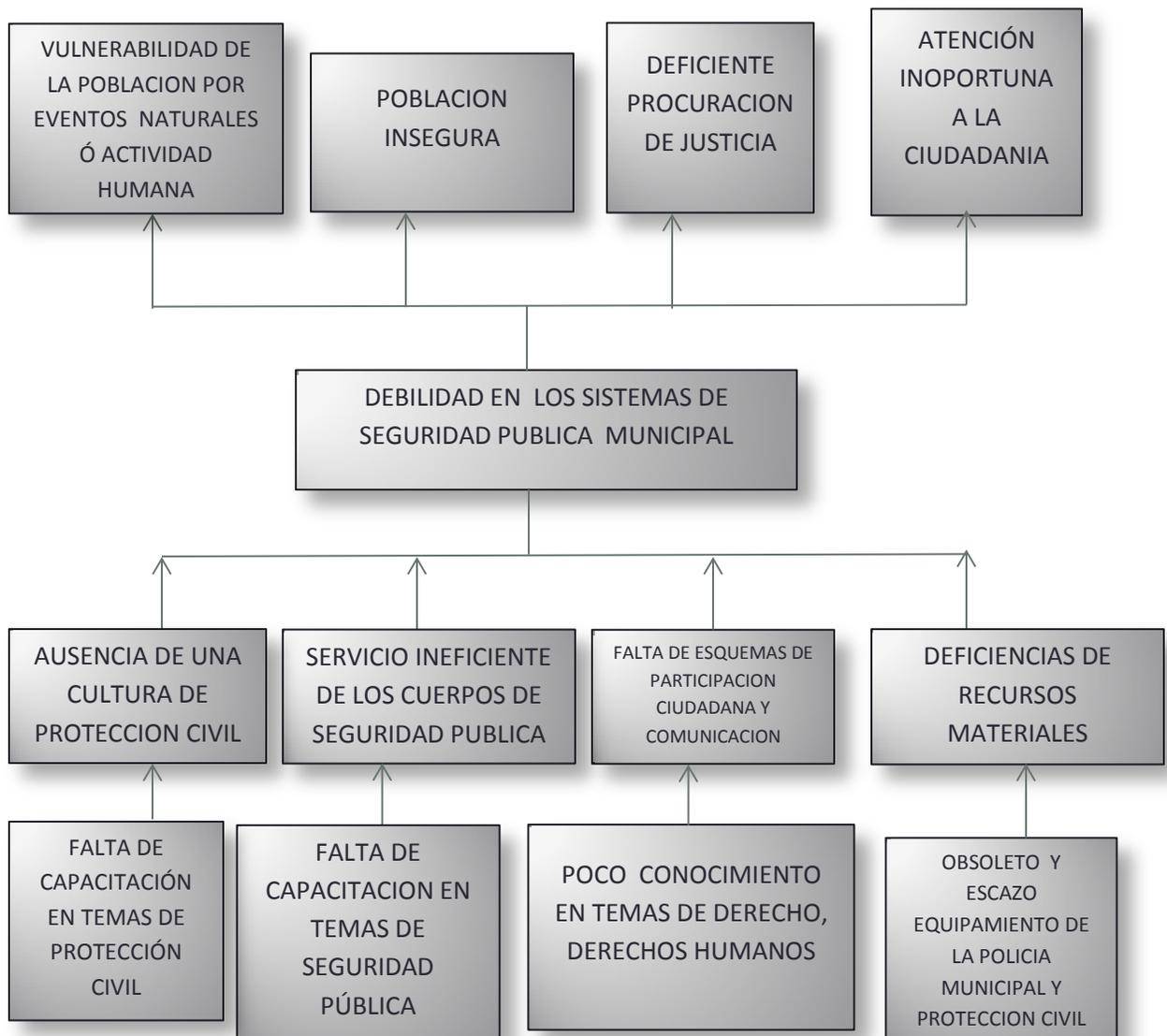
El fenómeno de la delincuencia debe ser entendido en su complejidad, como un proceso con causas profundas y diversas, que pueden ir desde la desintegración familiar, la violencia familiar, la falta de valores, la nula planificación familiar, la necesidad de empleos suficientes y bien remunerados que permitan obtener recursos económicos para satisfacer las necesidades básicas, la falta de alumbrado público suficiente y eficiente, además de la ausencia de participación social organizada en acciones preventivas.

Para el logro de esta tarea, identificar las deficiencias en recursos materiales, jurídicos y humanos existentes, es importante, los cuales podrían representar una restricción para brindar seguridad pública a la ciudadanía; entre este tipo de carencias están la necesidad de patrullas, mantenimiento de los mismos, equipos de radiocomunicación, capacitación del personal de la policía desde directivos hasta niveles operativos.

La Población del Municipio de Cuilapam, es vulnerable ante cualquier evento natural o derivado de la actividad humana, se hace necesario entonces impulsar a través de la autoridad municipal acciones de prevención, protección y de participación de los habitantes.

5.3 Eje I. Estado de derecho, Gobernabilidad y Seguridad.

ARBOL DE PROBLEMAS



5.4 ARBOL DE SOLUCIONES



5.5 Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Estado de derecho, Gobernabilidad y seguridad

- **OBJETIVO:** Garantizar la gobernabilidad traducidas en políticas de seguridad con apego a la legalidad y respeto a los derechos humanos



4.9 Programación, Presupuestación, Metas e Indicadores.

LINEA DE ACCIÓN	OBRA, PROYECTO Y/ O ACCION	META	INDICADOR	MONTO aprox.	PLAZO			
					2014	2015	2016	2017
1.1.- Fortalecimiento y Capacitación en temas de protección civil	Integrar el Consejo de Protección Civil Municipal en Cuilapam de Guerrero	1 consejo de Protección Civil Municipal	N = 1 consejo de protección civil	2000.00				
	Elaboración del Plan de Protección Civil de Cuilapam de Guerrero	1 plan de Protección civil	N = 1 Plan de Protección Civil elaborado	8,000.00				
	Capacitación a servidores Públicos Municipales.	2 simulacros al año.	%= simulacros realizados/ simulacros programados x 100	5,000.00				
	Capacitación de prevención en las instituciones educativas	2 simulacros al año en las escuela.	%= simulacros realizados/ simulacros programados x 100	5,000.00				
	Elaboración del Atlas de Riesgo de Cuilapam de Guerrero	1 atlas de riesgo	N = 1 atlas elaborado	1500,000.00				
2.1. capacitación en temas de seguridad publica	Capacitación a los Policías Municipales en el tema de medidas de Seguridad; Estado de Derecho , Derechos Humanos y de ética; Equidad de Género;	4 cursos de capacitación	%= cursos realizados / cursos programados x 100	15,000.00				
3.1 Programas, obras y acciones de prevención del delito	Elaborar un Programa de trabajo de seguridad Pública	1 programa de trabajo	N = 1 programa elaborado					
	Jornadas de capacitación de oficios para jóvenes	1 curso de capacitación x año	%= cursos realizados / cursos programados x 100					

	Alumbrado Público en calles del centro de la Población, Agencias Municipales, colonias y Barrios.	Colocación de 150 luminarias	%= luminarias colocadas / luminarias programadas x 100	3000000.00				
	Construcción de Espacios Deportivos	1 unidad deportiva construida	%= unidad deportiva construida / programadas x 100	2000000.00				
4.1.- Fortalecimiento y Equipamiento de la Policía Municipal y Protección Civil	Dotación de Uniformes y equipo de la policía municipal	1 lote x año	N = 1 lote x año	250,000.00				
	Dotación de Equipo para protección Civil Municipal	1 lote	N = 1 lote x año	50,000.00				
	Adquisición de patrulla	1 patrulla	N = 1 patrulla	250,000.00				

4.10 MATRIZ DE INVOLUCRADOS

LINEA DE ACCION	INVOLUCRADOS			
	INSTITUCIONES PUBLICAS			
	DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL	GOBIERNO MUNICIPAL	GOBIERNO ESTATAL	GOBIERNO FEDERAL
1.1.-Fortalecimiento y Capacitación en temas de protección civil	Instituciones educativas, población en general	H. Ayuntamiento. Director de Protección Civil	Dirección General de protección Civil Estatal	Protección Civil Nacional
2.1. capacitación en temas de seguridad publica		Regidor de Seguridad Publica Alcaldes Policías Municipales Director ,subdirector de seguridad Director de tránsito	Seguridad pública Estatal	Seguridad pública Nacional
3.1 Programas, obras y acciones de prevención del delito	Población Joven de 15 a 24 años de edad	Regidor de Seguridad Publica Alcaldes Regidora de Obras Dirección de Obra Dif	Icapet	
4.1.- Fortalecimiento y Equipamiento de la Policía Municipal y Protección Civil		Policías Municipales Director de Protección civil Consejo de protección civil	-	-



EJE II
Crecimiento
económico,
competitividad
y empleo

6. EJE II

Crecimiento económico, Competitividad y empleo.

6.1 PEA Y DISTRIBUCION POR SECTOR.

Según los datos generados por el INEGI, en el 2010 la Población económicamente activa (PEA), en el municipio de Cuilapam de Guerrero se presentaba de la siguiente manera : de 18,428 que equivale a la Población total, únicamente 6,919 personas son económicamente activas, lo que representa el 37.55 %, correspondiendo a la población femenina 2,074 y a la población masculina 4,845 personas; Por lo consiguiente la población no económicamente activa es de 6,998 personas y representa el 47.79%, la población Económicamente Activa ocupada es del 99.59 % y la Población Económicamente Activa desocupada es del 0.41%, significa que existe una población muy joven en edad mediana de veinticinco años o menos, en donde el porcentaje mayor lo ocupan las mujeres, se detecta en este caso que las actividades del hogar no están catalogadas como económicas porque no se reconoce el valor que genera.

6.2 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA)

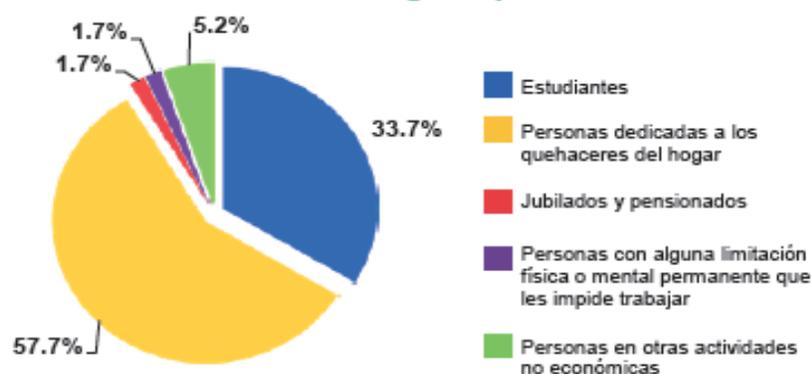
	Porcentaje (%)	Lugar Estatal	Lugar Nacional
Población mayor de 12 años	75.92	281	532
Población económicamente activa (PEA)	37.55	145	1,283
PEA ocupada	99.59	209	977
PEA desocupada	0.41	490	1,466
Población económicamente inactiva	47.79	112	1,051
No especificada	0.25	467	1,808

6.3 PEA OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD

El sector Terciario es el que más se desarrolla, seguido del sector primario y secundario, esto debido a que los asentamientos humanos se han incrementado en los últimos diez años aproximadamente.

SECTOR	%	LUGAR ESTATAL	LUGAR NACIONAL
Primario (%)	23.23	491	1,652
Secundario (%)	20.94	183	1,461
Terciario (%)	55.17	60	337
No especificado	0.66	277	900

Distribución de la población de 12 años y más no económicamente activa según tipo de actividad



6.3.1 Sector Primario.

Este sector está formado por las actividades económicas relacionadas con los recursos naturales. Las principales actividades del sector primario son la agricultura, la minería, la ganadería, la silvicultura, la apicultura, la acuicultura, la caza y la pesca.

En Cuilapam de Guerrero, el 23.23 % de la población desarrolla la actividad agropecuaria, siendo su fuente principal de ingresos.

En este sentido se requiere impulsar el sector, que los campesinos potencialicen sus recursos con los que cuentan, fomentar la capacitación y asistencia técnica y acercarlos los diferentes programas de gobierno para que conozcan sus reglas de operación y accedan a los mismos.

Actividad Agropecuaria	
Superficie Total de las Unidades de Producción Según uso de Suelo	1,652.44
Superficie Total de las Unidades de Producción Según Régimen de Tenencia de la Tierra	1,652.44
Existencias de Ganado Bovino	804
Existencias de Porcinos	441
Existencias de Aves de Corral	5,157
Existencias Totales de Ganado Ovino	1,507
Existencias Totales de Tractores Destinados a la Actividad Agropecuaria o Forestal	11
Unidades de Producción con Disposición de Crédito para la Actividad Agropecuaria o Forestal	5

Fuente: Censo Agropecuario 2009, INEGI.

Actividades agrícolas, ganadería

Se presenta datos comparativos Local a la Estatal

Agricultura		
	Cuilapam de Guerrero	Edo. Oaxaca
Superficie sembrada total (Hectáreas) , 2011	2,694	1,421,468
Superficie sembrada de alfalfa verde (Hectáreas) , 2011	50	5,173
Superficie sembrada de chile verde (Hectáreas) , 2011	3	2,346
Superficie sembrada de frijol (Hectáreas) , 2011	230	44,994
Superficie sembrada de maíz grano (Hectáreas) , 2011	2,223	601,179
Superficie sembrada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas) , 2011	5	858
Superficie sembrada de tomate verde (Hectáreas) , 2011	5	408
Superficie sembrada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas) , 2011	178	338,296
Superficie cosechada total (Hectáreas) , 2011	2,682	1,306,169
Superficie cosechada de alfalfa verde (Hectáreas) , 2011	50	4,763
Superficie cosechada de chile verde (Hectáreas) , 2011	3	2,345
Superficie cosechada de frijol (Hectáreas) , 2011	230	44,405
Superficie cosechada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas) , 2011	5	858
Superficie cosechada de tomate verde (Hectáreas) , 2011	5	408
Superficie cosechada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas) , 2011	166	284,725
Volumen de la producción de alfalfa verde (Toneladas) , 2011	3,985	350,415

Volumen de la producción de chile verde (Toneladas) , 2011	18	11,579
	188	29,655
	2,373	694,554
	158	52,402
Volumen de la producción de tomate verde (Toneladas) , 2011	43	4,245
Superficie sembrada de temporal (Hectáreas) , 2011	2,494	1,331,476
Superficie mecanizada (Hectáreas) , 2011	2,606	665,807
Superficie sembrada de riego (Hectáreas) , 2011	200	89,992
Monto pagado por el PROCAMPO (Miles de pesos) , 2011	1,084	677,804
Valor de la producción agrícola total (Miles de pesos) , 2011	20,204	13,387,850
Valor de la producción de alfalfa verde (Miles de pesos) , 2011	1,459	127,847
Valor de la producción de frijol (Miles de pesos) , 2011	2,894	422,445
Valor de la producción de maíz grano (Miles de pesos) , 2011	9,765	2,968,590
Ganadería		
Explotación forestal		
Comercio		
Tianguis, 2010	s/d	81
Mercados públicos, 2010	s/d	167
Transportes, correos y almacenamiento		
Oficinas postales, 2010	2	3,889
Automóviles registrados en circulación (Automóviles) , 2013	1,102	214,609
Vehículos de motor registrados en circulación (excluye motocicletas), 2013	2,013	407,198
Camiones y camionetas para carga registrados en circulación, 2013	909	185,476
Camiones de pasajeros registrados en circulación, 2013	2	7,113
Reforestación		
Árboles plantados, 2011	61,580	8,786,329
Superficie reforestada (Hectáreas) , 2011	60	9,733
Tipos de suelo		
Superficie continental (Kilómetros cuadrados) , 2005	48.66	93,793.33
Superficie de agricultura (Kilómetros cuadrados) , 2005	33.26	15,175.30
Superficie de pastizal (Kilómetros cuadrados) , 2005	10.35	13,965.05
Superficie de vegetación secundaria (Kilómetros cuadrados) , 2005	3.39	40,016.94

6.3.2 Sector Secundario

Este sector está conformado por actividades que implican transformación de alimentos y materias primas a través variados procesos productivos. Las principales actividades en este sector : la siderurgia, las industrias mecánicas, la química, la textil, la producción de bienes de consumo, el hardware informático, etc.

En este sector se desarrolla la industria pesada, la ligera, la producción de energía y la construcción.

En Cuilapam no se desarrolla la industria pesada y ligera debido a que no transformamos materias procedentes del sector primario así como la producción de energía; lo correspondiente a la Construcción está sin duda está siendo desarrollada por la creciente asentamientos humanos.

6.3.3 Sector Terciario

Este sector está formado por todas aquellas actividades que ofrecen servicios a la sociedad, por eso también llamado sector servicios, en este sector se incluye el comercio, transportes, servicios bancarios, educación, sanidad, comunicaciones, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos.



Mercado Municipal ubicado a un costado del Palacio Municipal.



Servicio de transporte (mototaxis). -

comercio (fianguis)

En Cuilapam, existe un mercado municipal, el cual se ubica a un costado del Palacio Municipal, donde se comercializan productos perecederos y no perecederos. En la parte frontal del parque municipal se instala un tianguis con puestos semifijos donde se comercializa maíz, frijol, alimentos, etc.

Los días jueves se lleva a cabo un tianguis de mayor impacto denominado "El baratillo de Cuilapam de Guerrero", se localiza a orilla de la carretera Oaxaca-Zaachila y a las márgenes del Río Valiente, donde se comercializa principalmente ganado bovino, porcino, ovino, caprino; aves de corral, se instalan puestos de comida, ropa, etc.

La afluencia de personas asciende a tres mil aproximadamente, los cuales vienen de diferentes regiones del Estado, el abastecimiento de agua es insuficiente, no cuenta con sanitarios apropiados y suficientes para la cantidad de personas que se concentran.



6.3.3.1 – Desarrollo Turístico.

El turismo es un sector detonante para el desarrollo de Cuilapam de Guerrero, debido a que contamos con uno de los cinco ex conventos con testimonio histórico que se encuentran en nuestro Estado.

Tenemos turismo Internacional, Nacional y local que llega al ex convento por autobuses turísticos ó por automóvil, se desplazan por la carretera local Oaxaca- Zaachila.

Esta actividad es importante debido a que incipientemente genera empleos directos e indirectos, sin embargo esta actividad no ha tenido un mayor desarrollo por no contar con infraestructura adecuada que permita mejorar y ampliar la diversificación de los servicios; aunado a la falta de un proyecto y participación integral sustentable que beneficie a la población no se ha desarrollado como es debido; se pretende que la derrama económica se distribuya de manera equitativa.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), tiene la custodia del ex convento, en este sentido se requiere realizar un planteamiento de un proyecto turístico integral sustentable contemplando el mantenimiento a los accesos, iluminación, difusión, capacitación, etc., que desarrolle ó valide el propio Instituto por la normatividad de carácter federal.

6.4 CONCLUSIONES

EJE II. Crecimiento económico, competitividad y empleo.

Es importante señalar la gran brecha ó rezago que existe en Cuilapam de Guerrero.

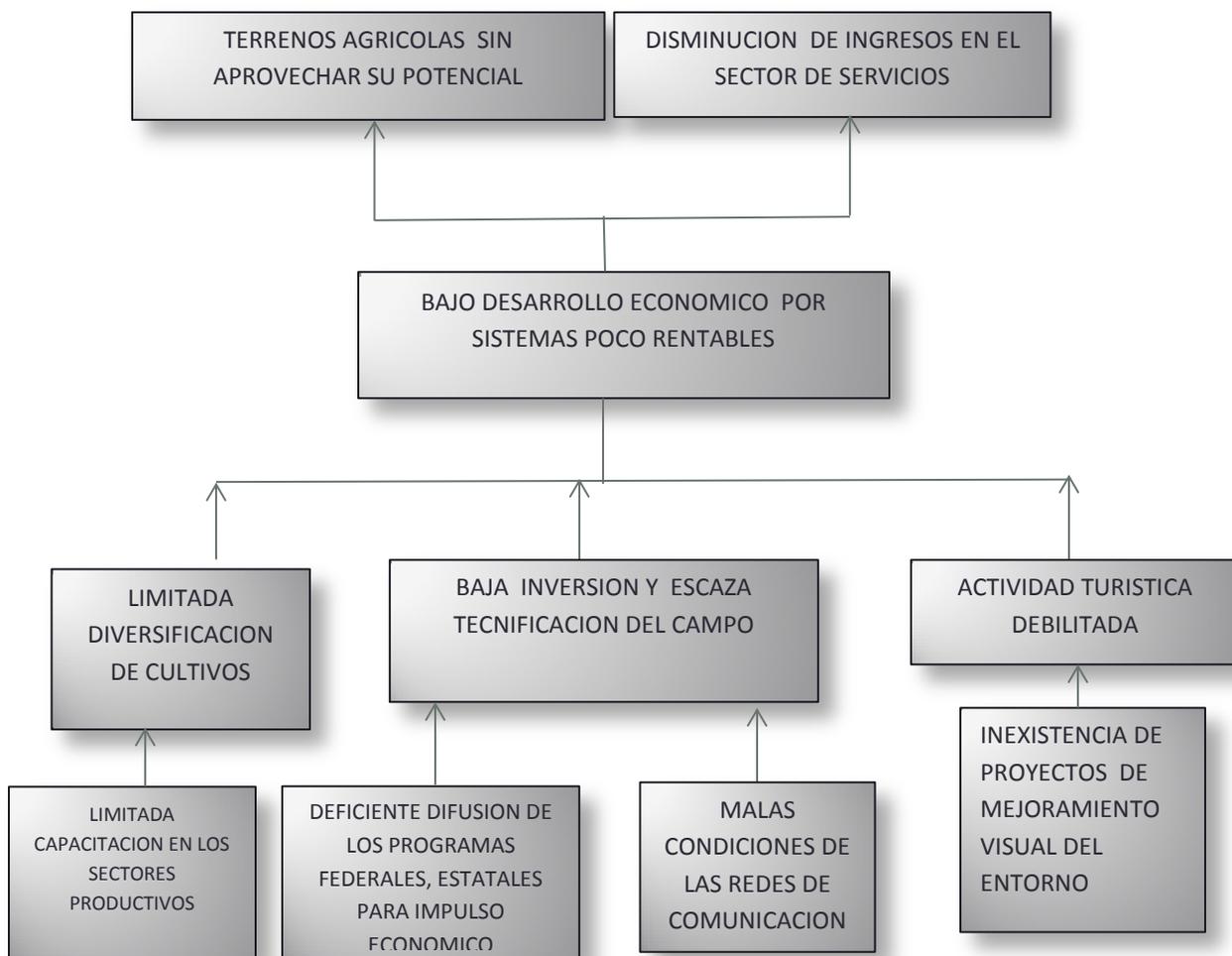
Existe una debilidad en el desarrollo turístico en el Municipio, siendo el sector Terciario como una de las principales fuente de ingresos requiere sin duda de una planificación específica que permitirá el desarrollo en las actividades de Turismo , comercio y cultura.

De lo anterior, se requiere aprovechar los recursos patrimonial – histórico, que debido a falta de recursos económicos, coordinación entre gobiernos , etc, no se ha podido desarrollar, explotar de manera armónica el ex convento, sin duda generara más empleos.

Los Programas de carácter productivo, no se menosprecian, pero no es suficiente en este sector Primario, en Cuilapam también es necesario fortalecer este sector , impulsando la actividad agropecuaria a través de talleres de capacitación, intercambios de experiencias , parcelas demostrativas, tecnificación, es importante que los campesinos tengan información oportuna de las reglas de operación de los programas estatales y federales para impulsar proyectos productivos.

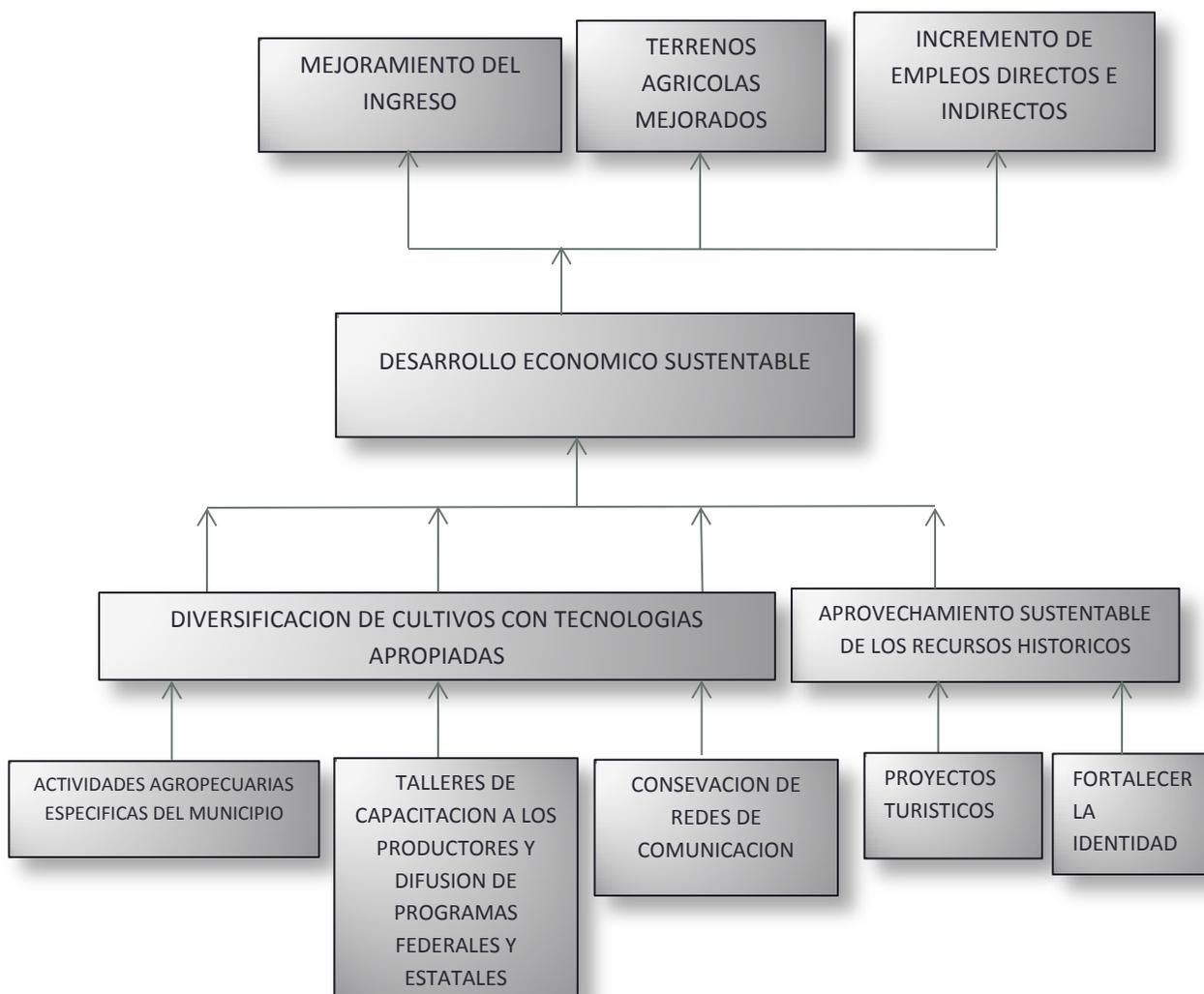
6.5. EJE II. Crecimiento económico, competitividad y empleo.

ARBOL DE PROBLEMAS



6.6. EJE II. Crecimiento económico, competitividad y empleo.

ARBOL DE SOLUCIONES



6.7Objetivos, estrategias y líneas de acción.

EJE II. Crecimiento económico, competitividad y empleo.



6.8 Programación, Presupuestación, Metas e Indicadores.

LINEA DE ACCIÓN	OBRA, PROYECTO Y/ O ACCION	META	INDICADOR	MONTO aprox.	PLAZO			
					2014	2015	2016	2017
1.1. DIAGNOSTICO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS ESPECIFICAS DEL MUNICIPIO	Padrón de Organizaciones Económicas y diagnóstico de las actvs. agropecuarias	1 diagnóstico agropecuario Municipal	N = 1 diagnóstico elaborado	15,000.00				
1.2. CAPACITACION Y DIFUSION DE PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES A LOS PRODUCTORES	Capacitaciones agropecuarias	1 capacitación	%= capacitaciones realizadas / capacitaciones programadas x 100	200,000.00				
	Ferias agropecuarias	1 feria x año	%= ferias realizadas / ferias programadas x 100					
1.3. CONSERVACION DE REDES DE COMUNICACION	Mantenimiento de caminos cosecheros	15 km	%= km. realizados /km. programadas x 100	300,000.00				
2.1. IMPULSO Y DESARROLLO DE PROYECTOS TURISTICOS	Estudio y Proyecto del mejoramiento de la Imagen Visual del Ex convento de Cuilapam de Guerrero	1 proyecto validado	N = 1 proyecto realizado	800,000.00				
	Mejoramiento de la imagen visual del ex convento de Cuilapam de Guerrero	1 Obra	N = 1 obra realizada	3,000,000.00				
2.2. FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD	Muestra Gastronómica de Cuilapam de Guerrero	1 evento x año	%= eventos realizados / eventos programados x 100	50,000.00				
	Promoción y Difusión de la Danza de la Pluma	2 eventos x año	%= eventos realizados / eventos programados x 100	150,000.00				

6.9 MATRIZ DE INVOLUCRADOS

LINEA DE ACCION	INVOLUCRADOS			
	INSTITUCIONES PUBLICAS			
	DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL	GOBIERNO MUNICIPAL	GOBIERNO ESTATAL	GOBIERNO FEDERAL
1.1. DIAGNOSTICO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS ESPECIFICAS DEL MUNICIPIO	- Organizaciones económicas. -Productores	Reg. de agricultura Reg. Desarrollo Rural y económico Reg. de salud	Sadafpa	Sagarpa
1.2. CAPACITACION Y DIFUSION DE PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES A LOS PRODUCTORES	- Organizaciones económicas. -Productores	Reg. de agricultura Reg. Desarrollo Rural y económico Reg. de salud	Sadafpa Sagarpa Icapet itao	Sagarpa
1.3. CONSERVACION DE REDES DE COMUNICACION	- Organizaciones económicas. -Productores	Reg. de Obras	Caminos y aeropistas de Oaxaca(cao)	
2.1. IMPULSO Y DESARROLLO DE PROYECTOS TURISTICOS	- Comerciantes	Presidenta Casa de la Cultura Reg. de Turismo y Cultura	Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca	Instituto Nacional de Antropología e Historia Conaculta
2.2. FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD	-Danzantes de la Pluma -Personas con conoc. Gastronomía.	Presidenta Casa de la cultura Reg. de Turismo y Cultura	Secretaria de las Culturas y Artes de Oaxaca	Instituto Nacional de Antropología e Historia



Eje III Desarrollo Social y Humano

7. EJE III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Es importante identificar en primer lugar los conceptos como pobreza, pobreza multidimensional, rezago social, y marginación que nos permita direccionar las estrategias, líneas de acción y los recursos que se transfieren al Municipio.

7.1 Conceptos y definiciones.

7.1.1 - Que es Pobreza.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 36 de la Ley General de Desarrollo, la definición de pobreza considera las condiciones de vida de la población a partir de tres espacios: bienestar económico, derechos sociales y el de contexto territorial.

Por lo tanto en el tema de los derechos sociales consideran los siguientes indicadores:

- 1.- Ingreso corriente per cápita;
- 2.- Rezago educativo promedio en el hogar;
- 3.- Acceso a los servicios de salud;
- 4.- Acceso a la seguridad social;
- 5.- Calidad y espacios de la vivienda;
- 6.- Acceso a los servicios básicos en la vivienda;
- 7.- Acceso a la alimentación;
- 8.- Grado de cohesión social.

La ley General de Desarrollo contempla que la población en situación de **pobreza multidimensional** será aquella cuyos ingresos sean insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presente carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: *rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.*

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) utiliza la información que genera INEGI para determinar la medición de Pobreza en México por Entidad y por Municipio y en la cual se basa para determinar el grado de marginación y pobreza.

7.1.2 Que es Marginación.

La marginación es un fenómeno multidimensional y estructural, por ende las localidades y comunidades marginadas enfrentan situaciones desfavorables y adversas. Por lo anterior el Consejo Nacional de Población (CONAPO) generó indicadores que permitiera analizar las desventajas sociales ó las carencias de la población identificando con ello en donde se presentan con mayor intensidad, por lo consiguiente el índice de marginación es un dato estadístico que interviene a la identificación de sectores que carecen de oportunidades para su desarrollo.

Los agrupa en cuatro dimensiones socioeconómicas ; educación, vivienda, distribución de la población e ingresos monetarios, estas las desagregan en nueve formas de exclusión, para cada una de ellas se construyó un indicador que mide su intensidad en porcentaje.

7.1.3. Que es el Índice de Rezago Social.

El índice de Rezago Social (IRS), es una medición generada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), lo construyeron en tres niveles de agregación geográfica: Estatal, Municipal y por Localidad.

Este índice incorpora indicadores de Educación, accesos a servicios de salud, servicios básicos, calidad y espacios a la vivienda, y activos en el hogar.

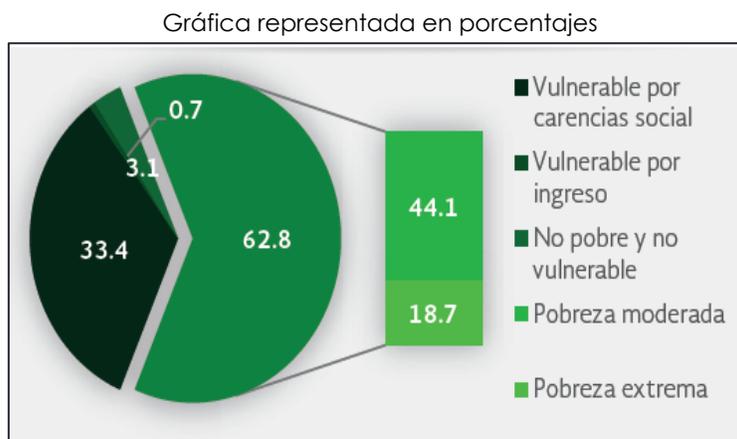
Los estratos que utilizan en el índice de rezago social son cinco: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto.

7.2 Diagnóstico Municipal de Cuilapam de Guerrero

Pobreza multidimensional

7.2.1 Indicadores de Pobreza y Vulnerabilidad.

La población total del Municipio en el 2010, según datos del INEGI, fue de 18,428 personas y representó el 0.5% de la población en el Estado, de los cuales 8,842 personas que representa el **44.1%** se encontraban en pobreza moderada y 3,743 personas representa el **18.7%** en pobreza extrema. Teniendo el índice de rezago social de **0.28811**, el grado de rezago social **medio**, y ocupando el lugar **872** a nivel Nacional.

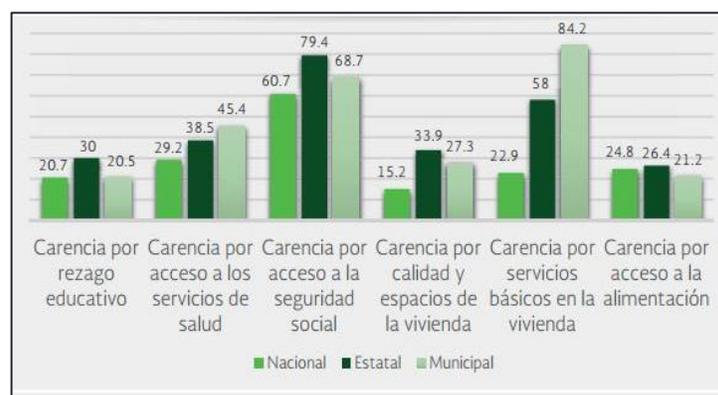


Fuente: Informe anual, Coneval 2010.

7.2.2 Indicadores de carencia social

En 2010, tenemos que un 84.2% de las viviendas carencian de servicios básicos lo que representa el mayor porcentaje, seguido de 68.7% de la población sin acceso a la seguridad social.

Indicador representado en Porcentajes



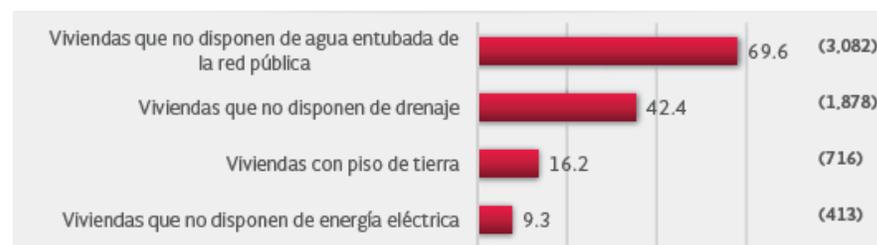
fuentes: Informe anual, CONEVAL 2010.

7.2.3 Indicadores de rezago social

Cuilápam de Guerrero	2005	2010
Población total	15,041	18,428
% de población de 15 años o más analfabeta	8.58	6.35
% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	4.2	4.56
% de población de 15 años y más con educación básica incompleta	52.51	47.77
% de población sin derecho-habienencia a servicios de salud	62.74	55.31
% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	18.28	16.18
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	6.13	2.87
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	45.62	69.63
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	49.69	42.43
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	10.17	9.33
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	68.06	57.21
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	47.42	36.31
Índice de rezago social	-0.06978	0.28811
Grado de rezago social	Bajo	Medio
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1205	872

Fuente: Estimaciones del CONEVAL, con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005 y la ENIGH 2005. Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010

Estos Indicadores miden la intensidad de la exclusión y se toman principalmente en cuenta para direccionar los recursos del fondo de infraestructura social Municipal, son los que inciden directamente en el rezago social y la pobreza extrema.



7.2.4 Indicadores de rezago social por localidades

Para cada indicador, CONEVAL en el informe anual 2010, que presenta, selecciona localidades, con el mayor número de personas o viviendas con carencias siendo las siguientes:

TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA DE LA RED PÚBLICA, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2010			
Menor a 2,500 habitantes	Cruz Blanca	220	Lomas de San Juan	48	Colonia la Cieneguita	55		
	Lomas de San Juan	191	Colonia los Ríos	38	Manzano	34		
	Colonia los Ríos	108	Manzano	34	Primera Ampliación de	34		
	Ojo de Agua	104	Colonia los Huertos	34	Cruz Blanca	27		
	Manzano	98	Colonia la Cieneguita	30	La Lomita	27		
	Tiracoz	91	Ojo de Agua	28	Ojo de Agua	23		
	Colonia los Huertos	71	El Peñasco	22	Paraje Zavaleta	22		
	El Tepeyac (Lomas de San Juan)	69	La Lomita	21	Menor a 2,500 habitantes	El Tepeyac (Lomas de San Juan)	20	
	Colonia la Cieneguita	63	El Tepeyac (Lomas de San Juan)	19	Lomas de San Juan	19		
	El Peñasco	61	Tiracoz	17	Colonia los Huertos	17		
	La Lomita	41	Cruz Blanca	15	Carrizal	10		
	Primera Ampliación de	37	Carrizal	15	El Peñasco	9		
Cruz Blanca	26	Primera Ampliación de	14	Tiracoz	8			
Carrizal	24	Cruz Blanca	12	Estrella Blanca	8			
Paraje Zavaleta	24	Paraje Zavaleta	12	Lomas de Rancho Quemado	7			
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Cuillápam de Guerrero	1,790	Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Cuillápam de Guerrero	347	Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Cuillápam de Guerrero	95

TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE EXCUSADO O SANITARIO, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA, 2010			
Menor a 2,500 habitantes	Manzano	98	Manzano	18	Lomas de San Juan	305		
	Tiracoz	86	Tiracoz	16	Cruz Blanca	259		
	La Lomita	51	Colonia los Huertos	9	Manzano	179		
	El Tepeyac (Lomas de San Juan)	50	El Peñasco	5	Ojo de Agua	155		
	Carrizal	37	Acapiztla	5	Colonia los Ríos	154		
	Colonia los Huertos	35	Carrizal	2	Tiracoz	154		
	Ojo de Agua	33	Ojo de Agua	2	Colonia la Cieneguita	120		
	El Peñasco	32	Lomas de Rancho Quemado	2	Colonia los Huertos	115		
	Colonia la Cieneguita	26	La Lomita	1	Carrizal	109		
	Colonia los Ríos	24	El Tepeyac (Lomas de San Juan)	1	La Lomita	105		
	Cruz Blanca	23	Lomas de San Juan	1	El Peñasco	100		
	Paraje Zavaleta	23	Cruz Blanca	0	El Tepeyac (Lomas de San Juan)	100		
Rancho Quemado	19	Reyes Zárate Ibáñez	0	Primera Ampliación de	59			
Lomas de San Juan	19	Barrio el Rosario	0	Cruz Blanca	43			
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Cuillápam de Guerrero	1,269	Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Cuillápam de Guerrero	65	Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Cuillápam de Guerrero	4,060

fueron: Informe anual 2010, CONEVAL.

A continuación se relacionan localidades con los dos mayores grados de rezago social, de los cuales tres localidades son de muy alto grado y 7 de alto grado de marginación, así como las carencias de servicios básicos de la vivienda, en base a la estadística del INEGI 2010.

Localidades con los dos mayores grados de rezago social							
Viviendas							
Localidad	con piso de tierra	con un solo cuarto	sin electricidad	sin agua entubada	sin excusado	sin drenaje	habitadas
Paraje Zavaleta	12	4	22	24	0	23	24
Rancho Palo de Lumbre	5	2	3	7	0	5	7
Lomas de Rancho Quemado	1	0	7	8	2	3	8
Colonia la Cieneguita	30	11	55	63	0	26	63
Acapiztla	1	1	0	11	5	11	11
Manzano	34	20	34	98	18	98	98

Primera Ampliación de Cruz Blanca	14	3	34	37	0	8	38
Reyes Zárate Ibáñez	2	0	4	4	0	0	4
El Tepeyac (Lomas de San Juan)	19	16	20	69	1	50	69
Colonia Los Huertos	34	16	17	71	9	35	72

Se determinan cuatro Zonas de Atención Prioritaria Urbana (ZAP Urbana), en la localidad de Cuilapam de Guerrero, INEGI delimita en cuatro Áreas Geodésicas Básicas (AGEB's), signándole claves.

Carencias de servicios básicos en la vivienda

Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) Urbana								
Localidad	Viviendas							
	Clave ZAP urbana	con piso de tierra	con un solo cuarto	sin electricidad	sin agua entubada	sin excusado	sin drenaje	habitadas
Cuilapam de Guerrero	0055	82	41	18	408	17	532	759
Cuilapam de Guerrero	0040	38	24	9	81	9	215	314
Cuilapam de Guerrero	0036	154	64	42	999	34	429	1235
Cuilapam de Guerrero	006A	69	32	25	283	5	87	647

Fuente: Inegi y Coneval

7.2.5. Número de localidades por grado de marginación.

Con datos del INEGI, del año 2005 al 2010 la población aumento con 3,388 personas, incrementaron 5 localidades, este comparativo permite ubicar cuantas localidades y el grado de marginación.

Localidades por grado de marginación	2005			2010		
	Número	%	Población	Número	%	Población
Grado de marginación muy alto	2	10.53	77	3	12.50	361
Grado de marginación alto	11	57.89	2,230	18	75.00	4,605
Grado de marginación medio	4	21.05	11,573	3	12.50	13,462
Grado de marginación bajo	2	10.53	1,161	0	0	0
Total de localidades (Iter, 2005 y 2010)	19	100	15,041	24	100	18,428
Número total de claves inactivas y bajas al mes de Julio 2014	4					

7.2.6 Grado de marginación, a nivel localidad

En Cuilapam de Guerrero, de las 24 localidades (2010), 1 es de ámbito Urbano y 23 son rurales residiendo en estas un total de 6,068 personas.

El Municipio cuenta con cuatro Zonas de Atención Prioritaria Urbana, (ZAP urbana) que se encuentran en la localidad de Cuilapam de Guerrero residiendo un total de 12,360 personas, y la población que reside en las localidades con los dos mayores grados de

rezago social es de 4, 966 personas; preferentemente donde se deberá aplicar el recurso del fondo de infraestructura social Municipal.

Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Población 2010	Grado de marginación de la Localidad 2010	ZAP urbana	Cobertura PDZP	Estatus	Ámbito
200230029	Rancho Palo de Lumbre	33	Muy alto	No	Sí	Activa	Rural
200230039	Colonia la Cieneguita	288	Muy alto	No	Sí	Activa	Rural
200230042	Lomas de Rancho Quemado	40	Muy alto	No	Sí	Activa	Rural
200230009	Carrizal	302	Alto	No	Sí	Activa	Rural
200230010	Manzano	397	Alto	No	Sí	Activa	Rural
200230013	Tiracoz	345	Alto	No	Sí	Activa	Rural
200230014	Ojo de Agua	472	Alto	No	Sí	Activa	Rural
200230022	El Peñasco	281	Alto	No	Sí	Activa	Rural
200230024	Reyes Zárate Ibáñez	15	Alto	No	Sí	Activa	Rural
200230026	Barrio el Rosario	33	Alto	No	Sí	Activa	Rural
200230027	La Lomita	309	Alto	No	Sí	Activa	Rural
200230028	El Tepeyac (Lomas de San Juan)	288	Alto	No	Sí	Activa	Rural
200230031	Libramiento a Jalpan	41	Alto	No	Sí	Activa	Rural
200230033	Primera Ampliación de Cruz Blanca	184	Alto	No	Sí	Activa	Rural
200230034	Lomas de San Juan	901	Alto	No	Sí	Activa	Rural
200230035	Acapiztla	43	Alto	No	Sí	Activa	Rural
200230036	Estrella Blanca	109	Alto	No	Sí	Activa	Rural
200230037	Primera Sección Barrio San Antonio	26	Alto	No	Sí	Activa	Rural
200230038	Paraje Zavaleta	80	Alto	No	Sí	Activa	Rural
200230040	Colonia los Ríos	463	Alto	No	Sí	Activa	Rural
200230041	Colonia los Huertos	316	Alto	No	Sí	Activa	Rural

200230001	Cuilápam de Guerrero	12,360	Medio	si	No	Activa	Urbano
200230003	Cruz Blanca	985	Medio	No	No	Activa	Rural
200230019	Arroyo Seco			No	No	Baja	Rural
200230021	Bulmaro Silva			No	No	Inactiva	Rural
200230025	El Arroyo (Paraje el Arroyo)			No	No	Baja	Rural
200230030	Rancho Quemado	117	Medio	No	No	Activa	Rural
200230032	Rancho Mis Tres Amores			No	No	Inactiva	Rural

7.2.7 Indicadores de Marginación

El Consejo Nacional de Población (CONAPO), generó el índice de marginación para medir las carencias de la población de escolaridad, vivienda, ingresos y las localidades pequeñas habitadas, sin embargo este índice es generado en base al número de la población en determinado tiempo.

Cuilápam de Guerrero	2005	2010
Población total	15,041	18,428
% Población de 15 años o más analfabeta	8.59	6.38
% Población de 15 años o más sin primaria completa	24.37	19.86
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni excusado	4.60	1.98
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	9.42	9.28
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada	43.98	51.06
% Viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento	48.40	42.65
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra	18.40	16.45
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	26.24	32.93
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	58.69	45.62
Índice de marginación	-0.47250	-0.34806
Grado de marginación	Medio	Medio
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1,606	1,496

Fuente: Estimaciones del CONAPO, Índices de marginación 2005; y CONAPO (2011)

7.3. Agua Potable

En materia de Agua Potable, en 2010 el 69.63% viviendas no disponían de este servicio.

Actualmente tomando en cuenta que la población está creciendo, en la localidad de Cuilapam de Guerrero, la cobertura es de un 65%, sin embargo en algunas áreas se requiere de rehabilitar el sistema debido a la antigüedad que tienen.

El sistema de agua potable está constituido en secciones o grupos de secciones . La 1ª, 2ª y 3ª sección son abastecidas mediante: dos pozos profundos, la 4ª sección: con dos pozos profundos de los cuales uno no opera, la 5ª y 6ª sección: con un pozo y la 7ª con dos pozos. Cada barrio cuenta con un encargado del sistema de agua potable, quienes son los encargados de prender las bombas de los pozos y de operar las válvulas de seccionamiento, también encargado de cobrar y administrar. Existiendo una problemática en este sentido, siendo que las autoridades municipales, únicamente intervienen en caso de problemas mayores apoyando a los diferentes sistemas de agua potable, en este caso se propondrá un esquema de coordinación entre los comités y autoridades municipales, esta sectorización se ha dado de manera gradual durante el transcurso del tiempo.

Los subsistemas presentan carencias y limitaciones que redundan en la calidad del servicio que se otorga a los usuarios, es necesario entonces realizar un estudio y proyecto que proponga solución en aquellos casos en los que existen deficiencias.

Los sistemas de agua potable, son los siguientes:

- 1.- SISTEMA 1 "RANCHO QUEMADO". Se ubica en la parte Noroeste de la comunidad y abastece al barrio denominado Rancho Quemado
- 2.- SISTEMA 2. "BARRIO CENTRO" (1ª, 2ª Y 3ª SECCION) (BARRIO GUADALUPE, BARRIO CENTRO Y BARRIO GRANDE) . Se ubica en la parte Norte de la comunidad, y corresponde a la parte centro de la población, donde se encuentran el Palacio Municipal, Escuelas, Casa del Pueblo, Casa de la Cultura, etc. , este sistema abastece a la 1ª, 2ª y 3ª sección, es considerado el más añejo de la comunidad ya que corresponde al centro de esta, su antigüedad data de aproximadamente 40 años y está constituido por tuberías de asbesto cemento ya inservibles en su gran mayoría. La red de distribución abarca lo que podríamos llamar el primer cuadro del centro de la comunidad, sin embargo en la periferia de este se tiene una carencia total de tuberías. se considera que la cobertura de la red existente es muy baja y en cuanto la calidad de servicio esta es igualmente ineficaz por el mal estado de las tuberías, por lo que se deberá proponer en la fase correspondiente al proyecto ejecutivo la construcción de la totalidad de la red de distribución del sistema 2, denominado Barrio Centro.
- 3.- SISTEMA 3 "BARRIO EL CALVARIO". Este sistema se localiza en la parte Noreste de la comunidad y abastece al barrio llamado El Calvario.
- 4.- SISTEMA 4 "BARRIO SAN JUAN Y BARRIO SAN SEBASTIAN" (4ª SECCION). Este sistema se ubica en la parte central de la población y abastece al Barrio San Juan y al Barrio San Sebastián, que en conjunto son conocidos también como la 4ª sección. Requiere de la construcción de un depósito de agua potable, así como la ampliación , mantenimiento de la red de agua .

5.- SISTEMA 5 "BARRIO SAN LUCAS". Este sistema se ubica en la parte Sur del poblado y abastece al Barrio San Lucas. Este es otro de los sistemas que fueron construidos hace aproximadamente 40 años, y aunque en la parte correspondiente a la captación, conducción y regularización han hecho adecuaciones a fin de mantener el sistema vigente, en lo que respecta a la red de distribución esta es demasiado añeja y por lo tanto ya inservible, tiene una cobertura aproximada del 35% del barrio, y está constituida en su totalidad por tubería de asbesto cemento de 4" de diámetro, la que presenta innumerables fugas que son reparadas de manera burda al carecerse ya de piezas para el mantenimiento de la red. Por lo tanto, en este sistema se considera la rehabilitación, mantenimiento y ampliación de la red.

6.- SISTEMA 6 BARRIO EL ROSARIO". Este sistema se ubica en la parte Sur del poblado y abastece al Barrio El Rosario. Requiere de la ampliación de la red.

En la agencia de Tiracoz, El Manzano, Ojo de agua, 1ra. Ampliación Cruz Blanca, El Tepeyac, Paraje Zavaleta, colonia la cieneguita, colonia los Huertos, Loma de Rancho Quemado, no existe infraestructura de agua entubada, se requiere la construcción de sistemas de agua. Rancho Quemado tiene cobertura de agua en un 60%, Lomas de San Juan existe infraestructura pero se encuentra inconclusa, Colonia Los Ríos cuenta con Pozo, línea de conducción y tanque de almacenamiento se requiere continuar con la segunda etapa que corresponde a la red de distribución.

7.4 Electrificación y Alumbrado Público

Según datos estadísticos del 2010, el 10% de viviendas no disponían del servicio, sin embargo por el crecimiento de la Población este porcentaje aumento.

Actualmente la localidad de Cuilapam de Guerrero, tiene una cobertura del 70 %, de este servicio, la Agencia el Manzano un 40%, la Agencia Cruz Blanca del 80%, la agencia El Carrizal 80%, la agencia Tiracoz tiene 85%, Colonia Ojo de Agua tiene 85% , El Tepeyac un 70% , Rancho Quemado un 85%, Primera ampliación de Cruz Blanca 85%, Lomas de San Juan 70%, Estrella Blanca 10%, Zavaleta 30%, Colonia La Cieneguita 90%, Colonia Los Ríos 80%, Colonia Los Huertos 70%.

En relación al alumbrado Público, el Municipio cuenta con este servicio en un 30%, únicamente se dispone en algunas de las calles principales , el servicio es irregular, en cuanto a las lámparas estas ya están fundidas ó hace falta la colocación.

7.5 Drenaje

En este rubro, según estadísticas en el 2010, el 42.43 % de viviendas no disponían de drenaje y un 2.9 % de viviendas de excusado ó sanitario; aumenta la problemática debido al 57.57 % que tendría que disponer de este servicio no lo utiliza, la red no está en servicio, la tubería se encuentra enterrada únicamente porque no se cuenta con una Planta para el Tratamiento de las aguas residuales.

Aunado a lo anterior, las personas vierten las aguas jabonosas a la calle, lo que se convierte en un foco de infección que si no se toman medidas pueden proliferar infecciones severas.

Para abordar y solucionar la problemática se requiere de mucha coordinación y sensibilización con la población sobre todo en la cabecera Municipal, debido a que son los primeros en oponerse a la construcción de una planta de tratamiento ; tendrá entonces que plantearse ante esta situación fundamentos ambientales, de salud y técnicos que resultará de un estudio que se concretara en un proyecto integral del Sistema de la Red de Drenaje y alcantarillado, donde contemple la adquisición del terreno para la construcción de una Planta de tratamiento de las aguas residuales.

Actualmente en el Municipio de Cuilapam se dispone de "fosas Sépticas ", siendo el funcionamiento deficiente debido a que no cumple con todo el proceso de saneamiento, que cuando llega a su límite contratan el servicio de pipas para el vaciado.

Por lo anterior, una alternativa para resolver la problemática será la implementación de biodigestores en las viviendas.

7.6 Vivienda

En la calidad y espacios de la vivienda de acuerdo a los indicadores el 16.20% aproxim. de las viviendas tienen piso de tierra, y un 8% de viviendas con un solo cuarto que representa un nivel de hacinamiento, y con servicios básicos insuficientes incidiendo en desarrollar enfermedades, otra situación que se presenta las viviendas se encuentran dispersas.

7.7 Servicios e Infraestructura Educativa

Según los datos 2010 del INEGI, en el Municipio de Cuilapam de Guerrero, un total de 822 niños de 3 a 5 años de edad no asistieron a la escuela representando el 17.5%, los analfabetas entre los 15 años y más corresponden a 823 personas lo que representa el 6.35%, y se contabilizaron 1,852 personas entre 15 años y más que no terminaron su educación primaria lo que representa el 14.29 %.

La condición de rezago educativo afectó a 20.55% de la población, lo que significa que 4,116 personas presentaron esta carencia.

En cuanto a asistencia a la escuela, los niños entre 3 a 5 años de edad representa el 44.8%, de 6 a 11 años de edad representa el 95.8%, de 12 a 14 años de edad representa el 93.9% y de 15 a 24 años de edad representa el 41.6%. esto significa que de cada 100 personas entre 6 a 11 años de edad 96 asisten a la escuela.

A continuación se muestran las características educativas, procesos escolares, recursos humanos y cobertura en Cuilapam en comparativo con el Estatal, 2010 y 2011.

Características educativas de la población	Cuilapam	Estado
Población de 6 y más años, 2010	16,253	3,327,251
Población de 5 y más años con primaria, 2010	7,096	1,517,155
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010	1,439	227,469
Población de 18 años y más con posgrado, 2010	41	13,294
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2010	8.15	6.94
Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, 2010	99.37	97.31

Tasa de alfabetización de los hombres de 15 a 24 años, 2010	99.70	97.38
Tasa de alfabetización de las mujeres de 15 a 24 años, 2010	99.06	97.24
Matrícula y procesos escolares		
Alumnos egresados en preescolar, 2011	369	75,571
Alumnos egresados en primaria, 2011	339	79,966
Alumnos egresados en secundaria, 2011	266	62,267
Alumnos egresados en profesional técnico, 2011	0	1,227
Alumnos egresados en bachillerato, 2011	158	25,568
Alumnos egresados en primaria indígena, 2011	0	19,915
Índice de aprovechamiento en bachillerato, 2011	61.90	65.10
Índice de aprovechamiento en primaria, 2011	95.40	93.60
Índice de aprovechamiento en secundaria, 2011	81.50	88.80
Índice de retención en bachillerato, 2011	89	93.10
Índice de retención en primaria, 2011	96.60	96.60
Índice de retención en secundaria, 2011	96	94.90
Recursos para la educación		
Personal docente en preescolar, 2011	37	10,085
Personal docente en primaria, 2011	92	26,751
Personal docente en primaria indígena, 2011	0	6,757
Personal docente en secundaria, 2011	41	13,437
Personal docente en profesional técnico, 2011	0	512
Personal docente en bachillerato, 2011	35	6,815
Personal docente en Centros de Desarrollo Infantil, 2011	0	179
Personal docente en formación para el trabajo, 2011	7	1,513
Personal docente en educación especial, 2011	0	774
Cobertura de Escuelas en el 2011	31	12,900
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2011		
Escuelas en preescolar, 2011	14	4,527
Escuelas en primaria, 2011	12	5,520
Escuelas en primaria indígena, 2011	0	1,680
Escuelas en secundaria, 2011	4	2,212
Escuelas en profesional técnico, 2011	0	17
Escuelas en bachillerato, 2011	1	624

Actualmente en el Municipio de Cuilapam de Guerrero tenemos una cobertura de 32 escuelas de educación básica como se describe a continuación:

NIVEL EDUCATIVO	NUM. DE ESCUELAS
Preescolar	15
Primaria	12
Secundaria	4 (2 telesecundaria)
Bachillerato	1

Fuente: Regiduría de Educación. H ayuntamiento 2014-2016

Es importante observar que únicamente ha incrementado una Institución Educativa a nivel Preescolar del 2010 a la fecha.

Descripción de la Ubicación, Nivel y Nombre de las Instituciones Educativas:

LOCALIDAD	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA ESCUELA
Cuilapam de Guerrero	Preescolar	" Cecilia Velasco "
Cuilapam de Guerrero	Preescolar	" Cassiano Conzatti "
Cuilapam de Guerrero	Preescolar	" Vicente Guerrero "
Cuilapam de Guerrero	Preescolar	" María Montessori "
Cuilapam de Guerrero	Preescolar	" Miguel Hidalgo y Costilla "
Cuilapam de Guerrero	Preescolar	" Julieta Norma Fierro Gossman "
Cuilapam de Guerrero	Preescolar	" Gloria Larumbe Reimers "
Tiracoz	Preescolar	" Miguel Hidalgo y Costilla "
Carrizal	Preescolar	" Vicente de Guerrero "
Lomas de San Juan	Preescolar	" Sor Juana Inés de la Cruz "
Ojo de Agua	Preescolar	" Nicolás Bravo "
Cruz Blanca	Preescolar	" Rodolfo Morales "
El Tepeyac (Lomas de San Juan)	Preescolar	" Anna Freud "
Barrio el Rosario	Preescolar	" Yuta Caha "
El Manzano	Preescolar	" Rosaura Zapata "
Cruz Blanca	Primaria	" Francisco I. Madero "
Col. El Tepeyac	Primaria	" José Vasconcelos "
El Carrizal	Primaria	" Centro de Luz y Progreso "
Barrio San Lucas	Primaria	" Niños Héroes de Chapultepec " Vespertina
Barrio San Lucas	Primaria	" Donají " Matutino
Colonia Lomas de San Juan	Primaria	" Benito Juárez " Matutina
Colonia Los Huertos	Primaria	" Nuevo Amanecer "
Rancho Quemado	Primaria	" Vasco de Quiroga "
Cuilapam de Guerrero	Primaria	" Leona Vicario "
Cuilapam de Guerrero	Primaria	" Vicente Guerrero "
Tiracoz Plaza Central No. 1	Primaria	" 6 de enero de 1915 "
Col. Zavaleta	Primaria	" Bicentenario de la Independencia "
Rancho Quemado	Secundaria	" Secundaria Técnica Extensión Rancho Quemado "
Cuilapam de Guerrero	Secundaria	" Secundaria Técnica 66 "

Lomas de San Juan	Secundaria	Telesecundaria
Tiracoz	Secundaria	Telesecundaria
Cuilapam de Guerrero	Bachillerato	Colegio de Bachilleres (Cobao) "Plantel 32 "

Existen deficiencias en infraestructura: aulas didácticas, anexos sanitarios, equipamiento , obra exterior, dirección, bardas perimetrales, comedores escolares, servicios básicos (agua potable, electricidad, drenaje), adicionalmente demandan techumbres en áreas deportivas y plazas cívicas , canchas deportivas, plazas cívicas.



Aula didáctica



Anexo sanitario

7.8 Servicios e Infraestructura de Salud.

Actualmente el Municipio cuenta con 1 clínica del seguro social- UNIDAD MEDICA (IMSS) ubicada en la cabecera Municipal ;3 centros de salud , ubicados en las agencias El Carrizal, Cruz Blanca, y el Barrio El Rosario; y 1 Unidad Médica Rural ubicada en la Agencia de Tiracoz, los cuales pertenecen a los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO).

Se describe a continuación la cobertura de atención, horario de atención, Personal y espacios con lo que cuenta cada una de ellas:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN
CABECERA MUNICIPAL. UNIDAD MEDICA RURAL- UMR IMSS	cobertura de atención de 9200 pers. Aprox. horario de atención: 8:00 a 14:00 hrs y de 14:00 a 16:00 hrs. De lunes a viernes y los sábados de 8:00 a 14:00 hrs Personal: 2 pasantes médicos y 1 enfermera. Espacios: 1 sala de espera 1 consultorio, 1 baño
BARRIO EL ROSARIO CASA DE SALUD (SSO)	cobertura de atención de 686 pers. Aprox. horario de atención: 8:00 a 14:00 hrs y de 14:00 a 16:00 hrs. De lunes a viernes y los sábados de 8:00 a 14:00 hrs Personal: 2 pasantes médicos y 3 enfermeras, 1 contadora 1 médico pasante de urgencias en las noches, Espacios: 1 sala de espera 1 consultorio, 1 baño
AGENCIA DE POLICIA EL CARRIZAL CASA DE SALUD (SSO)	cobertura de atención de 713 personas aprox. horario de atención: 8:00 a 15:00 hrs de lunes a viernes. Personal: 1 pasante médico Espacios: 1 sala de espera 1 consultorio, 1 baño

AGENCIA DE POLICIA CRUZ BLANCA CASA DE SALUD (SSO)	cobertura de atención de 1345 pers. Aprox.
	horario de atención: 8:00 a 14:00 hrs y de 16:00 a 18:00 hrs. De lunes a viernes.
	Personal: 1 pasante médico
	Espacios: 1 sala de esper 1 consultorio, 1 baño
AGENCIA DE POLICIA TIRACOZ UNIDAD MEDICA RURAL (SSO)	cobertura de atención de 400 pers. Aprox.
	horario de atención: 9:00 a 16:00 hrs de lunes a viernes.
	Personal: 1 pasante médico
	Espacios: 1 sala de espera 1 consultorio, 1 baño

Se cuenta con una Ambulancia Municipal la cual está a cargo del H. Ayuntamiento, a través de la Regiduría de Salud se proporciona el servicio de traslado al Hospital Civil ó IMSS que se ubican en la Ciudad del Oaxaca; y en San Pablo Huixtepec donde se encuentra el Hospital Regional.

De acuerdo a los datos estadísticos del INEGi, en el 2010 se registra la siguiente cobertura en el Municipio en comparación al Estado.

Derechohabiencia y uso de servicios de salud	Cuilapam	Edo. Oaxaca
Población derechohabiente a servicios de salud, 2010	8,198	2,129,000
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS, 2010	3,398	575,615
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE, 2010	1,589	232,141
Población sin 75yuntamiento75ia a servicios de salud, 2010	10,192	1,637,908
Familias beneficiadas por el seguro popular, 2010	1,645	739,424
Población derechohabiente a instituciones públicas de seguridad social, 2011	3,831	1,216,916
Población usuaria de instituciones públicas de seguridad y asistencia social, 2011	15,425.50	3,467,866.80
Servicios de salud		
Consultas por médico, 2011	3,134.80	1,766.20
Consultas por unidad médica, 2011	7,053.30	6,747.30
Recursos para la salud		
Personal médico, 2011	9	5,883
Personal médico en el IMSS-Oportunidades, 2011	1	811
Personal médico en la Secretaría de Salud del Estado, 2011	8	3,531
Unidades médicas, 2011	4	1,540
Médicos por unidad médica, 2011	2.30	3.80
Unidades médicas en el IMSS-Oportunidades, 2011	1	500
Unidades médicas en la Secretaría de Salud del Estado, 2011	3	940

Por los datos anteriores como nos podemos dar cuenta, la infraestructura y los recursos humanos en todos los servicios de salud son insuficientes para atender todas las necesidades de más de veinte mil habitantes que actualmente se estima residen en el Municipio.

Aunado a lo anterior, existen problemas en el suministro oportuno y suficiente de medicamentos, así como la carencia e insuficiencia de equipo, no se dispone de personal médico las 24 horas, para la atención de Urgencias.

La morbilidad se presenta más por enfermedades cardiovasculares, diabetes mellitus y cáncer.

De acuerdo a lo anterior, se requiere de la ampliación y mejoramiento de la Infraestructura médica , así como mayores recursos materiales y humanos. Además de mecanismos de prevención de las enfermedades.

Las localidades que más demandan infraestructura de salud son Cruz Blanca, Colonia Ojo de agua, Rancho Quemado, Col los Huertos, entre otros.



Clínica del IMSS, se ubica en la cabecera municipal

7.9 Conclusiones

EJE III. Desarrollo Social y Humano.

En el Municipio de Cuilapam en 2010, el 62.8% de la Población se encontraba en situación de Pobreza, de los cuales 18.7% estaban en pobreza extrema.

En el 2010, la Población que reside en las localidades con los dos grados mayores de rezago social suman 4,666 personas, ubicando en las localidades de alto rezago social a 441 personas en 3 localidades y 4525 personas en 17 localidades.

INEGI distribuye en 4 Zonas la atención prioritarias que son de ámbito urbana (ZAP-urbana)

En Salud, se presenta en 2010 un 55.3% que equivale a 10,192 personas que no contaban con derechoabiencia a servicios de salud. En infraestructura, equipamiento y recursos humanos resultan insuficientes para la atención que solicitan los derechohabientes.

En materia de Vivienda en lo que se refiere a servicios básicos como agua entubada de la red pública, drenaje, energía eléctrica se tendrá que considerar para el uso de los recursos del fondo de Infraestructura social Municipal principalmente, el rubro de agua potable el que refleja mayor incidencia, seguido de drenaje pero en este rubro se realizaran estudios y proyectos aunado a acciones de la misma clasificación, posteriormente energía eléctrica que es donde existe mayor demanda.

En cuanto a la infraestructura educativa, de las 32 instituciones de Nivel Básico de preescolar hasta bachillerato, requieren de rehabilitaciones, mantenimientos, construcciones de aulas, sanitarios, dotarlos de servicios básicos, etc.

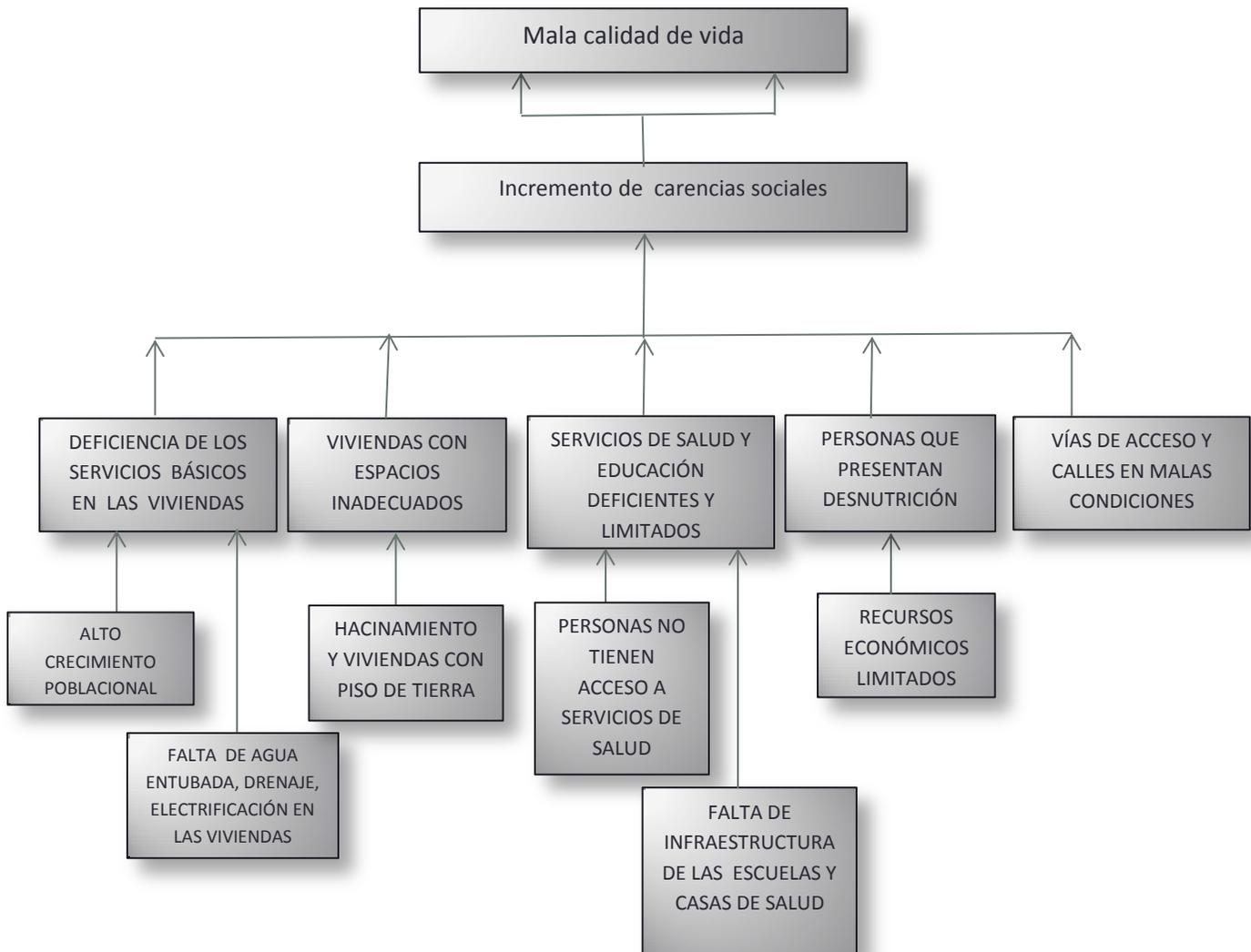
La accesibilidad a las localidades, a las viviendas, hacia las instituciones de salud y educación sin duda requieren de realizar obras de pavimentación y de Puentes como lo demanda la ciudadanía.

Se toma como base la estadística del INEGI y la generada por CONEVAL y CONAPO, pero por el crecimiento de la población se incrementan las carencias.

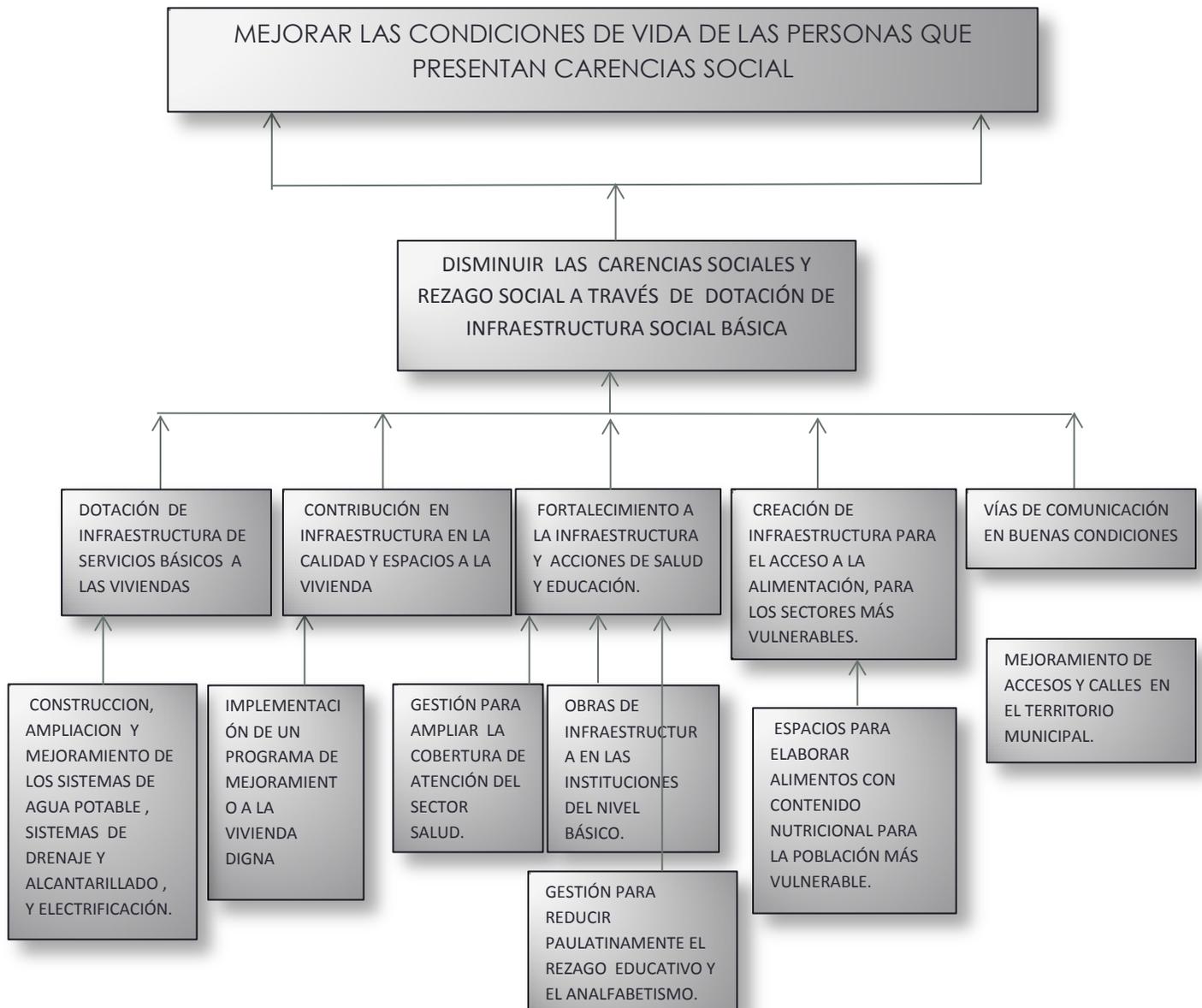
Es importante señalar que la dotación de los servicios básicos hacia la población se hace más exigente, aunado a la falta de recursos económicos para abatir en su totalidad las carencias en corto ó mediano y hasta largo plazo, se torna complejo, por lo consiguiente se tendrán que Priorizar las Obras en el Consejo de Desarrollo Social Municipal y gestionar recursos extraordinarios ante los gobiernos Estatal y Federal.

7.10 EJE III. Desarrollo Social y Humano.

ARBOL DE PROBLEMAS



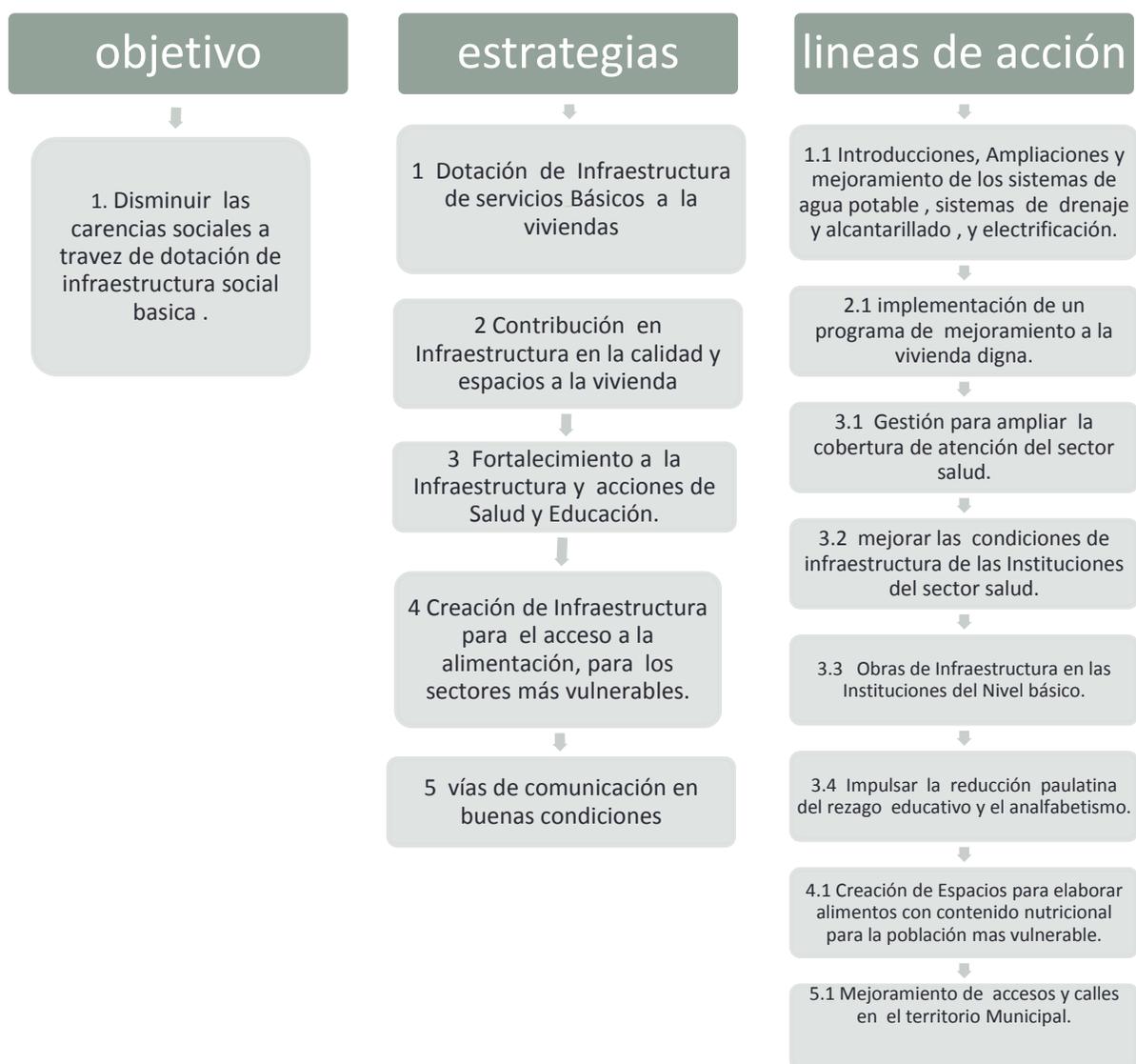
7.11. ARBOL DE SOLUCIONES



7.12 Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Eje III.- Desarrollo Social y Humano.

Objetivo General: Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas que presentan carencias sociales, mediante el financiamiento de Obras de Infraestructura social básica.



7.13 Programación, Presupuestación, Metas e Indicadores.

LINEA DE ACCIÓN	OBRA, PROYECTO Y/ O ACCION	META	INDICADOR	MONTO aprox.	PLAZO			
					2014	2015	2016	2017
Introducciones, Ampliaciones y mejoramiento de los sistemas de agua potable, sistemas de drenaje y alcantarillado, y electrificación.	Construcción de Sistemas de agua potable	250 Viviendas	Número de viviendas beneficiadas / núm. Viv. programadas x 100	30,000,000.00				
	Ampliaciones de Sistemas de agua potable	150 viviendas	Número de viviendas beneficiadas / núm. Viv. programadas x 100	12,000,000.00				
	Rehabilitaciones a la red de agua potable	40 viviendas	Número de viviendas beneficiadas / núm. Viv. programadas x 100	3,500,000.00				
	Perforación y equipamiento de Pozos de agua potable	100 viviendas	Número de viviendas beneficiadas / núm. Viv. programadas x 100	450,000.00				
	Estudio y Proyecto del Sistema de Drenaje y alcantarillado	1 proyecto	N= un proyecto válido	1,000,000.00				
	Construcción del Sistema de drenaje	En etapas 1era : planta de tratamiento	Número de plantas cosnt. / núm. Plantas programadas x 100	15,000,000.00				
	Construcción de sanitarios con Biodigestores para el tratamiento de aguas residuales	100 viviendas	Número de viviendas beneficiadas / núm. Viv. programadas x 100	1,500,000.00				
	Ampliaciones de la Red de electrificación	250 viviendas x año	Número de viviendas beneficiadas / núm. Viv. programadas x 100	10,000,000.00				
2.1 implementación de un programa de mejoramiento a los espacios de la vivienda digna.	Construcción de cuartos dormitorio	50 cuartos dormitorios	N= núm. De cuartos dormitorios realizados/ programados	1,500,000.00				
	Construcción de Piso firme	50 viviendas	N= núm. De pisos firme realizados/ programados	150,000.00				
3.1 Gestión para ampliar la cobertura de atención del sector salud.	Jornadas de difusión para la inscripción al seguro Popular	1 jornada al año	N= núm. de jornadas realizadas / programadas	15,000.00				
3.2 mejorar las condiciones de infraestructura de las Instituciones del	Construcción de Casas de Salud ó centro de salud.	1 obra x año	Num. De obras realizdas/obras programadas	500,000.00				

sector salud.	Ampliación a casas de salud	1 obra x año	Num de obras realizadas/programadas	250,000.00				
3.3 Obras de Infraestructura en las Instituciones del sector educación Nivel básico.	Construcción de aulas en escuelas de Nivel Preescolar, Primaria y Secundaria.	3 aulas x año	Num de aulas realizadas / aulas programadas	1,200,000.00				
	Construcción de Anexos Sanitarios en escuelas Preescolar, Primaria y secundaria.	2 anexos	Num. De obras realizadas /programadas	500,000.0				
	Construcción de Techados en las escuelas de Nivel Básico.	1 obra x año	Num. De obras realizadas / programadas	750,000.00				
	Mantenimiento y/ó Rehabilitación de las escuelas de Nivel Básico	2 obras x año	Num. De obras realizadas / programadas	150,000.00				
3.4 Gestión para reducir paulatinamente el analfabetismo.	Convenios de colaboración con ieea-lnea.	1 convenio	N= 1 convenio firmado	-				
4.1 Creación de Espacios para elaborar alimentos con contenido nutricional para la población más vulnerable.	Construcción de Comedores Comunitarios y Comedores Escolares.	1 obra x año	Num. De obras realizadas / programadas	300,000.00				
5.1 Mejoramiento de accesos y calles en el territorio Municipal.	Pavimentación de accesos y calles de la población	3500 m2	Metros realizadas / prog. x 100	1,260,000.00				

7.14 MATRIZ DE INVOLUCRADOS

LINEA DE ACCION	INVOLUCRADOS			
	INSTITUCIONES PUBLICAS			
	DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL	GOBIERNO MUNICIPAL	GOBIERNO ESTATAL	GOBIERNO FEDERAL
1.1 Introducciones, Ampliaciones y mejoramiento de los sistemas de agua potable , sistemas de drenaje y alcantarillado , y electrificación.	Comités de agua potable, comités de obra, Presidentes de colonias.	H. Ayuntamiento Agentes de Policía Municipal	Comisión Estatal del Agua, Finanzas.	Comisión Nacional del Agua Sedesol
2.1 implementación de un programa de mejoramiento a los espacios de vivienda digna.	Comité de beneficiarios	H. Ayuntamiento	Finanzas	--- Sedesol. Sedatu.
3.1 Gestión para ampliar la cobertura de atención del sector salud.	Comités de salud	H. Ayuntamiento Dif Municipal	Secretaría de Salud de Oaxaca IMSS	SSA IMSS
3.2 mejorar las condiciones de infraestructura de las Instituciones del sector salud.	Comités de salud	H. Ayuntamiento	Secretaría de Salud de Oaxaca	IMSS
3.3 Obras de Infraestructura en las Instituciones del sector educación Nivel básico.	Comités de padres de familia de las escuelas	H. Ayuntamiento	leepo locifed	----
3.4 Gestión para reducir paulatinamente el analfabetismo.	Personas de 15 años en adelante	H. Ayuntamiento. DIF Municipal	leea	inea
4.1 Creación de Espacios para elaborar alimentos con contenido nutricional para la población más vulnerable.	Comités de padres de familia. Comités de salud	H. Ayuntamiento DIF Municipal	Dif estatal. Icapet	Sedesol
5.1 Mejoramiento de accesos y calles en el territorio Municipal.	Comités de obra	H. Ayuntamiento	Sinfra finanzas	---

7.15 MATRIZ DE OBRAS MUNICIPALES

LOCALIDAD	OBRA	POSIBLE FINANCIAMIENTO
TIRACCOZ	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
CUILAPAM DE GUERRERO	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
CUILAPAM DE GUERRERO	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
CUILAPAM DE GUERRERO(BARRIO SAN JUAN, SECCION CUARTA)	CONSTRUCCION DE UN DEPOSITO DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO SAN JUAN ,SECCION CUARTA.	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
CUILAPAM DE GUERRERO(BARRIO SAN JUAN, SECCION CUARTA)	AMPLIACION Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO SAN JUAN ,SECCION CUARTA.	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
COLONIA LOS RIOS	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA LOS RIOS	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
COLONIA OJO DE AGUA	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA COLONIA OJO DE AGUA	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
COLONIA EL TEPEYAC	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA EL TEPEYAC	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
COLONIA LOS HUERTOS	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LOS HUERTOS.	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
COL. PRIMERA AMPLIACION DE CRUZ BLANCA	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CRUZ BLANCA PRIMERA AMPLIACION.	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
COLONIA LA CIENEGUITA	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE COLONIA LA CIENEGUITA	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
MANZANO	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL MANZANO	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
COLONIA LOMAS DE SAN JUAN	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
COLONIA ZAVALETA	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA ZAVALETA	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL

RANCHO QUEMADO	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN RANCHO QUEMADO	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
LOMAS DE RANCHO QUEMADO	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE,	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
MANZANO	AMPLIACIONES DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN EL MANZANO	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
CRUZ BLANCA	CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD BASICA DE SALUD EN CRUZ BLANCA	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
CUILAPAM DE GUERRERO PARAJE LA ROSITA	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRICIDAD EN CALLE COLON.	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
ESTRELLA BLANCA	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
CUILAPAM DE GUERRERO(BARRIO GRANDE, SECCION PRIMERA)	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRICIDAD, EN LA SECCION PRIMERA, BARRIO GRANDE.	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
CUILAPAM DE GUERRERO (BARRIO GUADALUPE, SECCION TERCERA)	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRICIDAD (1a ETAPA), BARRIO GUADALUPE SECCION TERCERA.	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
CUILAPAM DE GUERRERO(BARRIO SAN SEBASTIAN, SECCION CUARTA)	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRICIDAD, EN LA CALLE LAS HUERTAS, PRIVADA LOS NOGALES, Y PRIVADA DE RIO VALIENTE.	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
CUILAPAM DE GUERRERO(SECCION QUINTA)	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRICIDAD EN LA SECCION 5a.	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
CUILAPAM DE GUERRERO(BARRIO SAN LUCAS, SECCION SEXTA)	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRICIDAD EN PROLONGACION DE MINA, PROLONGACION DE VICTORIA Y PRIV. DE MINA	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
CUILAPAM DE GUERRERO(BARRIO EL ROSARIO, SECCION SEPTIMA)	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRICIDAD EN EL BARRIO DEL ROSARIO.	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
COLONIA ZAVALETA	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION, COLONIA ZAVALETA.	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
COLONIA LOMAS DE SAN JUAN	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRICIDAD (5a ETAPA), EN LA COL. LOMAS DE SAN JUAN.	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
COLONIA LOS RIOS	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRICIDAD EN LA COLONIA LOS RIOS	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL

RANCHO QUEMADO	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 66	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
RANCHO QUEMADO	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA "VASCO DE QUIROGA"	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
COLONIA LOS HUERTOS	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRICIDAD (2a ETAPA), EN LA COL. LOS HUERTOS	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
CUILAPAM DE GUERRERO(BARRIO SAN JUAN, SECCION CUARTA)	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRICIDAD EN PRIVADA DE RAYON.	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
COLONIA OJO DE AGUA	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRICIDAD EN LA CALLE CAMINO ANTIGUO A CUILAPAM, Y CALLE BENITO JUAREZ.	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
EL TEPEYAC	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRICIDAD DE LA COLONIA EL TEPEYAC.	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
COLONIA LA CIENEGUITA	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRICIDAD EN LA COL. LA CIENEGUITA.	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
COBERTURA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
CUILAPAM DE GUERRERO(SECCION SEGUNDA)	AMPLIACION Y MEJORA DE LA RED DE ELECTRICIDAD EN LA SECCION SEGUNDA(1a ETAPA)	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
TIRACOZ	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELÉCTRICIDAD EN LA CALLE PROGRESO	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
CARRIZAL	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRICIDAD EN LA AGENCIA EL CARRIZAL	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
CUILAPAM DE GUERRERO(BARRIO SAN JUAN, SECCION CUARTA)	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRICIDAD EN PRIVADA DE RAYON.	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
CRUZ BLANCA	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRICIDAD EN EL PARAJE CUATRO HECTAREAS, Y ESTRELLA BLANCA.	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
RANCHO QUEMADO (SECCION SEGUNDA)	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRICIDAD EN RANCHO QUEMADO.	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
PRIMERA AMPLIACION CRUZ BLANCA	CONSTRUCCION DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL

CUILAPAM DE GUERRERO (BARRIO SAN JUAN, SECCION CUARTA)	CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 66.	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
COLONIA ZAVALAETA	CONSTRUCCION DE AULA, EN LA ESC. PREESCOLAR "JULIETA NORMA FIERRO GOOSSMAN"	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
RANCHO QUEMADO (SECCION SEGUNDA)	CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE SALUD	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
COLONIA LOS HUERTOS	CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE SALUD	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
COLONIA OJO DE AGUA	CONSTRUCCION DE UNIDAD BASICA DE SALUD EN LA COLONIA OJO DE AGUA.	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
COLONIA ZAVALAETA	CONSTRUCCION DE AULA , EN LA ESC. PRIMARIA "BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
COLONIA LOMAS DE SAN JUAN	CONSTRUCCION DE UNA AULA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
COLONIA EL TEPEYAC	CONSTRUCCION DE UNA AULA EN LA ESCUELA PREESCOLAR " ANA FREUD"	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
CUILAPAM DE GUERRERO(BARRIO EL ROSARIO, SECCION SEPTIMA)	CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA DONAJI.	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
COLONIA EL TEPEYAC	CONSTRUCCION DE UNA AULA EN LA ESCUELA PREESCOLAR " ANA FREUD"	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
COLONIA EL TEPEYAC	CONSTRUCCION DE UNA AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA "JOSE VASCONCELOS"	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
CRUZ BLANCA	CONSTRUCCION DE SANITARIOS Y AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA "FRANCISCO I MADERO"	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
COLONIA EL TEPEYAC	CONSTRUCCION DE UNA AULA EN LA ESCUELA PREESCOLAR " ANA FREUD"	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
CUILAPAM DE GUERRERO	CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y SANITARIOS EN EL MUNICIPIO DE CUILÁPAM DE GUERRERO, NIVEL BÁSICO	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
COLONIA EL TEPEYAC	CONSTRUCCION DE UNA AULA PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSE VASCONCELOS"	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL

CRUZ BLANCA	CONSTRUCCION DE SANITARIOS Y AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA "FRANCISCO I MADERO"	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
CRUZ BLANCA	CONSTRUCCION DE ESCUELA CENTRO DE ENSEÑANZA OCUPACIONAL No 64, "LIC. BENITO JUAREZ GARCIA" CLAVE: 20DEE0018Z	Fondo de Fortalecimiento Municipal,
COLONIA LOS RIOS	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COL. LOS RIOS	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
CUILAPAM DE GUERRERO(BARRIO GUADALUPE, SECCION TERCERA)	AMPLIACION DEL DRENAJE SANITARIO(1a ETAPA), BARRIO GUADALUPE, SECCION TERCERA.	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
CUILAPAM DE GUERRERO	ESTUDIO Y PROYECTO DE UN SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO SANITARIO INTEGRAL EN CUILAPAM DE GUERRERO	fondo IV o ramo 28, ó ingresos propios
CUILAPAM DE GUERRERO	ADQUISICION DE UN TERRENO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.	fondo IV o ramo 28, ó ingresos propios
CARRIZAL	CONSTRUCCION DE SANITARIOS ECOLOGICOS CON BIODIGESTORES	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
CUILAPAM DE GUERRERO(BARRIO GUADALUPE, SECCION TERCERA)	CONSTRUCCION DE BIODIGESTORES.	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
CUILAPAM DE GUERRERO	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO PARA VIVIENDA.	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
COL. PRIMERA AMPLIACION DE CRUZ BLANCA	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO PARA VIVIENDA.	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
COL. PRIMERA AMPLIACION DE CRUZ BLANCA	CONSTRUCCION DE CISTERNAS PARA VIVIENDA	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
CUILAPAM DE GUERRERO(BARRIO EL ROSARIO, SECCION SEPTIMA)	CONSTRUCCION DE LA BARDA PERIMETRAL, DEL JARDIN DE NIÑOS, YUTACAHA.	Fondo de fortalecimiento municipal
COLONIA LOS HUERTOS	CONSTRUCCION DEL ALUMBRADO PUBLICO	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
CUILAPAM DE GUERRERO	CONSTRUCCION DE COMEDORES	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism), ESTATAL , FEDERAL
CUILAPAM DE GUERRERO	CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESCUELAS NIVEL , PREESCOLAR, PRIMARIA.	Fondo de fortalecimiento municipal
RANCHO QUEMADO (SECCION SEGUNDA)	CONSTRUCCION DE UN PUENTE EN RANCHO QUEMADO.	Federal, MUNICIPAL
CUILAPAM DE GUERRERO(SECCION SEGUNDA)	CONSTRUCCION DE ESPACIOS DE USOS MULTIPLES Y DEPORTIVOS EN LA SECCION SEGUNDA	Federal

CUILAPAM DE GUERRERO	CONSTRUCCION DE CASA DE LA CULTURA	Federal
CUILAPAM DE GUERRERO	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y ATLETISMO EN EL MUNICIPIO DE CUILÁPAM DE GUERRERO	Federal
CUILAPAM DE GUERRERO	ESTUDIO Y PROYECTO DE MEJORAMIENTO VISUAL DEL EXCONVENTO DE CUILAPAM DE GUERRERO	Federal
CUILAPAM DE GUERRERO	CONSTRUCCION DEL MEJORAMIENTO VISUAL DEL EXCONVENTO DE CUILAPAM DE GUERRERO	Federal
CUILAPAM DE GUERRERO	REHABILITACION DEL MERCADO MUNICIPAL	Federal ó fondo de fortalecimiento
TIRACOZ	MODERNIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DE ACCESO A LA POBLACIÓN, VÍA SAN PEDRO IXTLAHUACA	Federal
MANZANO	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE 5 DE MAYO	Estatal ó federal
CARRIZAL	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PORVENIR.	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism)
CRUZ BLANCA	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE INDEPENDENCIA	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism)
CUILAPAM DE GUERRERO(BARRIO GRANDE, SECCION PRIMERA)	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO, EN LA SECCION PRIMERA BARRIO GRANDE.	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism)
RANCHO QUEMADO (SECCION SEGUNDA)	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN RANCHO QUEMADO.	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism)
CUILAPAM DE GUERRERO(SECCION QUINTA)	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 5 DE MAYO DE LA SECCION 5a.	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism)
CUILAPAM DE GUERRERO(BARRIO SAN JUAN, SECCION CUARTA)	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN AV. MUNICIPAL, PRIVADA DE ALDAMA Y RAYON.	fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (faism)
CULAPAM DE GUERRERO	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE CUILAPAM DE GUERRERO, OAXACA.(AV. LA VILLA, CAMINO REAL)	Federal
CUILAPAM DE GUERRERO(BARRIO SAN SEBASTIAN, SECCION CUARTA)	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE CUILAPAM DE GUERRERO, OAXACA. (AV. MUNICIPAL, SEGUNDA CERRADA DE LAS HUERTAS , PRIV. DE INDEPENDENCIA Y CALLE YUVITABA)	Federal



Eje IV
Gobierno
Honesto y de
Resultados

8. EJE IV.- GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

8.1.- Transparencia y rendición de cuentas.

La ley de transparencia en México, se publicó en el año 2002 y en el Estado de Oaxaca se publica la ley local en el año 2006 y la última reforma fue en el 2008.

La transparencia obliga a los gobiernos Federal , Estatal, Municipal dar a conocer información relacionada con las políticas financieras de una manera comprensible, accesible y oportuna. Por lo consiguiente la rendición de cuentas consiste en informar y explicar al pueblo las acciones realizadas por los gobiernos de manera transparente y clara. Es una tarea obligada y permanente que cada servidor público debe cumplir.

En Cuilapam de Guerrero, se eligen a las Autoridades del H. Ayuntamiento por Partidos Políticos, para un periodo de tres años, sin embargo una vez que asumen el cargo Las Autoridades Municipales rendirán informes de los ingresos, y egresos en la asamblea General del Pueblo, la cual prevalece hasta el día de hoy ; y cada fin de año en el mes de diciembre se cumplirá con el informe de Gobierno Municipal, trimestralmente se informará de los avances físico-financieros al Formato único de la secretaria de hacienda y crédito Público. Así mismo y de acuerdo con la disposición de la ley de contabilidad gubernamental se creará una página en internet municipal.

El Consejo de Desarrollo Municipal, en donde participan las Autoridades Municipales, Autoridades Auxiliares, Presidentes de Colonias, Presidentes de Comités de Padres de familia, y demás representantes de las localidades; será la instancia Colegiada donde se analizarán , priorizarán y se dará seguimiento a las obras o acciones a realizar en cada ejercicio fiscal.

8.2.- Finanzas y gasto público.

8.2.1. Ingresos Municipales

Se entiende por Ingresos Municipales a aquellas aportaciones de tipo económico con carácter público que reciben los gobiernos locales (municipios), para la implementación y aplicación de políticas de desarrollo dentro de su jurisdicción política.

De acuerdo a la ley orgánica Municipal, la Hacienda Pública del Municipio de Cuilapam de Guerrero podrá percibir ingresos provenientes de los conceptos de : impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones, convenios, subsidios, y crédito

El desglose de todos los conceptos e ingreso se publican en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, una vez que la iniciativa que presenta el H. Ayuntamiento lo autorice la Cámara de Diputados y tenga carácter de ley de ingresos.

El Municipio recibe recursos transferidos de la Federación a través del Gobierno del Estado; denominado PARTICIPACIONES : Ramo 28 en cuatro fondos y APORTACIONES : Ramo 33 en dos

fondos: Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal (FAISM) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. (FORTAMUN).

Se presenta a continuación la evolución de los ingresos en los Ramos Transferidos:

RAMO 28		RAMO 33 (FONDO III Y FONDO IV)			
Año fiscal	Monto Total	Año fiscal	Monto Total	FAISM (F-III)	FORTAMUN (F-IV)
2005	\$ 3,115,484.88	2005	\$ 10,461,672.00	\$ 7,031,179.00	\$ 3,430,493.00
2006	\$ 3,115,484.88	2006	\$ 10,461,672.00	\$ 7,535,603.00	\$ 3,782,644.00
2007	\$ 4,187,866.78	2007	\$ 13,158,542.00	\$ 8,397,554.00	\$ 4,760,988.00
2008	\$ 5,703,614.30	2008	\$ 15,692,254.00	\$ 10,041,101.00	\$ 5,651,153.00
2009	\$ 4,993,233.53	2009	\$ 16,216,853.00	\$ 10,386,296.00	\$ 5,830,557.00
2010	\$ 8,246,440.78	2010	\$ 4,383,337.00	\$ 3,219,423.00	\$ 1,163,914.00
2011	\$ 7,197,112.00	2011	\$ 18,950,100.00	\$ 12,066,106.00	\$ 6,883,994.00
2012	\$ 7,459,990.00	2012	\$ 32,172,220.00	\$ 23,936,924.00	\$ 8,235,296.00
2013	\$ 10,407,575.00	2013	\$ 32,172,220.00	\$ 25,388,991.00	\$ 8,786,929.00

**Ingresos Estimados para el ejercicio fiscal 2014
Del Ramo 33 Y Ramo 28 para
Cuilapam de Guerrero**

Fuente de financiamiento	Monto Publicado en el periódico oficial 2014
Ramos transferidos <u>APORTACIONES</u>	
Ramo 33 FAISMDF(fondo III)	\$ 26,254,063.28
Ramo 33 FORTAMUNDF(fondo IV)	\$ 9,422,693.09
Ramos transferidos <u>PARTICIPACIONES</u>	
Ramo 28 (fondo Municipal de participaciones	\$ 7,318,694.20
Ramo 28 (fondo de fomento municipal)	\$ 3,765,000.70
Ramo 28 (fondo Municipal impuesto gasolina y diésel)	\$ 397,118.40
Ramo 28 (fondo de compensación)	\$ 225,155.80
	Monto Estimado
Ingresos fiscales (Propios) (impuestos, derechos, aprovechamientos)	\$ 2,945,002.00

Como se puede observar el Municipio de Cuilapam de Guerrero es altamente dependiente de los recursos transferidos de la federación (ramo 33 y ramo 28); en lo referente a ingresos propios ó fiscales es limitado, esto depende de la capacidad recaudatoria del municipio durante el año fiscal que corresponda.

Existe un rezago del cumplimiento del pago del predial, resulta necesario la actualización del padrón para establecer un programa del cobro de estos rezagos, así mismo dotar equipo de cómputo y mobiliario para el área financiera del Municipio.

Existe en Cuilapam una problemática respecto a la recaudación del agua potable, quien cobra es el comité del agua potable, siendo una actividad que por usos y costumbres se ha llevado de esa manera por lo que se tendrá el reto de establecer acuerdos ó incluso presentar el tema ante la asamblea general para fortalecer la hacienda municipal que repercutirá en mayores ingresos en el ramo 28.

8.2.2 Egresos Municipales

El Presupuesto de egresos de la administración Municipal es la representación ordenada y clasificada de los gastos que el ayuntamiento debe realizar en un ejercicio fiscal para cumplir con sus funciones.

El Presupuesto de Egresos es entonces un documento normativo, de observancia obligatoria fundamentada en la ley orgánica Municipal del Estado, de la ley de hacienda Municipal y en la Ley de contabilidad gubernamental.

Los egresos podrán realizarse en los siguientes rubros:

Servicios Personales.
 Materiales y suministros.
 Transferencias, asignaciones, subsidios.
 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.
 Inversión publica

Se podrán destinar los recursos de acuerdo a la ley aplicable para cada fuente de financiamiento, a continuación se enuncian algunos:

Fuente de financiamiento	Destino de los ingresos
Ramo 28	Servicios personales, materiales y suministros, bienes muebles, inmuebles.
Ramo 33 Fondo III	Inversión pública : agua potable, drenaje, alcantarillado, letrinas, electrificación rural, infraestructura básica de salud, infraestructura básica de educación, mejoramiento de vivienda, urbanización municipal.
Ramo 33 Fondo IV	Pago de derecho y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, modernización de los sistemas de recaudación, mantenimiento de infraestructura, Materiales y suministros para seguridad pública, servicios personales de seguridad pública.

Los cuales se desglosaran en el presupuesto de egresos, considerando metas, así como costos.

En lo correspondiente a las inversiones en obra pública específicamente del fondo de aportaciones de infraestructura social municipal (f-3) nos basaremos como lo marca la ley de coordinación fiscal, en los lineamientos que emite

Sedesol donde contempla el catálogo de obras o acciones indicando las obras elegibles .

En lo que corresponde al fondo de aportaciones de fortalecimiento Municipal nos basaremos en lo general lo que marca la ley de coordinación fiscal.

8.3.- Organización Administrativa.

Cuillapam de Guerrero, se rige bajo el sistema de Partidos Político, sin embargo una vez que pasan las elecciones, en el transcurso del año, las autoridades municipales convocan asambleas para informar de las actividades administrativas del ayuntamiento como de otros temas de interés de la población.

El municipio administrativamente se divide en Agencias de Policía , Colonias, y Barrios. La coordinación se lleva a cabo con los representantes ó comités respectivamente con las autoridades municipales.

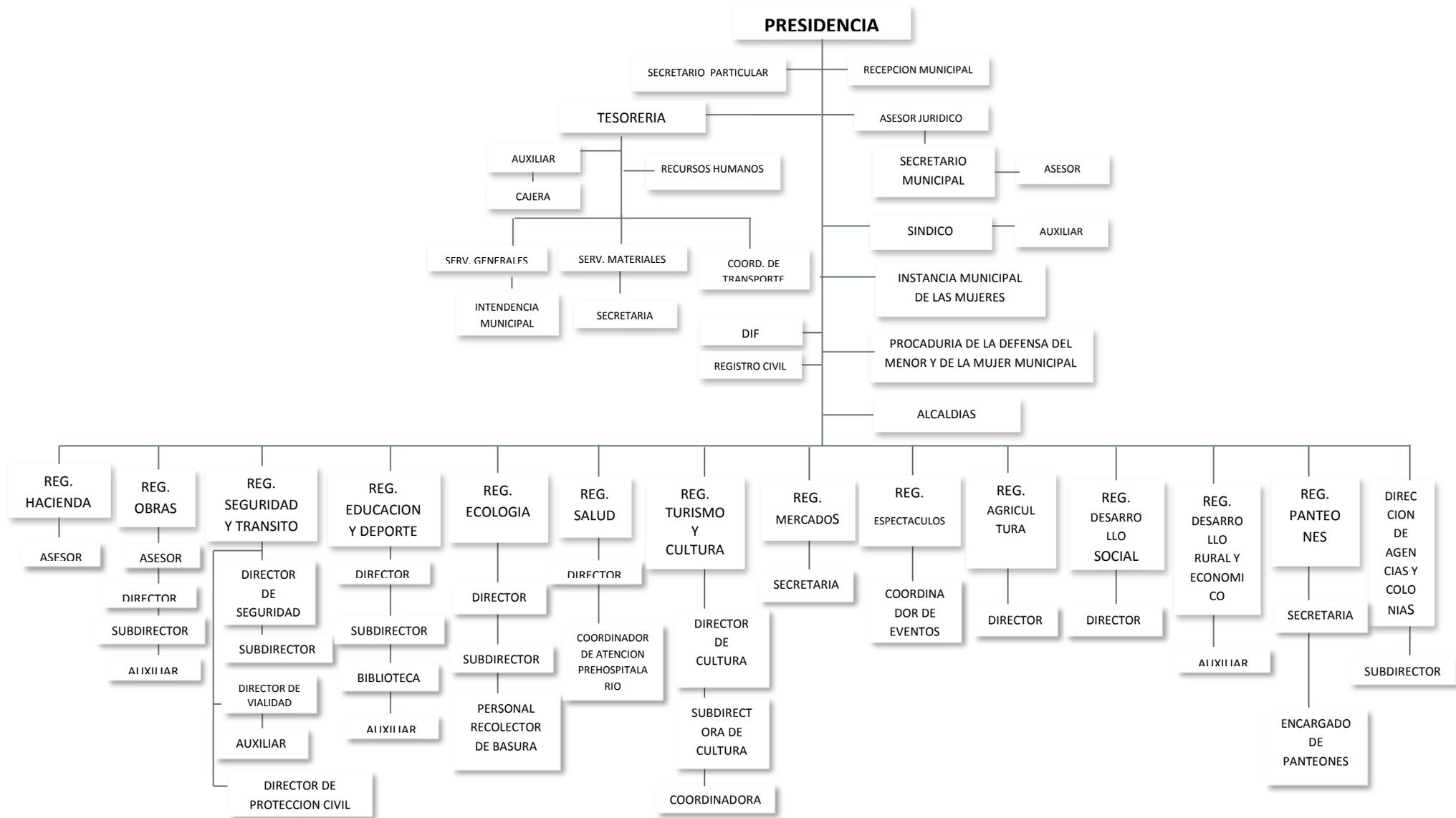
El H. ayuntamiento para el ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades, se auxiliara de las siguientes áreas:

- 1.- La secretaría del Ayuntamiento;
- 2.- La tesorería municipal;
- 3.- Dirección de la obra pública municipal.
- 4.- Dirección de Seguridad.
- 5.- Dirección de Vialidad.
- 6.- Dirección de Protección Civil.
- 7.- Dirección de Educación y Deporte.
- 8.- Dirección de Ecología.
- 9.- Dirección de Salud.
- 10.-Dirección de Cultura.
- 11.-Dirección de Desarrollo Social.
- 12.- Subdirección de agencias y colonias.

El horario de atención al Público de la administración es de nueve de la mañana a dos de la tarde y de cinco de la tarde a nueve de la noche; de lunes a viernes. Y los sábados de nueve de la mañana a las dos de la tarde.

La estructura de la administración Municipal se presenta en el siguiente Organigrama

8.3.1. Organigrama de la administración municipal de Cuilapam de Guerrero para el periodo 2014 – 2016



Las Autoridades Auxiliares del H. Ayuntamiento son 4 Agentes de Policía, actualmente fungen los siguientes:



Son elegidos en asambleas comunitarias; representan a su localidad, cuidan el orden y la seguridad, participan en el consejo de desarrollo social municipal para la priorización de Obras.

8.4.-Patrimonio Municipal

El patrimonio Municipal está compuesto por los bienes muebles, bienes inmuebles, que tienen valor y sirven para el desarrollo de las actividades.

a).- Bienes Inmuebles.-

- Palacio Municipal, donde se encuentran las Oficinas Municipales, consta de planta baja y Primer Nivel, se ubican las oficinas de Presidencia, Secretaría Municipal, Sindicatura, Tesorería, Sala de sesión de Cabildo, sanitarios; en la Planta Baja se encuentran las oficinas de regidurías y Alcalde.
- Cárcel Municipal, se ubica anexo al palacio municipal.
- Edificio de dos plantas donde se encuentra la casa de cultura y DIF Municipal
- Oficinas de seguridad Pública Municipal.

b).- Maquinaria y Vehículos.

DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA	CONDICIONES
Retroexcavadora modelo 580L, color amarillo	malo
DESCRIPCION DEL VEHICULO	CONDICIONES
Unidad marca Dodge Ram 2500 customc, color blanco, tipo ambulancia.	Regular.
Camioneta marca 96yun F 350, chasis cabina, modelo 2002. Habilitada como camión recolector de basura.	Malo.
Camioneta marca nissan, doble cabina, color blanco con negro, habilitada como patrulla	malo

Camioneta marca nissan doble cabina, color blanco con negro, habilitada como patrulla	Malo
Camión recolector de basura, marca diez international, color blanco	malo
Autobús chasis mercedes Benz omc-1423/51 L color blanco	malo
Camión recolector de basura marca diez international color blanco	malo
Camioneta Chrysler Dodge Ram 1500, color blanco y negro habilitada como patrulla	malo
Motocicletas DK- 150 carabela cuatro unidades	malo
Camión cisterna marca international 4400 DT466	malo
Camioneta marca Ford F150,color azul marino habilitada como patrulla	malo
Camioneta marca Ford F150 color azul marino habilitada como patrulla	regular
Camioneta Ford Ranger, color blanca doble cabina habilitada como patrulla	regular
Camioneta tipo urban, color blanco con franjas rojas, habilitada como ambulancia	regular
Camioneta Ford F 150, Tipo Pick Up, color Blanco.	Regular

Se encontró una plantilla vehicular, en mal estado, por lo que se requiere proporcionarles mantenimientos ó adquirir nuevos vehículos, de acuerdo a las necesidades de cada área, pero se tendrá que tener presente los gastos de operación.

8.5. Servicios Públicos

Dentro de los servicios que se prestan son los siguientes: Expedición de origen y vecindad, Recolección de Basura, Agua potable, Alumbrado público, Panteones, Mercado, Biblioteca Municipal, Seguridad pública, registro civil (actas de nacimiento y defunción), Expedición de actas y permisos, deslindes de terrenos, alineamiento de calles, atención a los jóvenes que realizan su servicio militar Nacional, subdivisiones de terrenos.

Los servicios a nivel general se pueden considerar como Regulares, derivado de las problemáticas que presenta por ejemplo la cobertura de agua potable en algunos tramos se tienen que rehabilitar para poder realizar una ampliación de lo contrario no funcionaria, en el drenaje no funciona, las calles que no están pavimentadas se encuentran en malas condiciones lo que causa molestias a la ciudadanía que se incrementa en época de lluvias cuando se vuelve intransitable y los que más sufren son los niños, mujeres embarazadas y las personas mayores.

8.6. Coordinación Institucional

Protección civil, es la protección y la asistencia para todos ante cualquier tipo de desastre o accidentes, así como la salvaguarda de los bienes y del medio ambiente. La coordinación será con el Instituto de Protección Civil Estatal y Federal y tener los protocolos y capacitación que corresponda.

Se integrará el Consejo de Protección Civil, para poder llevar a cabo capacitaciones y acciones al respecto, será Presidida por la Presidenta Municipal.

Es importante entonces la coordinación institucional con el gobierno estatal y federal, de instituciones privadas, organizaciones y todos los sectores internos.

8.7. Desarrollo Institucional Municipal

El desarrollo Institucional es la capacidad de gestión del gobierno municipal, así como maximizar los recursos humanos, materiales y financieros.

Por lo tanto el desarrollo en los aspectos institucionales deberá fortalecer las capacidades en la gestión, operación, organización, y participación ciudadana.

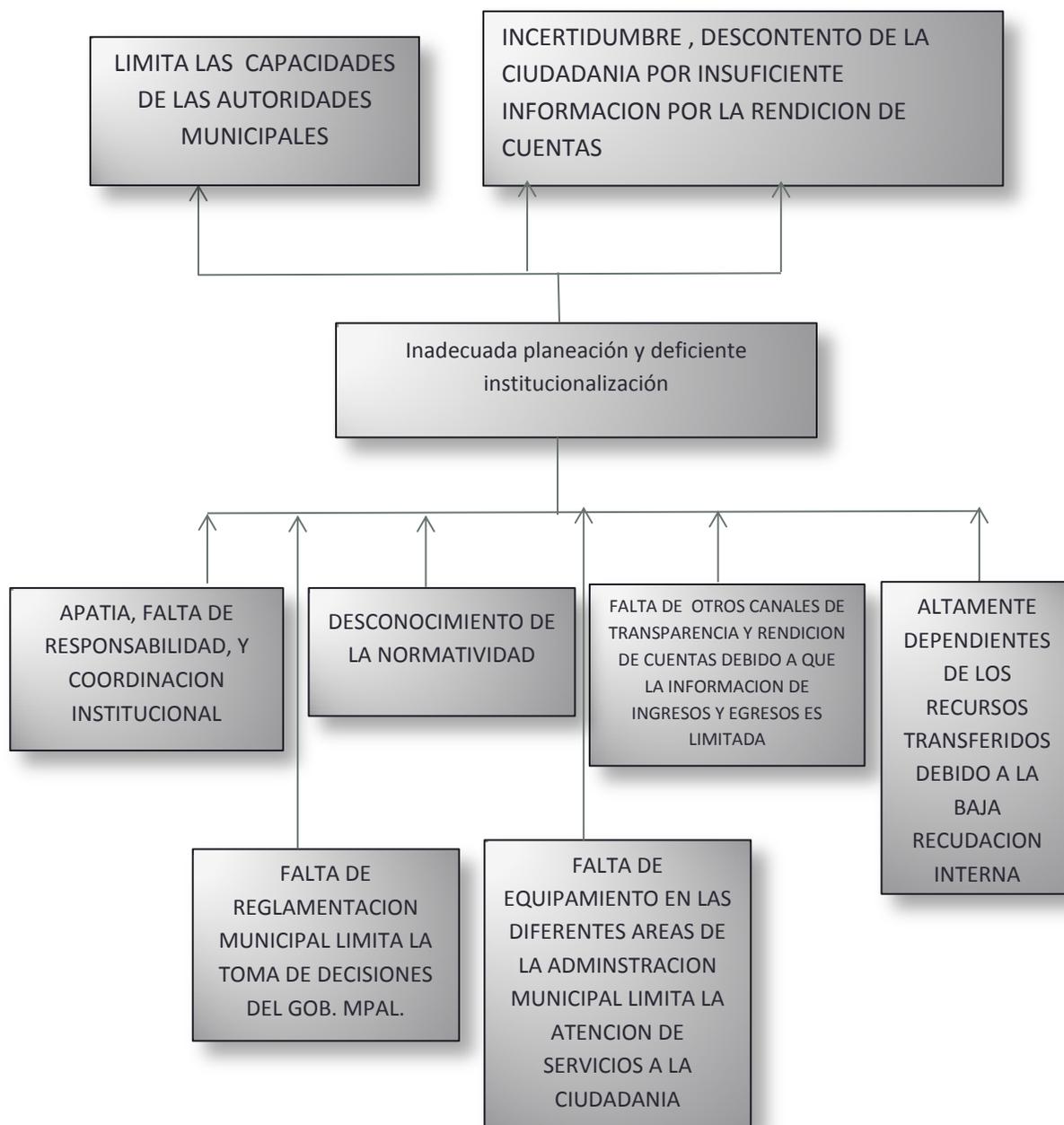
Es importante señalar, entonces que no solamente es cuanto ingresa ó cuanto se gasta en obra, programa o acción, se hace más importante el resultado o el impacto que este genere.

Para que el gobierno municipal entonces se desarrolle institucionalmente debe de capacitarse permanentemente, el marco legal vigente así lo exige; crear planes de desarrollo municipal, de desarrollo urbano, programas de protección civil, el equipamiento es importante por lo que se requiere equipo de cómputo, programas (software – hardware) y mobiliario, programas en el caso de tesorería de catastro para actualizar y ser más eficiente y eficaz; crear un portal en internet de transparencia y rendición de cuentas; la finalidad es prestar a la ciudadanía el mejor servicio.

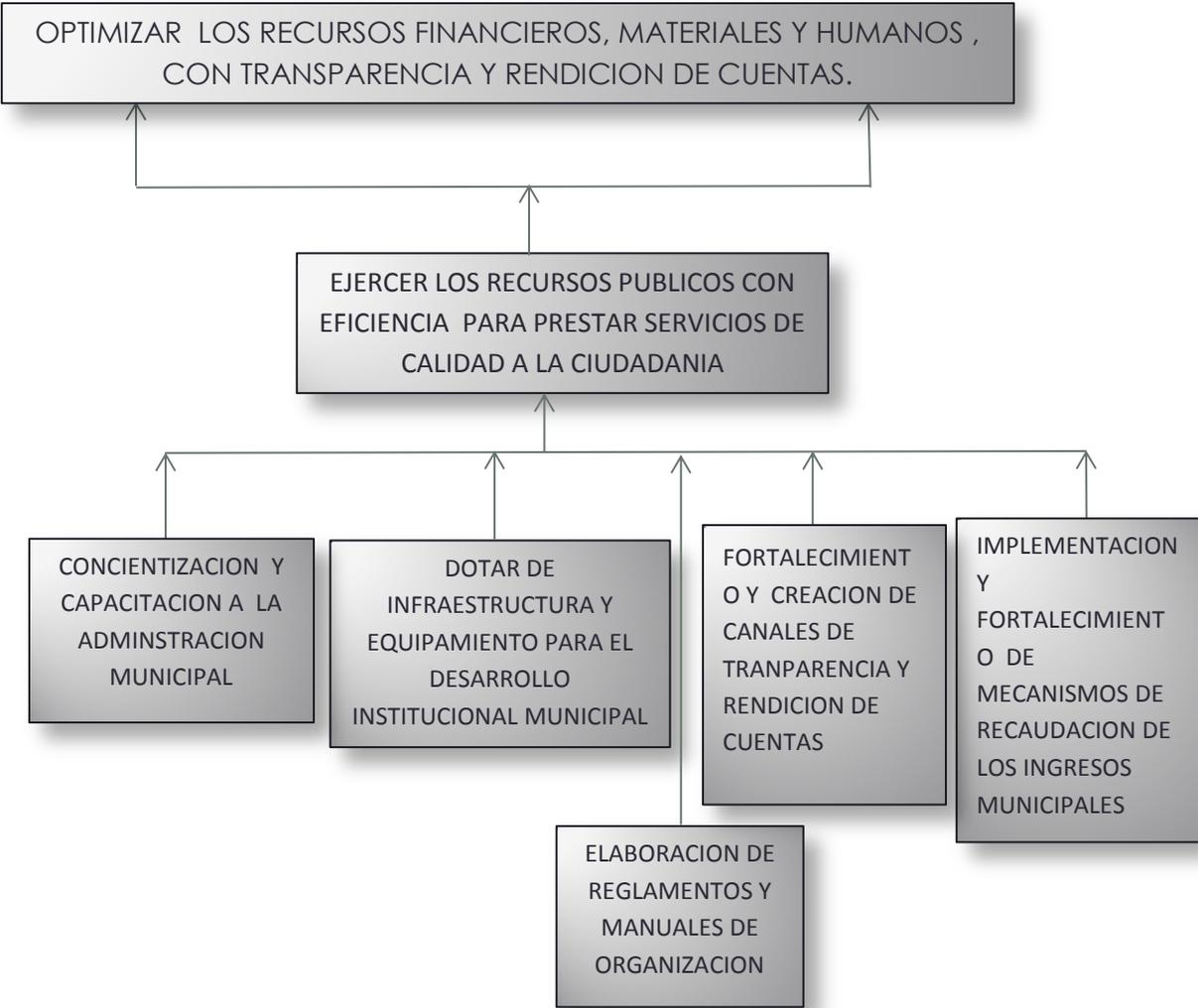
En cuanto a una reglamentación Municipal esta no existe como tal , en general nos regimos por nuestros usos y costumbres, que si bien es cierto han permanecido a través de las generaciones pero sin embargo en los tiempos actuales se hace necesaria una disposición legal para no contravenir a las leyes que nos rigen.

EJE. IV.- Gobierno Honesto y de Resultados.

8.8. ARBOL DE PROBLEMAS



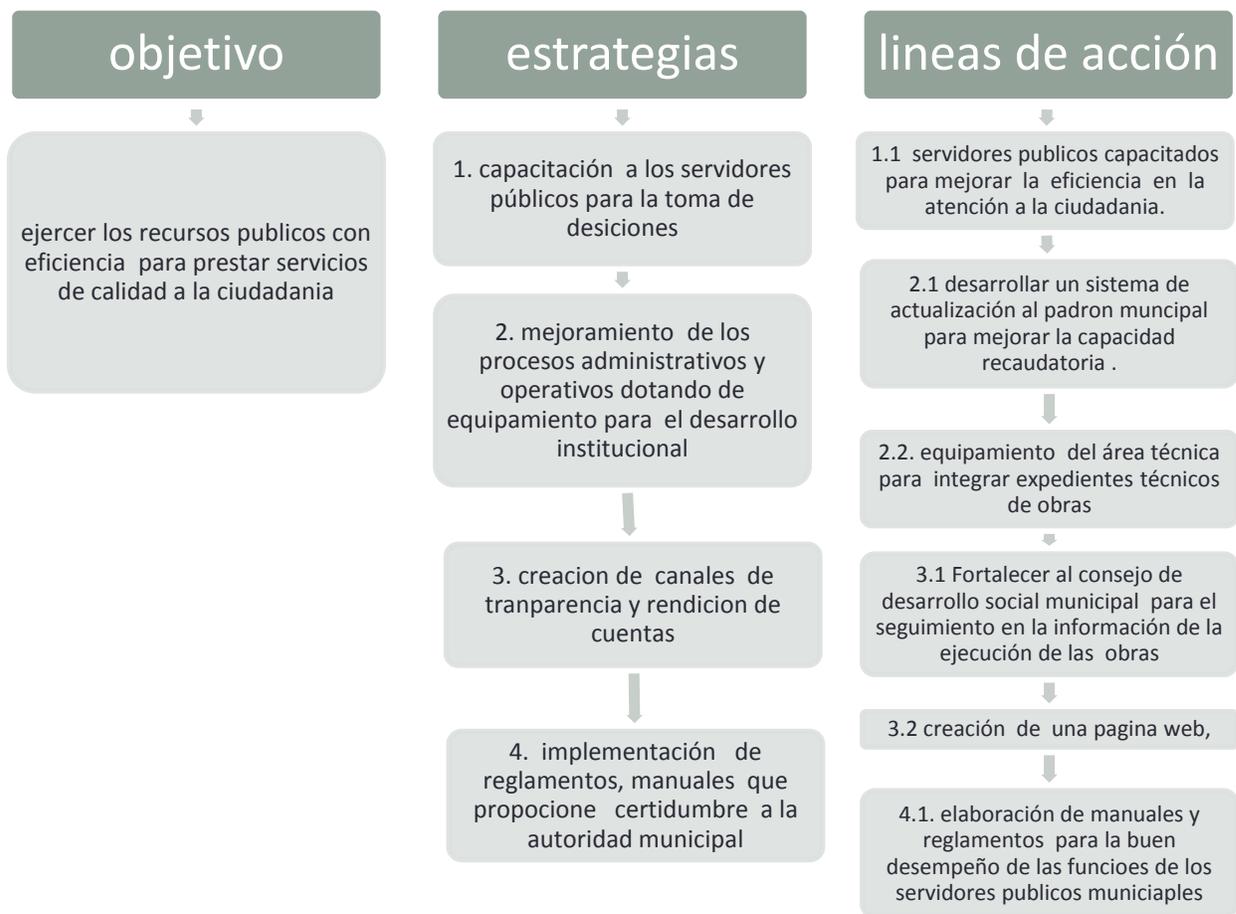
8.9 ARBOL DE SOLUCIONES



8.10 Objetivos, estrategias y líneas de acción.

EJE IV.- Gobierno Honesto y de resultados.

OBJETIVO GENERAL: OPTIMIZAR LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS , CON TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS.



8.11 Programación, Presupuestación, Metas e Indicadores.

LINEA DE ACCIÓN	OBRA, PROYECTO Y/O ACCION	META	INDICADOR	MONTO aprox.	PLAZO		
					2014	2015	2016
SERVIDORES PUBLICOS CAPACITADOS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA ATENCIÓN A LA CIUDADANIA Y DOTAR EQUIPO Y MOBILIARIO,	Capacitación a integrantes del h. ayuntamiento en temas de hacienda municipal, contabilidad gubernamental, funciones y manuales de organización.	3 Capacitaciones	N= Número de capacitaciones realizadas/ capacitaciones programadas x100	30,000.00			
	Adquisición de equipo de cómputo y mobiliario para oficinas Municipales	1 lote	N= número de lotes adquiridos	100,000.00			
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RECAUDATORIA MUNICIPAL MEDIANTE UN SISTEMA INFORMATICO PARA ACTUALIZAR LA BASE CATASTRAL	Adquisición de software y hardware.	1 lote	N= número de lotes adquiridos	70,000.00			
MEJORAMIENTO DEL AREA TECNICA PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS MUNICIPALES	Adquisición de software y hardware.	1 lote	N= número de lotes adquiridos	40,000.00			
CREACIÓN DE UNA PAGINA WEB COMO PLATAFORMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL	Creación Página web Municipal	1 página Web	N= número de páginas con acceso	40,000.00			
ELABORACIÓN DE MANUALES Y REGLAMENTOS PARA LA BUEN DESEMPEÑO DE	Elaboración de Bando de policía y gobierno, manuales de organización.	2 reglamento/ manuales.	N= número de reglamentos realizados / programados x100	75,000.00			

LAS FUNCIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS MUNICIPALES							
--	--	--	--	--	--	--	--

8.12 MATRIZ DE INVOLUCRADOS

LINEA DE ACCION	INVOLUCRADOS			
	INSTITUCIONES PUBLICAS			
	DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL	GOBIERNO MUNICIPAL	GOBIERNO ESTATAL	GOBIERNO FEDERAL
SERVIDORES PUBLICOS CAPACITADOS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA ATENCIÓN A LA CIUDADANIA	Comités de Obra	H. 103yuntamiento Directores	Ase	ASF sedesol
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RECAUDATORIA MUNICIPAL MEDIANTE UN SISTEMA INFORMATICO PARA ACTUALIZAR LA BASE CATASTRAL	Comités de Obra	H. 103yuntamiento Tesorería	Instituto Catastral de Oaxaca	
MEJORAMIENTO DEL AREA TECNICA PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS MUNICIPALES	Comités de Obra	Regidora de Obras Dirección de obras	----	----
CREACIÓN DE UNA PAGINA WEB COMO PLATAFORMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL	La Población	H. ayuntamiento	ASE	ASF
ELABORACIÓN DE MANUALES Y REGLAMENTOS PARA LA BUEN DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS MUNICIPALES	La Población	Síndico	ASE	ASF

9.POLITICAS TRANSVERSALES

9.1.- Equidad de género.

El **género** como "un conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, construidas en cada cultura y momento histórico, tomando como base la diferencia sexual; a partir de ello elaboran los conceptos de "masculinidad y "feminidad " que determinan el comportamiento, las funciones, las oportunidades, la valoración y las relaciones entre mujeres y hombres".¹

Equidad de género, significa tener las mismas oportunidades, condiciones y formas de trato a las mujeres y a los hombres.

9.1.1.- Indicadores de desarrollo humano y Género.

En el Municipio de Cuilapam, el 52.1% son mujeres y el 47.9% son hombres.

A continuación observamos según el Índice de desarrollo humano Municipal de Hombres y Mujeres 2010, en Cuilapam de Guerrero tenemos la diferencia de 0.014, lo cual no es muy significativo, sin embargo no deja de marcar la diferencia si tomamos en cuenta que la mayor población lo representan las mujeres.

Indicadores 2010

Índice de Desarrollo Humano		Índice de Salud		Índice de Educación		Índice de Ingreso		Tasa de mortalidad infantil		Años promedio de escolaridad		Años esperados de escolarización		Ingreso per cápita anual (dólares estadounidenses PPC)	
IDH		IS		IE		II									
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0.7181	0.7041	0.8528	0.788	0.6502	0.5959	0.6679	0.6665	3.9	1.8	7.4	6.3	2.8	2.7	10,597	10,495

En 2012, el valor *nacional* del Índice de Desarrollo Humano (IDH) de las mujeres fue de 0.784; Las entidades con mayor IDH fueron Distrito Federal, Sonora y Nuevo León, en contraste las entidades con menor IDH fueron Chiapas, Guerrero y Oaxaca.²

1 Fuente: INMUJERES, ABC de género en la Administración Pública Federal, 2007.

2 LITOGRAFIAS, PNUD.

3

9.1.2 Participación Política y áreas de atención municipal

En el ámbito de participación Política, en la Presente administración Municipal los cargos que ocupan las Mujeres en el H. Ayuntamiento de Cuilapam de Guerrero son:

CARGO	NOMBRE
Presidenta Municipal	Gerardina Valeriano Blas
Regidora de Obras	Guadalupe Castellanos Avendaño
Regidora de Salud	Gladis Bautista Pacheco
Regidora de Turismo y Cultura	Liliana Aquino Cantón

Se han creado las siguientes áreas para la atención a la Mujer y del menor :

Procuraduría de la Defensa del menor y de la Mujer Municipal
Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
Instancia Municipal de las Mujeres

Para abordar este tema con un enfoque transversal en las políticas públicas en primer lugar requerimos de sensibilizar a los que ejercen en su momento el poder, en este sentido en Cuilapam de Guerrero siendo una mujer la que encabeza el H. Ayuntamiento plantea este como primer paso.

9.1.3 Objetivos, Estrategias y líneas de acción.

OBJETIVO 1: PROMOVER POLITICAS PUBLICAS CON PERSPECTIVA DE GENERO SENSIBILIZANDO A LOS SERVIDORES PUBLICOS MUNICIPALES.

ESTRATEGIA 1.1. MEDIANTE CAPACITACIONES DE SENSIBILIZACION A LOS SERVIDORES PUBLICOS MUNICIPALES.

LINEA DE ACCION 1.1.1 TALLERES DE CAPACITACION DIRIGIDO A LOS SERVIDORES PUBLICOS SOBRE POLITICAS PUBLICAS CON PERSPECTIVA DE GENERO.

LINEA DE ACCION 1.1.2 JORNADAS DE REVISION DE CANCER DE MAMA Y CERVICOUTERINO.

OBJETIVO 2 : DISMINUIR EL INDICE DE VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACION HACIA LA MUJER.

ESTRATEGIA 2.1.- SE IMPLENTARAN ACCIONES QUE NOS PERMITA REDUCIR LA BRECHA QUE EXISTE EN CADA CONDICIONANTE.

LINEA DE ACCION 2.1.1.- ELABORACION DE UN DIAGNOSTICO PARTICULARIZADO ENTRE MUJERES Y HOMBRES A NIVEL MUNICIPAL .

9.2 Derechos Humanos

La Comisión Nacional de Derechos Humanos, en su artículo 6°. Del Reglamento Interno define a los derechos Humanos como: “... los Derechos Humanos son inherentes a la naturaleza humana, sin los cuales no se puede vivir como ser humano. En su aspecto positivo, son los que reconoce la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los que se recogen en los pactos, los convenios y los tratados internacionales suscritos y ratificados por México”³

Todos estamos obligados a respetar los Derechos Humanos de las demás personas. Sin embargo, según el mandato Constitucional, quienes tienen mayor responsabilidad son las autoridades gubernamentales, quienes ejercen el poder es decir todas y todos los servidores Públicos de los Gobiernos Federal, Estatal ó Municipal.

En el eje I. planteamos de implementar cursos ó talleres sobre temas de Derechos Humanos en primer lugar a los cuerpos de seguridad pública.

Así mismo para difundir la cultura de los derechos Humanos se implementará acciones destinado al resto del personal administrativo y autoridades municipales en la función que desarrollan para eficientar la prestación del servicio público.

9.2.2 Objetivos, Estrategias y Líneas de acción

OBJETIVO .- DIFUNDIR DE MANERA RESPONSABLE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO.

ESTRATEGIA .- IMPULSANDO ACCIONES QUE PERMITA PROPORCIONAR LA INFORMACION CORRECTA PARA EFICIENTAR LA PRESTACION DE SERVICIOS.

LINEA DE ACCION 1 .- LLEVAR A CABO CURSOS –TALLER: EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO MUNICIPAL.

LINEA DE ACCION 2.- PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS A TRAVES DE FOROS MUNICIPALES.

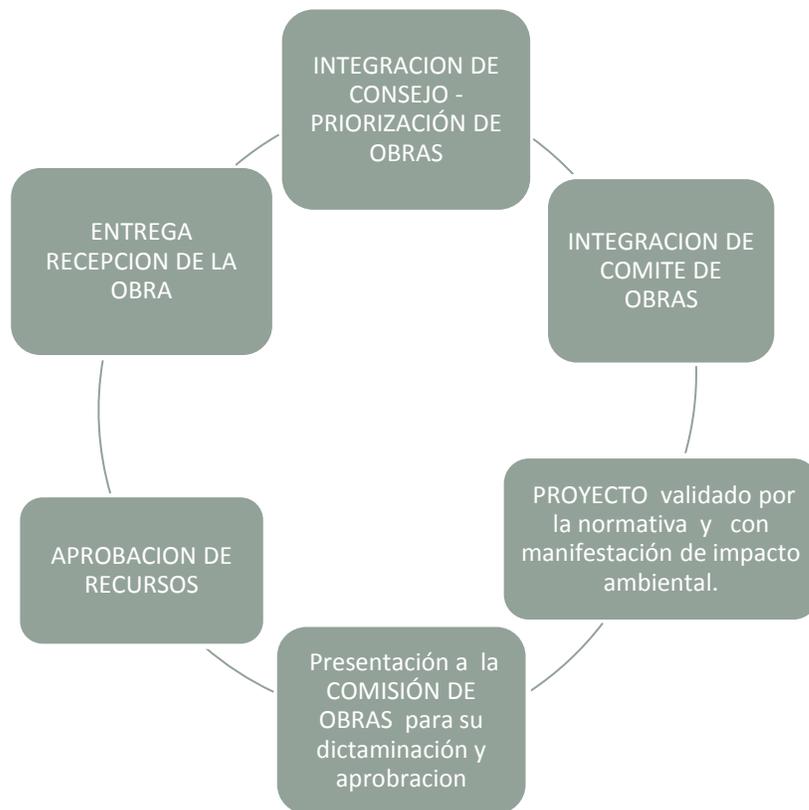
³CNDH, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Reglamento Interno.

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

La integración de comités de obra, es importante para el seguimiento estos se integraran por parte de los beneficiados directos, quienes serán los encargados de ser vigilantes en el proceso del mismo, al concluir la obra se firmará un acta de entrega-recepción de la obra; debe ser un trabajo de coordinación, y prevención en su respectiva atribución.

La evaluación se realizara en sesión de cabildo para analizar y posteriormente considerarlas para ser parte de la información de los informes que rindan ante el consejo de desarrollo, asamblea general comunitaria, al consejo de desarrollo social municipal y el informe anual de la administración municipal.

Ruta de seguimiento:



ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACION MUNICIPAL. CUILAPAM DE GUERRERO, CENTRO, OAXACA. 2014-2016

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LINEA DE ACCION PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCION	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUM. DE BENEFICIAIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION						
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS QUE PRESENTAN CARENCIAS SOCIALES, MEDIANTE EL FINANCIAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA.	DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS A LA VIVIENDAS	INTRODUCCIONES, AMPLIACIONES Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, SISTEMAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO, Y ELECTRIFICACIÓN	EN EL MUNICIPIO EL 69.6% DE LAS VIVIENDAS NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA DE LA RED.	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CUILAPAM DE GUERRERO	DISMINUIR LAS CARENCIAS SOCIALES A TRAVES DE DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	100 VIVIENDAS	650 HABITANTES	NÚM. DE VIVIENDAS BENEF / NÚM., DE VIVIENDAS PROGRAMADAS X 100	4,000,000.00	MPAL-FAISM FEDERAL - SEDESOL, CONAGUA ESTATAL -CEA	AÑO FISCAL 2014 Y 2015						
					AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN CUILAPAM DE GUERRERO					2,000,000.00	MPAL-FAISM FEDERAL - SEDESOL, CONAGUA ESTATAL -CEA	AÑO FISCAL 2014 Y 2015						
					REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN CUILAPAM DE GUERRERO (BARRIO SAN JUAN, CENTRO, EL ROSARIO, SAN LUCAS)					2,000,000.00	MPAL-FAISM FEDERAL - SEDESOL, CONAGUA ESTATAL -CEA	AÑO FISCAL 2014						
											CONSTRUCCION DE UN TANQUE DE AGUA EN EL BARRIO SAN JUAN CUARTA SECCION, CUILAPAM DE GUERRERO		80 VIVIENDAS	300 HABITANTES	NÚM. DE VIVIENDAS BENEF / NÚM., DE VIVIENDAS PROGRAMADAS X 100	700,000.00	MPAL-FAISM FEDERAL - SEDESOL, CONAGUA ESTATAL -CEA	AÑO FISCAL 2014
											AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE SEGUNDA ETAPA, CUILAPAM DE GUERRERO (BARRIO EL ROSARIO, 7a SECCION)		45 VIVIENDAS	155 HABITANTES	NÚM. DE VIVIENDAS BENEF / NÚM., DE VIVIENDAS PROGRAMADAS X 100	800,000.00	MPAL-FAISM FEDERAL - SEDESOL, CONAGUA ESTATAL -CEA	AÑO FISCAL 2015
											CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PRIMERA ETAPA COLONIA		30 VIVIENDAS	120 HABITANTES	NÚM. DE VIVIENDAS BENEF / NÚM., DE VIVIENDAS PROGRAMADAS	600,000.00	MPAL-FAISM FEDERAL - SEDESOL, CONAGUA ESTATAL -CEA	AÑO FISCAL 2015

				LOS HUERTOS			X 100				
				CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PRIMERA ETAPA COLONIA LA CIENEGUITA		35 VIVIENDAS	135 HABITANTES	NÚM. DE VIVIENDAS BENEF / NÚM., DE VIVIENDAS PROGRAMADAS X 100	800,000.00	MPAL-FAISM FEDERAL - SEDESOL, CONAGUA ESTATAL -CEA	AÑO FISCAL 2015
				CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PRIMERA ETAPA OJO DE AGUA		28 VIVIENDAS	123 HABITANTES	NÚM. DE VIVIENDAS BENEF / NÚM., DE VIVIENDAS PROGRAMADAS X 100	800,000.00	MPAL-FAISM FEDERAL - SEDESOL, CONAGUA ESTATAL -CEA	AÑO FISCAL 2015
				CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PRIMERA ETAPA EL TEPEYAC		23 VIVIENDAS	120 HABITANTES	NÚM. DE VIVIENDAS BENEF / NÚM., DE VIVIENDAS PROGRAMADAS X 100	800,000.00	MPAL-FAISM FEDERAL - SEDESOL, CONAGUA ESTATAL -CEA	AÑO FISCAL 2015
				AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE SEGUNDA ETAPA, CUILAPAM DE GUERRERO (SECCION 1a,2a,3a)		45 VIVIENDAS	223 HABITANTES	NÚM. DE VIVIENDAS BENEF / NÚM., DE VIVIENDAS PROGRAMADAS X 100	2,000,000.00	MPAL-FAISM FEDERAL - SEDESOL, CONAGUA ESTATAL -CEA	AÑO FISCAL 2015
				CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE SEGUNDA ETAPA EL TEPEYAC		28 VIVIENDAS	145 HABITANTES	NÚM. DE VIVIENDAS BENEF / NÚM., DE VIVIENDAS PROGRAMADAS X 100	800,000.00	MPAL-FAISM FEDERAL - SEDESOL, CONAGUA ESTATAL -CEA	AÑO FISCAL 2016
				CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE SEGUNDA ETAPA COLONIA LOS HUERTOS		40 VIVIENDAS	168 HABITANTES	NÚM. DE VIVIENDAS BENEF / NÚM., DE VIVIENDAS PROGRAMADAS X 100	900,000.00	MPAL-FAISM FEDERAL - SEDESOL, CONAGUA ESTATAL -CEA	AÑO FISCAL 2016
				CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE SEGUNDA ETAPA OJO DE AGUA		35 VIVIENDAS	185 HABITANTES	NÚM. DE VIVIENDAS BENEF / NÚM., DE VIVIENDAS PROGRAMADAS X 100	800,000.00	MPAL-FAISM FEDERAL - SEDESOL, CONAGUA ESTATAL -CEA	AÑO FISCAL 2016
				AMPLIACION DE LA RED SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COL. LOS RIOS.		15 VIVIENDAS	75 HABITANTES	NÚM. DE VIVIENDAS BENEF / NÚM., DE VIVIENDAS PROGRAMADAS X 100	600,000.00	MPAL-FAISM FEDERAL - SEDESOL, CONAGUA ESTATAL -CEA	AÑO FISCAL 2016
			EN EL MUNICIPIO	AMPLIACION DE	DISMINUIR LAS	48 VIVIENDAS	225	NÚM. DE	2,500,000.00	MPAL-FAISM	AÑO FISCAL

			EL 42.4% DE LAS VIVIENDAS NO DISPONEN DE ENERGIA ELECTRICA.	LA RED DE ELECTRICIDAD EN CUILAPAM DE GUERRERO	CARENCIAS SOCIALES A TRAVES DE DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ENERGIA ELECTRICA		HABITANTES	VIVIENDAS BENEF / NÚM., DE VIVIENDAS PROGRAMADAS X 100		FEDERAL - SEDESOL,CFE ESTATAL - FISE	2014 y 2015
				AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRICIDAD EN EL TEPEYAC (LOMAS DE SAN JUAN)		21 VIVIENDAS	115 HABITANTES	NÚM. DE VIVIENDAS BENEF / NÚM., DE VIVIENDAS PROGRAMADAS X 100	750,000.00	MPAL-FAISM FEDERAL - SEDESOL,CFE ESTATAL - FISE	AÑO FISCAL 2014
				AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRICIDAD EN LA COL. LA CIENEGUITA.		17 VIVIENDAS	58 HABITANTES	NÚM. DE VIVIENDAS BENEF / NÚM., DE VIVIENDAS PROGRAMADAS X 100	600,000.00	MPAL-FAISM FEDERAL - SEDESOL,CFE ESTATAL - FISE	AÑO FISCAL 2014 y 2015
				AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRICIDAD EN TIRACÓZ		15 VIVIENDAS	76 HABITANTES	NÚM. DE VIVIENDAS BENEF / NÚM., DE VIVIENDAS PROGRAMADAS X 100	650,000.00	MPAL-FAISM FEDERAL - SEDESOL,CFE ESTATAL - FISE	AÑO FISCAL 2015
				AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EL MANZANO		17 VIVIENDAS	85 HABITANTES	NÚM. DE VIVIENDAS BENEF / NÚM., DE VIVIENDAS PROGRAMADAS X 100	700,000.00	MPAL-FAISM FEDERAL - SEDESOL,CFE ESTATAL - FISE	AÑO FISCAL 2015
				AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EL CARRIZAL		12 VIVIENDAS	72 HABITANTES	NÚM. DE VIVIENDAS BENEF / NÚM., DE VIVIENDAS PROGRAMADAS X 100	700,000.00	MPAL-FAISM FEDERAL - SEDESOL,CFE ESTATAL - FISE	AÑO FISCAL 2015
				AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA BARRIO SAN LUCAS, CUILAPAM DE GUERRERO		28 VIVIENDAS	148 HABITANTES	NÚM. DE VIVIENDAS BENEF / NÚM., DE VIVIENDAS PROGRAMADAS X 100	1,500,000.00	MPAL-FAISM FEDERAL - SEDESOL,CFE ESTATAL - FISE	AÑO FISCAL 2015
			EL 45.4% DE LA POBLACION CARECE DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD BASICA DE SALUD (SEGUNDA RANCHO QUEMADO)		DISMINUIR LAS CARENCIAS SOCIALES A TRAVES DE DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD.	UNA UNIDAD BASICA DE SALUD	300 HABITANTES	N= número de unidades básicas construidas.	900,000.00	MPAL-FAISM FEDERAL - SEDESOL,CFE ESTATAL - FISE

MEMORIA FOTOGRAFICA



Planteando demandas de manera directa y en Reuniones con las Autoridades Municipales

Priorización de Obras del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2014





TALLER DE DIAGNOSTICO CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO QUE CELEBRA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUILÁPAM DE GUERRERO 2014 - 2016; EJERCICIO 2014.

En el municipio de Cuilápam de Guerrero, Centro, Oaxaca, siendo las **VEINTE HORAS, DEL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, reunidos en la sala de cabildo "Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución", recinto oficial para las sesiones de cabildo, ubicada en la planta alta del palacio municipal, los ciudadanos concejales del Honorable Ayuntamiento de Cuilápam de Guerrero, Centro, Oaxaca, periodo 2014 - 2016, con el propósito de celebrar una **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, para cuyo efecto fueron convocados en términos de lo dispuesto por los artículos 46, fracción II y 68, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 50 del mismo ordenamiento legal, la presente sesión extraordinaria de cabildo se desarrollará bajo la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA

1. *Pase de lista de asistencia a la sesión.*
2. *Declaración del quórum legal e instalación de la Sesión.*
3. *Lectura y aprobación del orden del día.*
4. *Análisis y en su caso aprobación del proyecto del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Cuilápam de Guerrero, Centro, Oaxaca, para la administración 2014 - 2016.*
5. *Clausura de la sesión.*

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48, segundo párrafo y 68, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la ciudadana Gerardina Valeriano Blas, Presidenta Municipal Constitucional, preside esta sesión y por consenso de los presentes se determina que el ciudadano Alejandro Poblete Vásquez, Secretario Municipal; sea quien proceda al desahogo del orden del día. -

PUNTO NÚMERO UNO: PASE DE LISTA DE ASISTENCIA A LA SESIÓN.- En uso de la voz, el Secretario Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes los **CC. GERARDINA VALERIANO BLAS**, Presidenta Municipal Constitucional; **VÍCTOR ZÁRATE POBLETE**, Síndico Municipal; **FAUSTINO MARTÍNEZ ROBLES**, Regidor de Hacienda; **GUADALUPE CASTELLANOS AVENDAÑO**, Regidora de Obras; **GLADYS BAUTISTA PACHECO**, Regidora de Salud; **LILIANA AQUINO CANTÓN**, Regidora de Turismo y Cultura; **PEDRO**

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Cuilapam de Guerrero, Centro, Oax. 2014-2016

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Cuilapam de Guerrero, Centro, Oax. 2014-2016

REGIDURIA DE ESPECTÁCULOS
Mpio. Cuilapam de Guerrero, Centro, Oax. 2014-2016

REGIDURIA DE TURISMO Y CULTURA
Mpio. Cuilapam de Guerrero, Centro, Oax. 2014-2016

REGIDURIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
Mpio. Cuilapam de Guerrero, Centro, Oax. 2014-2016

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Cuilapam de Guerrero, Centro, Oax. 2014-2016

REGIDURIA DE DESARROLLO SOCIAL
Mpio. Cuilapam de Guerrero, Centro, Oax. 2014-2016

REGIDURIA DE SEGURIDAD Y TTO MUNICIPAL
Mpio. Cuilapam de Guerrero, Centro, Oax. 2014-2016

REGIDURIA DE ENERGÍA
Mpio. Cuilapam de Guerrero, Centro, Oax. 2014-2016

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Cuilapam de Guerrero, Centro, Oax. 2014-2016

REGIDURIA DE AGRICULTURA
Mpio. Cuilapam de Guerrero, Centro, Oax. 2014-2016

REGIDURIA DE ANTEONOS
Mpio. Cuilapam de Guerrero, Centro, Oax. 2014-2016

REGIDURIA DE ANTEONOS
Mpio. Cuilapam de Guerrero, Centro, Oax. 2014-2016

SECRETARIA
Municipal
Mpio. Cuilapam de
Guerrero, Oax.
Dpto. Centro, Oax.
2014-2016

REGIDURIA
DE SALUD
Mpio. Cuilapam de
Guerrero, Oax.
Dpto. Centro, Oax.
2014-2016

SECRETARIA
Municipal
Mpio. Cuilapam de
Guerrero, Oax.
Dpto. Centro, Oax.
2014-2016

REGIDURIA DE
TURISMO Y
CULTURA
Mpio. Cuilapam de
Guerrero, Oax.
Dpto. Centro, Oax.
2014-2016

REGIDURIA DE
EDUCACIÓN
Y DEPORTES
Mpio. Cuilapam de
Guerrero, Oax.
Dpto. Centro, Oax.
2014-2016

SECRETARIA
Municipal
Mpio. Cuilapam de
Guerrero, Oax.
Dpto. Centro, Oax.
2014-2016

XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes;

Ahora bien, tomando en consideración que en mesas de trabajo que se llevaron a cabo en fechas anteriores se ha analizado de manera detallada el proyecto del Plan Municipal de Desarrollo, participando todos los concejales de este Honorable Ayuntamiento, en las que se le agregaron todas y cada una de las observaciones hechas por ustedes; es por ello que en la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo solicito a ustedes se sirvan aprobar el mencionado Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Cuilápam de Guerrero, Centro, Oaxaca, correspondiente a la administración 2014-2016, esto con el fin de dar cumplimiento al ordenamiento legal citado con antelación y contribuir así al desarrollo social de nuestro municipio, razón por la cual solicito al Secretario Municipal se sirva someter a votación la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo presentado por una servidora y analizado en mesas de trabajo previas, es cuanto señores concejales, muchas gracias". En seguida, el

Secretario Municipal procede a someter a la consideración de los integrantes de este cuerpo edilicio el Plan Municipal de Desarrollo de este municipio correspondiente a la administración 2014-2016, presentado por la Presidenta Municipal, ciudadana GERARDINA VALERIANO BLAS, el cual es aprobado en todos y cada uno de sus términos por votación económica de las y los concejales de este Honorable Ayuntamiento presentes en la Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que después de llevarse a cabo la mencionada votación, este Honorable Ayuntamiento aprueba emitir el siguiente acuerdo: -----

MCG/SEC-01/2014: El Honorable Ayuntamiento de Cuilápam de Guerrero, Centro, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43, fracciones I y XV, 45, 46 fracción II, 47, 48 y 68, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, acuerda por mayoría absoluta lo siguiente:-----

ÚNICO.- Se aprueba en todos y cada uno de sus términos el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Cuilápam de Guerrero, Centro, Oaxaca, correspondiente a la administración 2014-2016.-----

PUNTO NÚMERO CINCO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Para desahogar el presente punto del orden del día el secretario municipal, da cuenta a la Presidenta

SECRETARIA
Municipal
Mpio. Cuilapam de
Guerrero, Oax.
Dpto. Centro, Oax.
2014-2016

REGIDURIA DE
DESARROLLO
SOCIAL
Mpio. Cuilapam de
Guerrero, Oax.
Dpto. Centro, Oax.
2014-2016

REGIDURIA DE
ANTENAS
Mpio. Cuilapam de
Guerrero, Oax.
Dpto. Centro, Oax.
2014-2016

REGIDURIA DE
SEGURIDAD
PÚBLICA
Mpio. Cuilapam de
Guerrero, Oax.
Dpto. Centro, Oax.
2014-2016

REGIDURIA DE
ECOLOGÍA
Mpio. Cuilapam de
Guerrero, Oax.
Dpto. Centro, Oax.
2014-2016

SECRETARIA
Municipal
Mpio. Cuilapam de
Guerrero, Oax.
Dpto. Centro, Oax.
2014-2016

REGIDURIA DE
AGRICULTURA
Mpio. Cuilapam de
Guerrero, Oax.
Dpto. Centro, Oax.
2014-2016



SECRETARÍA MUNICIPAL
Cuicuilam de Guerrero, Oax.
2014 - 2016

 C. PEDRO SÁNCHEZ VELÁSQUEZ REGIDOR DE SEGURIDAD Y TRANSITO Cuicuilam de Guerrero, Oax. Dto. Centro, Oax. 2014 - 2016	C. JOSÉ SERNAS PÉREZ, REGIDOR DE MERCADOS.	 C. ROMAN MARCELINO VÁSQUEZ ORTÍZ REGIDOR DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO.
 REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL C. HELENO BLAS TORRES REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL Cuicuilam de Guerrero, Oax. Dto. Centro, Oax. 2014 - 2016	 REGIDURÍA DE AGRICULTURA C. HELIODORO CAMBRAY SANTOS REGIDOR DE AGRICULTURA	 REGIDURÍA DE ESPECTÁCULOS C. LEONARDO MAGANA GONZÁLEZ REGIDOR DE ESPECTÁCULOS
 REGIDURÍA DE PANTEONES C. ANGEL ABAD DE LA ROSA, REGIDOR DE PANTEONES Cuicuilam de Guerrero, Oax. Dto. Centro, Oax. 2014 - 2016	 REGIDURÍA DE ECOLOGÍA C. ENRIQUE FACHADA LURÍA REGIDOR DE ECOLOGÍA	 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTES C. JOSÉ ALBERTO VALERIANO SERNAS REGIDOR DE ECOLOGÍA

SECRETARÍA MUNICIPAL
Cuicuilam de Guerrero, Oax.
2014 - 2016

REGIDURÍA DE TURISMO Y CULTURA
Mpio. Cuicuilam de Guerrero, Oax.
Dto. Centro, Oax.
2014 - 2016

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Cuicuilam de Guerrero, Oax.
Dto. Centro, Oax.
2014 - 2016

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Cuicuilam de Guerrero, Oax.
Dto. Centro, Oax.
2014 - 2016

SECRETARÍA MUNICIPAL
Cuicuilam de Guerrero, Oax.
Dto. Centro, Oax.
2014 - 2016

EL SECRETARIO MUNICIPAL

C. ALEJANDRO POBLETE VÁSQUEZ

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Cuicuilam de Guerrero, Oax.
Dto. Centro, Oax.
2014 - 2016

SECRETARÍA MUNICIPAL
Cuicuilam de Guerrero, Oax.
Dto. Centro, Oax.
2014 - 2016

REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Mpio. Cuicuilam de Guerrero, Oax.
Dto. Centro, Oax.
2014 - 2016

REGIDURÍA DE PANTEONES
Cuicuilam de Guerrero, Oax.
Dto. Centro, Oax.
2014 - 2016



SECRETARIA
MUNICIPAL
Cuilapam de
Guerrero,
Centro, Oax
2014 - 2016

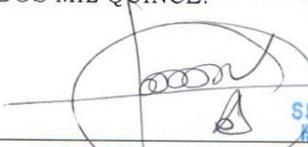
EL SUSCRITO C. ALEJANDRO POBLETE VÁSQUEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DE CUILAPAM DE GUERRERO, OAXACA, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 92 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA -----

----- **C E R T I F I C A** -----

QUE EL PRESENTE CUADERNILLO COMPUESTO POR TRES FOJAS ÚTILES POR SU LADO ANVERSO, SON COPIAS XEROGRÁFICAS FIELES Y EXACTAS DE LAS ORIGINALES, MISMAS QUE TUVE A LA VISTA Y UNA VEZ COTEJADAS FUERON DEVUELTAS A SU EXPEDIENTE RESPECTIVO QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE ESTA SECRETARÍA MUNICIPAL. -----

----- C O N S T E -----

CUILAPAM DE GUERRERO, OAXACA A LOS DOS TRES DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. -----


ALEJANDRO POBLETE VÁSQUEZ
SECRETARIO



SECRETARIA
MUNICIPAL
Cuilapam de
Guerrero,
Centro, Oax
2014 - 2016

Bibliografía

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
- Ley de Planeación.
- Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.
- Ley de Planeación. Desarrollo administrativo y servicios públicos municipales.
- Regiones del Estado de Oaxaca, divisiones naturales y administrativas.
- Microrregiones.gob.mx.
- E. Conabio .
- INEGI, conjunto de datos vectoriales, de la carta de uso de suelo y vegetación.
- INEGI. II conteo de población y vivienda 2005
- INEGI. Censo de población y vivienda 2010
- Prontuario de Información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos.
- Compendio de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos.INEGI: marco geo estadístico 2010.
- Centro de información estadística y documental para el desarrollo CIEDO.
- Censo agropecuario 2009, INEGI.
- Informe Anual CONEVAL 2010
- INMUJERES, ABC de género en la administración pública federal.
- CNDH, comisión Nacional de Derechos Humanos, reglamento interno.
- Consejo Nacional de Población.
- Litografías PNUD.
- Consejo Nacional de evaluación de políticas públicas CONEVAL.